

**EXTRACTOS**  
**DE LAS**  
**JUNTAS GENERALES**  
**CELEBRADAS**  
**POR LA**  
**REAL SOCIEDAD BASCONGADA**  
**DE LOS**  
**AMIGOS DEL PAIS,**  
**EN LA VILLA DE BILBAO**  
**POR JULIO DE 1790.**



**EN VITORIA.**

**POR BALTASAR DE MANTELI IMPRESOR DE LA**  
**MISMA REAL SOCIEDAD AÑO DE 1790.**

# EXTRACTOS

DE LAS

LEYES ORDENADAS

EN EL

AÑO DE

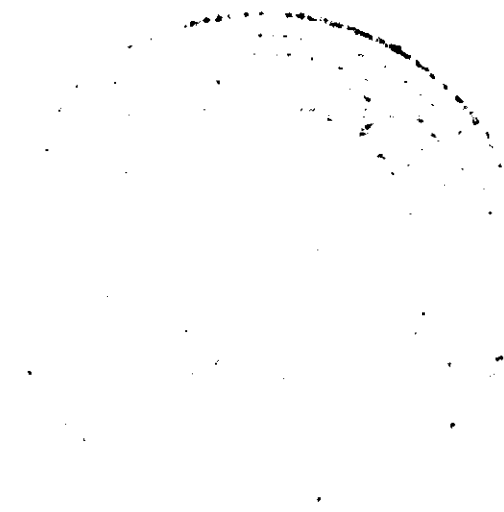
REAL SOCIEDAD DE

DE LOS

REYES DE ESPAÑA

EN EL AÑO DE

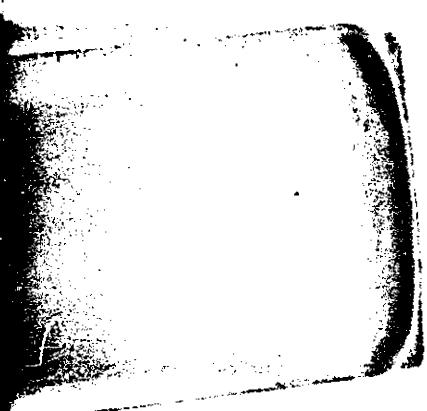
DE LOS



EN EL AÑO DE

DE LOS

DE LOS



# RESUMEN DE ACTAS

DE LA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA

DE LOS

AMIGOS DEL PAYS,

celebradas en Bil-

bao por el mes de julio de 1790.

En el día 28 de julio de 1790 se celebró en la Villa de Bilbao una Junta General de la Real Sociedad Bascongada en la Villa de Bilbao de

principio á sus juntas generales con la

propiedad del día 28 de julio por la

leyenda del título XXII de sus esta-

mentos se presentaron los extractos de lo tra-

do en las tres provincias y los papeles y di-

stintos siguientes. A nombre de

el Amigo Or-

al Presidente de estas juntas por ausencia

del Director, en el qual excita á sus com-

pañeros y compatriotas al desempeño de la

Obligación que tienen como Socios y como  
ciudadanos de conspirar al bien de su patria,  
procurándole todos los beneficios, que sus  
actuales circunstancias puedan proporcionarle.  
2. Reflexiones acerca de los diferentes artícu-  
los contenidos en la Real orden de 19 de  
octubre de 1787 para que el Consulado de  
Cádiz hiciese presente lo que creyese oportu-  
no en fomento del comercio, fábricas, agri-  
cultura é industria de la Nueva España por  
el Socio B. y M. D. Ignacio de Aguirre y  
Arana. 3. Una disertación latina sobre la  
simpatía dispuesta por el Dr. Jacobo Mandron  
Médico de Avre en Gascuña. 4. Un Extracto  
de la misma traducido en lengua castella-  
na. 5. Disertación del Abate Girard Profesor  
Real, sobre el modo de enseñar á hablar á  
los mudos. 6. Discurso del Seminarista D.  
Ventura Taxonera, en que combate diferen-  
tes opiniones, que hay sobre el modo de  
enseñar la gramática latina. 7. Varias poesías  
sueltas. 8. Descripción y observación del dic-  
tamo blanco. 9. Una colección de senten-  
cias griegas por Marco Antonio Mureto tra-  
ducidas al castellano. 10. Un discurso acer-  
ca de la necesidad de la química para las  
artes y lo útil que es á toda clase de per-  
sonas.

Para el reconocimiento de estos papeles se

firmaron dos puntillas, señalando el parage y horas en que debian celebrarse. Igualmente se formó otra para reconocer el estado de fondos de la Sociedad y estatus de los Recaudadores, de las tres Provincias y otros Amigos.

Se dexó al cargo de los Amigos de Bilbao el arreglar las formalidades de los conciertos á las juntas públicas y á los conciertos de música que son de estampo, y se nombraron otros para recibir á los concurrentes, como tambien para dar las debidas gracias al Ilustre Consulado de esta Villa por la generosidad, que siempre le ha merecido la Sociedad, en franquearle su casa para la celebracion de las juntas. Asimismo se señalaron los dias 29 del corriente 1 y 2 del que sigue para celebrar las juntas públicas, que dan principio á las diez de la mañana.

En la junta privada, que se tuvo este mismo dia por la tarde, el Amigo Lili Socio de Número, uno de los fundadores de esta Sociedad y su Recaudador general actual hizo presente haber asistido á mas de quince juntas generales, que son precisas para pasar á la clase de Socio de Número Veterano de justicia y pidió se le declarase por tal y tambien, que siéndole imposible continuar con el empleo de Recaudador general

por su delicada salud se le exonerase de ella. La Sociedad no pudiendo olvidar jamas los distinguidos méritos de este Amigo por su talento y zelo y trabajo en promover todos los objetos de su instituto, le manifestó desde luego por medio de una acta particular su reconocimiento y memoria y siendo tan justas sus dos pretensiones, se conformó la junta con lo que pedia, suplicándole, que en quanto le permita su salud, no dexé de contribuir como hasta ahora á la prosperidad y adelantamientos de la Sociedad.

El dia 29 á las diez de la mañana se dio principio á la primera junta pública, leyéndose el papel de abertura y el extracto sobre la enseñanza de los mudos.

Fue examinado despues en humanidad y en version latina el Seminarista D. Ventura Taxonera, traduciendo las oraciones de Ciceron pro lege Manilia, las Catilinarias, algunos libros de Q. Curcio y Eneida de Virgilio, dando razon del arte poética de Horacio: en retórica, explicando sus varias definiciones, sus partes y socorros para adquirirla, el fin, oficio y materia del orador y los diferentes géneros de causas, dando razon de todo lo perteneciente á la invencion, disposicion y elocucion y demostrando la práctica de los preceptos en la version de las

exposiciones de Cicero y demás autores en la poesía, dando una idea general de los poemas épico y dramático, de sus constituciones y partes y qualidades y haciendo la aplicación de los preceptos del primero en la Eneida de Virgilio.

El día 30 por la mañana en junta de Institucion se trató del uniforme grande y pequeño que corresponde á sus individuos y se acordó; que el grande sea en todo conforme al dibujo que se conserva en los archivos de las tres Provincias y el pequeño tenga solamente bordado el collarin y la vuelta de la casaca, que sea de color azul, como tambien la chupa y calzon con el boton de metal, como usan los Seminarios.

Para que se cumplan con la debida exactitud y puntualidad las cargas de las temporalidades, cedidas por la piedad de Carlos III. á la junta de institucion se acordó; dar amplia comision al Amigo Lardizabal, para que corra con este encargo y haga pagar lo estipulado por aquellas que esten ya cumplidas. Se leyó una carta del Administrador por S. M. de las temporalidades de los Ex-Jesuitas y se acordó que el Presidente de turno escribiese al Amigo Alava residente en Madrid, incluyéndole copia de dicha carta para que, practicadas allí las correspondien-

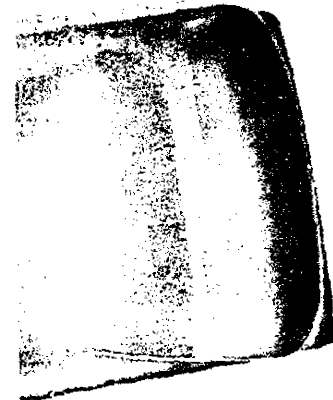
las diligencias y informes á la junta que en  
su vista tomase las providencias condu-  
centes.

El mismo dia por la tarde, en junta or-  
dinaria se dio cuenta del estado en que se  
hallaba lo trabajado para formar el mapa  
de la Provincia de Alava, segun el acuerdo  
que se hizo en las anteriores juntas gene-  
rales y se acordo renovar el mismo encargo  
á las tres Provincias, para que continúe es-  
te útil trabajo y se puedan formar quanto  
antes los de las tres Provincias.

Se comisionaron á los Amigos Ortes Pre-  
sidente de juntas, Echauz y Lardizabal pa-  
ra que á nombre de la Sociedad visitasen la  
casa de piedad de esta villa y le den al mis-  
mo tiempo la limosna acostumbrada.

Teniendo presente que seria conveniente una  
reimpresion de los Extractos, que hasta ahora  
ha publicado la Sociedad, se dio comision al  
Amigo Samaniego para que remitiéndole la  
Secretaría una coleccion completa de los di-  
chos Extractos impresos y los demas papeles  
que no se hayan publicado, piense de que  
modo puede ser mas útil esta reimpresion y  
al mismo tiempo si en continuacion del en-  
sayo se podra dar segundo tomo.

Se dio comision al Amigo Porcel para  
que haga venir de Paris las memorias de s-



que se celebró en el Real Seminario de San Carlos el día de hoy. El día 1 de agosto se celebró la segunda junta pública, leyéndose parte del curso de química que se pudiera seguir en el Real Seminario Patriótico, dictado por D. Gerónimo Mas profesor en él. Se continuó con la lectura de las reflexiones acerca de los diferentes artículos contenidos en la Real orden de 19 de octubre de 1787: algunos artículos de la obra impresa, intitulada exámen de la posibilidad de fixar la significacion de los sinónimos de la lengua castellana por D. Joseph Lopez de la Huerta, Secretario de embaxada en la corte de Viena, cuya obra, por no estar aun publicada, pareció digna de la atención de la junta, así por su novedad como por su mérito y utilidad literaria, con el objeto de animar á los estudiosos á la continuacion de ella, segun lo propone su autor, y finalmente se leyeron varias poesias dispuestas por el Amigo Samaniego.

Fue exâminado el Seminarista D. Vicente Maria Michelena y Mendinueta en la aritmética, álgebra, geometria, trigonometria plana y esférica, secciones cónicas y los cálculos diferencial é integral con algunas aplicaciones del primero.

B

En la tercera junta pública del día 9 de agosto se empezó leyendo la descripción y observación del dictamo blanco: la colección de sentencias griegas por Marco Antonio Mureto traducidas al castellano: otro sobre la necesidad de la ciencia química para las artes.

Fue examinado D. Ignacio Porcel y Aguirre Cadete de Reales Guardias españolas en aritmética, geometría, trigonometría, álgebra con su aplicación á la aritmética, secciones cónicas, cálculo diferencial con sus aplicaciones á la doctrina de las curvas, cálculo integral con su aplicación á la cuadratura y rectificación de las curvas, medida de las solides y de los sólidos de revolución: fortificación del pentágono, cuadrado y exágono en un terreno llano, descripción de las partes de una fortaleza, como el revellin, hornabeque doble y sencillo, tenazon, flanco curvo retirado y el orejon; mecánica del examen marítimo de D. Jorge Juan: teórica de los muros de los arcos y bóvedas de Juan Muller. Idea general de la química, su nueva nomenclatura, explicación de las atracciones electivas y sus leyes: todo quanto se sabe sobre el fuego, la luz, el calor, haciendo una división metódica de los fluidos elásticos permanentes: manifestó con experiencias la naturaleza y propiedades fisi-

es del ayre atmosférico y partes de que se compone, las de todos los gases conocidos; las del agua, la tierra, las de los alkális, azufre, el diamante, substancias metálicas, cobalto y bismut.

Los tres jóvenes Seminaristas desempeñaron sus exámenes con satisfaccion y general aplauso de los concurrentes.

Se publicaron en esta junta los premios acostumbrados de dibuxo y primeras letras, teniendo expuestos los dibuxos y planas, que habian merecido el premio, para que el público las examinase. Los premios de primeras letras se adjudicaron por el orden siguiente.

#### PRIMER PREMIO.

En Guipuzcoa á D. Joseph Ventura de Zubiaurre, Maestro de la escuela de Vergara y á su discípulo Antonio de Echeverria..

En Alava á Manuel Saenz de Rusio de la escuela de Vitoria y á su discípulo Andres de Tapia.

En Vizcaya á Joseph de Echeverria de la escuela de Elorrio y á su discípulo Gaspar de Goicoechea.

**SEGUNDO PREMIO.**

No presentó Guipuzcoa plana alguna para este premio.

En Alava á Antonio de Arciniega, Maestro de la escuela de Vitoria y á su discípulo Saturnino de Guillerna.

En Vizcaya á Juan de Arriaga de la de Guernica y á su discípulo Juan Manuel de Olachea.

**PREMIOS DE DIBUXO.****PRIMERA CLASE.****FIGURA.**

1.º A Felipe de Aguirre de la escuela de Bilbao.

2.º A D. Antonio Maria de Letona de la de Vergara.

3.º A Antonio Rubio de la de Vitoria.

**SEGUNDA CLASE.****ARQUITECTURA.**

1.º A Gabriel de Orbegozo de la escue-

la de Bilbao.

1.º A Juan de Murgui de la de Victoria.

2.º A Francisco de Lebaño de la de Vergara.

3.º A Manuel de Beascellos de la Escuela de Bilbao.

4.º A Ventura de Butruga de la de Victoria.

5.º A Manuel de Larragan de la de Vergara.

Para los premios de dibujo en pintas del año próximo de 1791 se da el asunto siguiente.

Para el de figura: una figura ó dos agrupadas ejecutadas con lapiz, en pié ó sentadas del tamaño de 18 pulgadas cada una.

Para el de arquitectura una fachada de cementerio con sus tres arcos, quatro columnas y seis pilastras de orden dórico, rematando la fachada con los atributos de la fe, esperanza y caridad: el pavimento del cementerio se figurará en una altura proporcionada y en frente del mismo frontón á igual del citado pavimento se demostrará un atrio con su correspondiente arquitectura y gradería

**SEGUNDO PREMIO.**

No presentó Guipuzcoa plana alguna para este premio.

En Alava á Antonio de Arciniega, Maestro de la escuela de Vitoria y á su discípulo Saturnino de Guillerna.

En Vizcaya á Juan de Arriaga de la de Guernica y á su discípulo Juan Manuel de Olachea.

**PREMIOS DE DIBUXO.****PRIMERA CLASE.****FIGURA.**

- 1.º A Felipe de Aguirre de la escuela de Bilbao.
- 2.º A D. Antonio Maria de Letona de la de Vergara.
- 3.º A Antonio Rubio de la de Vitoria.

**SEGUNDA CLASE.****ARQUITECTURA.**

- 1.º A Gabriel de Orbegozo de la escue-

la de Bilbao en el día de San Juan.

1.º A Juan de Juregui de la de Victoria.

2.º A Francisco de Lebario de la de Vergara.

3.º A Manuel de Ochoa de la de Vergara.

4.º A Ventura de Butruga de la de Victoria.

5.º A Manuel de Larragan de la de Vergara.

6.º A Manuel de Ochoa de la de Vergara.

7.º A Ventura de Butruga de la de Victoria.

8.º A Manuel de Larragan de la de Vergara.

9.º A Manuel de Ochoa de la de Vergara.

10.º A Ventura de Butruga de la de Victoria.

11.º A Manuel de Larragan de la de Vergara.

12.º A Manuel de Ochoa de la de Vergara.

13.º A Ventura de Butruga de la de Victoria.

14.º A Manuel de Larragan de la de Vergara.

15.º A Manuel de Ochoa de la de Vergara.

16.º A Ventura de Butruga de la de Victoria.

17.º A Manuel de Larragan de la de Vergara.

18.º A Manuel de Ochoa de la de Vergara.

19.º A Ventura de Butruga de la de Victoria.

20.º A Manuel de Larragan de la de Vergara.

21.º A Manuel de Ochoa de la de Vergara.

22.º A Ventura de Butruga de la de Victoria.

23.º A Manuel de Larragan de la de Vergara.

24.º A Manuel de Ochoa de la de Vergara.

25.º A Ventura de Butruga de la de Victoria.

26.º A Manuel de Larragan de la de Vergara.

27.º A Manuel de Ochoa de la de Vergara.

28.º A Ventura de Butruga de la de Victoria.

29.º A Manuel de Larragan de la de Vergara.

30.º A Manuel de Ochoa de la de Vergara.

31.º A Ventura de Butruga de la de Victoria.

32.º A Manuel de Larragan de la de Vergara.

33.º A Manuel de Ochoa de la de Vergara.

34.º A Ventura de Butruga de la de Victoria.

necesaria para su asunto : la fachada tendrá 80 pies/de línea de ancho con su correspondiente altura : se hará demostracion por planta y alzado.

Para el de adorno se dibuxarán dos colgantes de Lápiz, uno de lápiz y otro de tinta de china del tamaño de 14 pulgadas.

Se publicaron ademas los premios extraordinarios siguientes.

Una medalla de oro con la divisa de la Sociedad y dos doblones de á ocho al sugeto , que mejor probase con razones , experiencia y cálculos exáctos las ventajas de la construccion de la fragua llamada cear-ola sobre la atalora ó tiradera.

Otra medalla de oro y la patente de Socio Benemérito abonado á quien mejor demostrase las utilidades , que resultan á la agricultura de la reunion de tierras de labor en pedazos grandes como disposicion previa al cerramiento de heredades , segun la Real orden de 15 de junio de 1788 señalando una medida fixa ó á lo menos relativa á las circunstancias de cada provincia de la extension , que debera tener una heredad , para que en ella logre el labrador todas las proporciones conducentes á su mejor aprovechamiento.

Otro de quince doblones y patente de So-

25  
Otro Benemérito abonado á quien se proponga el mejor plan de una compañía de ferrones con los fondos necesarios, para promover las experiencias, con que se perfeccionen las fundiciones y labranza del hierro: para establecer nuevas fábricas en que pueda manufacturarse y darle segunda mano, que las haga útiles al Reyno: para dar al hierro el mas pronto y ventajoso despacho, asi en bruto como manufacturado y para poder anticipar las cantidades de dinero, que en trueque de su hierro necesitasen los ferrones ó fabricantes.

Otro de diez doblones y patente de Socio Benemérito abonado al que presente los mejores medios de ajuste entre los ferrones y sus oficiales, á fin de que los fundidores y tiradores tengan interes en la economia del carbon y vena sin perjuicio de la buena calidad y cantidad del hierro.

Otro: como hay un número muy considerable de cortas poblaciones, en las quales apenas se encuentra una persona, que por su autoridad, luces é intereses pueda influir en la prosperidad de sus compatriotas, promoviendo sus ocupaciones y haciéndolas cada día mas útiles y ventajosas, y como por otro lado cada uno de estos pueblos tiene á la cabeza de su feligresía un párroco, en quien

concurso generalmente, todas estas circunstancias, la Sociedad ofrece un premio de quince doblones y Patente de Benemérito al autor de la disertacion, en que mejor se pruebe las ventajas, que se han de seguir no solo á la prosperidad y riqueza de los pueblos sino tambien á su felicidad moral, de que los Párrocos se dediquen á promover la agricultura y la industria y últimamente se prescriban las mas claras y mas sencillas reglas, para que segun ellas puedan con mas facilidad y acierto exercer parte de su zelo en tan virtuosa y útil ocupacion.

Otro de diez doblones al que mejor probare los perjuicios que se siguen al comprador del uso tolerado en algunos pueblos de vender ciertos efectos ó abastos á ojo, esto es sin peso ni medida; y pruebe tambien las ventajas que acarrearía al bien comun el venderlos sin arreglo á postura.

Los discursos que aspiren á estos premios deberan dirigirse al Secretario de la Sociedad residente en Vergara antes del dia 1 de julio de 1791. ocultando su nombre los autores en papel separado, cerrado y sellado como se acostumbra.

Dia 2. de agosto por la tarde. El R. P. M. Fr. Juan Bautista de Cengotita Vengoa individuo de este Real Cuerpo, del orden de

la Merced Eléctica general por la Provincia  
 de Sanlúcar y de las de América, si quien la  
 Sociedad ha debido un zelo infatigable por  
 sus adelantamientos, autor de una carta que cir-  
 culó en aquellos países, encendiendo los áni-  
 mos de los generosos hacendados de tal ma-  
 nera que contribuyeron de una sola vez con  
 149 pesos fuertes para erección de cátedras  
 del Real Seminario de Vergara, propuso en  
 una de las juntas generales anteriores que, sin  
 embargo de haberse publicado por partes en  
 las Actas de la Sociedad, sería conveniente  
 hacer una recopilación de las sumas que ha  
 recibido esta de las Américas, para dar  
 un testimonio público de lo mucho que  
 han contribuido aquellos Amigos á los pro-  
 gresos de la Sociedad, y fomento del mismo  
 Seminario. Y habiéndose dado un repaso al li-  
 bro de Actas se formó una razón de estas  
 contribuciones desde el año de 1774 en que  
 principiaron y se presentó en esta junta del  
 tenor siguiente.

	De la Nueva España y la	
	Habana. . . . .	187747:16
1774	De Buenos-Ayres y Car-	
	tagena de Indias. . . . .	005353:02
	De Caracas. . . . .	000500:00
	De México. . . . .	000200:00

	[ De México y de la Habana	048944
1775	[ Por contribucion extraordinaria.	020800:
	[ De Popayan y Manila.	003950:
1776	[ De la Habana.	004160:
1777	[ De Lima.	018000:
	[ De Lima.	048027: 22
1778	[ De México.	162000:
	[ De Yucatan.	000550:
1779	[ De México.	115480:
1780	[ De Chile.	008000:
	[ De México.	059990:
1783	[ De México.	117140:
1784	[ Del Perú.	080000:
1785	[ De la Habana.	003280:
	[ De México.	056400:
1885 á 90	Del Peru.	074500:
1790	[ De México.	160000:

Item, por contribucion extraordinaria para fundacion de Cátedras en el Real Seminario Patriótico se colectaron en México año 1777 por el Illmo. Señor Conde de Tepa, D. Ambrosio de Meabe, D. Martin de Aguirre Burualde Comisionados á la sazón de la Sociedad en la Nue-

va España , catorce mil pesos de los cuales se impusieron en la Ilustre y Real Congregacion de Aranzazu al rédito del cinco por ciento á favor de este establecimiento. . . . . 02800000

Item, el referido D. Ambrosio de Meabe que fallecio en México el dia 1 de octubre de 1782 ademas de haber contribuido con su notorio zelo é influjo al grande alistamiento de Socios en aquella capital , mandó otros doce mil en su testamento para fondos del mismo Seminario , á fin de que se erigiesen una ó dos cátedras de las que se anunciaron en el proyecto de la escuela patriótica que entonces se publicó. . . . . 02400000

---

1695022:06

---

De estos caudales á mas de algunas pequeñas partidas que se omiten existen en la Real Congregacion de Aranzazu de Mé-

xico al rédito de cinco por ciento los catorce mil pesos colectados para fundacion de Cátedras y los doce mil legados por D. Ambrosio de Meabe que hacen reales. . . . . 520000:

En ciento y un acciones del banco Nacional de S. Carlos. . 202000:

En un censo contra la Provincia de Alava. . . . . 015000:

---

737000:

---

### OCURRENCIAS DE ENTRE AÑO.

**D**ia 14 de septiembre. Se recibio este dia carta del P. Francisco Gonzalez Laguna Agonizante en Lima en que hace la descripcion de varios metales y petrificaciones que se hallan en aquellos paises, expresando los nombres característicos con que los distinguen aquellos mineros. Remite dos caxones de estas curiosidades para el gabinete de la Sociedad en los cuales se contienen las siguientes. La molibdena semimetal, otra especie del mismo, una concha de quirquincho, un caxon-

cto con una sirena peruana de conchas, un papel de mariposas, una piel de cabrito vicuña, una concha de púrpura, otra id. petrificada, un morral de los chunchos, dos pieles de mico de montaña. De mineral de plata de Huarochiri los siguientes: pavonado, cochizo, pavonado diferente, cochizo diferente, pavonado diferente, cinabrio, cochizo diferente, rosicler, paco, rosicler diferente, polvorilla diferente, pavonado diferente, negrillo, otro negrillo diferente, pavonado diferente, cobalto de coquimbo, paco de castro Virreyna, negrillo, doce jarros Huauqueros de los antiguos peruanos, una achuela de piedra de los Indios de Otaeti, dos huesos petrificados de la costa de Acari, dos piezas de cristal montano.

Se respondió á esta carta con el justo reconocimiento, dando las debidas gracias por la atencion y fineza que la Sociedad ha merecido al referido Padre en la remesa de estas preciosidades.

El Socio Comisionado D. Juan de Eguiño Vice-Recaudador en Lima escribió por el mismo correo, dando aviso que á mas de los mil pesos fuertes que remitió á la Sociedad en la fragata Nuestra Señora de las Cabezas, remite ahora en el navio el Pájaro otros 760. Incluye la lista de los Socios

nuevamente agregados á aquella caja con las notas correspondientes que se deberan tener presentes , quando se imprima el primer catálogo.

Dia 14 de octubre se tuvo carta del Exmo. Señor Marqués de Santa-Cruz en respuesta á la que le escribió la Sociedad de enhorabuena por haberle nombrado el Rey Ayo del Serenísimo Señor Príncipe de Asturias y al mismo tiempo ofrece poner en manos de SS. MM. los exemplares impresos del Elogio y Oracion fúnebre de su Augusto Padre Carlos III , publicados por la misma Sociedad.

Este mismo dia se recibieron respuestas de los Exmos. Señores Duque de Osuna y Conde de Oñate , ofreciéndose ambos con la mayor generosidad á felicitar al Rey á nombre de la Sociedad con el plausible motivo de su exáltacion al Trono.

Dia 18 de noviembre se recibió carta del Exmo. Señor Virrey de Lima , el Caballero De-Croix en que manifiesta su reconocimiento por haberle nombrado la Sociedad individuo de Mérito y al mismo tiempo ofrece sus descos de promover en quanto pueda las ideas patrióticas de este Cuerpo en aquellos paises.

Dia 17 de febrero de 1790. El Comisio-

nado de México D. Antonio Basoco remi-  
to en la fragata S. Cayetano, ocho mil  
pesos fuertes para la Sociedad y Seminario  
procedidos de los catorce mil pesos que es-  
tan á cargo de la Real Congregacion de A-  
ranzazu de aquella Capital y de las subscrip-  
ciones de los Socios agregados á aquella caja.

Al mismo tiempo da noticia en su carta  
con fecha de 16 de octubre del estado en  
que se halla el legado de los doce mil pesos  
de D. Ambrosio de Meabe y otras cosas per-  
tenecientes á su Recaudacion, proponiendo  
los medios con que pudiera hacerse esta  
mas permanente y eficaz siempre que la re-  
ferida Congregacion de Aranzazu se quisiera  
encargar de esta confianza. Y enterada la So-  
ciedad de tan ventajoso pensamiento, acuerdo  
se le escribiese á D. Antonio Basoco las de-  
bidas gracias por el zelo que en todos tiem-  
pos le ha merecido y pidiéndole se sirva dar  
todos los pasos necesarios para que lleven e-  
fecto sus ideas. Al mismo tiempo se escribio  
á la Real Congregacion de Nuestra Señora  
de Aranzazu, pidiéndole se sirva tomar á su  
cargo aquella Recaudacion, insinuándole los  
medios mas oportunos con que puede hacer-  
se suave la gravísima carga de aquella dilata-  
da Recaudacion.

**ESTADO DEL REAL SEMINARIO  
PATRIOTICO BASCONGADO, AÑO DE 1790.**

<i>Seminaristas.</i>		<i>Maestros.</i>	<i>Dependientes.</i>
Trozo 1 .. 7	Principal . . . . .	Camareros . . . 8	
Trozo 2 .. 7	Vice Principal. . 1	Cocineros. . . 3	
Trozo 3 .. 7	Mayordomo. . . 1	Porteros. . . . 2	
Trozo 4 .. 7	De Física. . . . . 1	Enfermeros. . . 2	
Trozo 5 .. 7	De Química. . . . 1	Hortelanos. . . 2	
Trozo 6 .. 7	De Lengua In- glesa . . . . . 1	Dispensero. . . 1	
Trozo 7 .. 7	De la Francesa. 1	Criados parti- culares. . . . . 4	
Trozo 8 .. 7	De Matemáticas. 2	Panadero. . . . 1	
Trozo 9 .. 7	De Humanidad. 1	Xefe de los Ca- mareros. . . . . 1	
Trozo 10 .. 7	De Latinidad. . 1	Barrenderos. . 2	
Trozo 11 .. 7	De Rudimentos de Latinidad . . 1		
Trozo 12 .. 7	De Primeras le- tras. . . . . 2		
Trozo 13 .. 6	De Dibuxo. . . . 1		
	De Música . . . . 4		
	De Bayle. . . . . 2		
	De Esgrima. . . . 1		
	Inspectores. . . . 4		
Total. . . . . 90.	Total. . . . . 25.	Total. . . . . 26.	

Resumen. [ Seminarioistas. . . 090.  
Maestros. . . . 025.  
Dependientes. . 026. ] Total. 141.

25  
La Junta de Institucion hizo presente que el Seminario de su cargo padecia notables atrasos en el ramo de intereses, porque algunos de los Seminaristas cuyos padres o tutores residen en provincias distantes del Reyno y sus colonias no son puntuales como debieran, en la paga de sus pensiones embarazando ademas al Mayordono del Seminario con los gastos menudos de su asistencia, que no son de cuenta de la casa y con larga correspondencia para su cobro. No ha bastado para remedio de estos inconvenientes el deseo que manifesto la junta en la última noticia abreviada que dio impresa de su Real Seminario Patriótico, de que los interesados de los Seminaristas proporcionen personas en Vergara que se encarguen de suministrarles lo necesario para sus gastos, libertando de este cuidado al Mayordomo. En consecuencia acordó la Junta que de aqui adelante todo joven á su ingreso en el Seminario debe presentar un papel de obligacion firmado por persona de conocido abono con residencia en uno de los pueblos de las tres provincias que asegure quedar á su cargo la asistencia puntual del Seminarista, asi en lo perteneciente á sus pensiones como en lo demas necesario á su vestido y otros gastos menudos. Los pa-

ores y apoderados seran dueños de asistir á los jóvenes con quanto necesiten comprándolo libremente en donde quieran , con tal que los géneros sean de las clases que por instituto y práctica se usan en el Seminario ; pero siempre que algun joven se hallare mal surtido de prenda ó alhaja , que deba tener conforme á ordenanza , debera el Xefe del Seminario amonestar al apoderado para que se la suministre y en caso de no hacerlo ó de ser urgente la necesidad podra el mismo Xefe mandarla comprar donde le parezca , de cuenta del apoderado respectivo.

37  
DE LA EDUCACION  
en general.

**L**a razon, aquella facultad del alma que juzga de las cosas, que las une, las compara, ó aquella potencia que junta varias ideas para sacar consecuencias de ellas, seria muy limitada sino fuera por la instruccion que nace de la educacion. Qualquiera ve, qualquiera oye, qualquiera gusta &c. hasta este punto caminan iguales el hombre salvaje con el cultivado; pero quando de estas ideas simples se pasa á las compuestas, la razon hace alto, sino tiene una cantidad de ellas para comparar é inferir. Sin el correspondiente acopio ó almacen, la razon es nula, el hombre es quasi una máquina y este no representa la excelencia de su ser, sino en quanto adquiriendo mucho número de imágenes, ó representaciones, pone á la razon en estado de exercer ampliamente el uso de sus facultades. Para conseguir el acopio de ideas no hay otro medio que saber. Saber más es lo mismo que tener mayor número de ellas y como no se puede saber sin aprender, esto es sin adquirir instruccion por medio de la

educacion , se sigue , que la educacion es el preciso fondo , en el manantial , el origen de donde han de derivar aquellas en abundancia. Pero las ideas pueden ser ó verdaderas , ó falsas , limitadas ó amplias , particulares ó generales. Si las ideas son verdaderas la razon obra segura : si son falsas yerra. Si las ideas son limitadas la razon lo es , si son amplias dilata prodigiosamente su esfera. Si las ideas son particulares la razon es de pocos , por consiguiente débil , si son generales lo es de todos , por consiguiente robusta. De modo que las ideas , siendo una consecuencia precisa de la instruccion ó educacion , debe esta , para que aquellas sean buenas y muchas , ser verdadera , amplia y general.

*Primer principio ; educacion verdadera.*

**S**i se tiene presente lo poco que dura la vida del hombre , que una gran parte de ella la lleva el reposo , las funciones indispensables anexas á la humanidad y los deberes sociales , se advertira quan necesario es aprovechar bien el resto que queda , no perdiendo instante de tiempo , no solo en alimentar el entendimiento de todas las nociones,

sino de nociones verdaderas. Pero, que abuso terrible es el que, en lugar de nutrir la razon de este modo, la subministra ideas torcidas de las cosas, la hace comprender que lo negro es blanco, lo alto es baxo, lo corto es largo, y que llevándola asi engañada, la desvia culpablemente del alto fin para que nos la concedio el criador, que es para que nos sirva de guia cierta en nuestras operaciones? El mayor enemigo del hombre es el hombre. Si encerrado un muchacho en estrecha reclusion, sin que la comunicacion con otros individuos le hiciese conocer la definicion segura de ciertas cosas, le diesen á entender que la silla se llamaba cama, que la mesa se llamaba silla, el caballo perro, el perro gallo; qual seria su confusion y la de los que tuviesen que tratar con el, quando, restituido á la comunidad, debiese con los demas miembros concurrir á las funciones de ella! Este exemplar hace conocer la extrema importancia de dar á los hombres una idea segura y verdadera de las cosas para que obrando la razon en consecuencia de ella, sean sus operaciones igualmente seguras y verdaderas.

Generalmente no llegan hasta este extremo los inconvenientes de un pueblo no educado, porque de comun acuerdo se nom-

bran las cosas de tal y tal modo convendi-  
do, pero se peca en las máximas, dando  
definiciones erradas de los preceptos que con-  
curren á la felicidad de la vida y al bien del  
estado, haciendo parecer virtudes los que son  
vicios, vicios los que son virtudes, de que  
resulta una razon torcida, confusa y lo que  
es peor dañosa y perjudicial.

Nada existe que no se necesite aprender,  
pero como del mismo modo se aprende  
lo malo como lo bueno, conviene inculcar  
por la razon y el exemplo las ideas de esta  
última clase, porque si la razon y el exem-  
plo se emplean en lo contrario indefectible-  
mente se toma el camino opuesto del que con-  
vendria que se siguiese y se va tras el error  
como se debia ir tras la verdad.

¿Que cosa mas loable ni mas verdadera  
que la máxima de la necesidad del trabajo?  
No obstante sino se dan las ideas conveni-  
entes á sostenerla, y que al contrario domi-  
nan las que fomentan la ociosidad, lo mas  
favorable que podra suceder, es que aquella  
máxima se conozca especulativamente, como  
se conoce la historia de los doce pares de  
Francia, esto es que se sabe, pero que se  
desprecia. Al que crían con la capa al hom-  
bro, á quien no obligan al estudio, ni le ha-  
can comprehender el mérito y la necesidad

del trabajo, no puede menos de formarse una idea de él totalmente inversa, aunque adecuada á lo que le acomoda, á lo que le sucede y ve suceder, y dirá, ¿pues que á mí me sufren y me han sufrido, pues que tantos como conozco andan de mesa de trucos en mesa de trucos, de fiesta de toros en fiesta de toros sin tener otro que hacer, y nadie le dice una palabra, el vivir holgazanamente no será malo? Si le hacen corregidor, si por su nacimiento y riqueza es el mandon del pueblo, obra consiguientemente á este principio que se ha formado de la inaplicacion. Le manda el Consejo que persiga los vagos y los pobres robustos. No ve en estos mas que unos inocentes ó compañeros de su modo de pensar y obrar y de esta observacion natural, á no hacer ningun caso de la cédula, ó si lo hace, únicamente en la apariencia, es un paso tan consiguiente que es preciso que suceda que los tumanantes no solo no sean perseguidos, sino que encuentren en él un ardiente protector. La razon le dicta este fatal error. ¿pero que especie de razon? la que está engañada, seducida de las pésimas ideas que se ha formado, porque así se las han hecho formar de la necesidad del trabajo, ideas que representan esta principal virtud como inútil, super-

flua y ridícula. El Xefe de un pueblo que no ha mandado plantar un árbol en su vida, que no les tiene cariño, que no conoce ni su importancia ni su hermosura, que no gusta salir á paseo en una bella alameda; la formará á la entrada de su pueblo por mas que se lo mande el Consejo, aun el mismo Rey? No, no hara nada. Por cumplir con la apariencia, arrancará una docena de plantones del vecino monte, los transplantará á una mala entrada del lugar, les hara echar un par de cargas de agua, sacará el testimonio del escribano que enviará al Consejo y á los quince dias ya no habra rastro de tales plantones. ¿ Pero como puede ser de otro modo? Si el Xefe del pueblo hiciese lo que manda el Consejo seria un milagro. Este hombre tiene todas las ideas falsas, ninguna verdadera de la belleza y conveniencia de una alameda. Mas quiere un carasol que una fila de árboles. En esta no considera mas que una madriguera de páxaros que le devoran las mieses de las heredades, y con estas bellas disposiciones; es posible pretender que la execute? Para esto era menester haberle dado nociones analogas, haberle inspirado desde tiernos años ideas verdaderas de las cosas. No tendria el gobierno que molestarse entonces en mandarle lo que el mismo haria. Es

un axioma que el modo de pensar conduce al modo de obrar.

De presentar á una nacion ideas falsas se sigue que no solo adquiere las malas , sino que se inhabilita á la entrada de las buenas. Esta tal nacion aunque una educacion errada la prive del beneficio de la ilustracion, porque beba en una mala fuente no dexa de beber y de quedar sin sed , para acudir á otras aguas mas puras. Depósito de los errores como de las verdades , la razon humana es fiel á conservar lo que la dan á guardar, y si por desgracia tiene mas que guardar de los primeros que de las segundas , sera tan buena depositaria de aquellos , como hubiera sido de estas. El racionio es una consecuencia de las imágenes acopiadas , el error otra consecuencia de la falsedad de estas imágenes , y la tenacidad otra consecuencia del error. No porque no haya buena educacion , porque un pueblo no esté instruido, ni ilustrado dexa de razonar. En teniendo que despachar , el despacha y si son errores tal vez con mas impudencia que si fuesen verdades , porque el carácter de aquellos es la osadia , y el de estas la modestia. Discurre , pero discurre al reves. Desconoce la verdad, creyendo verla claramente y quando se la pre-

entan la toma por la mentira , formando una pared impenetrable entre la evidencia y su entendimiento. Montado sobre este principio y precisado á defender los disparates de su errado juicio , amontona palabras y discursos á su moda , forma razonamientos , la presuncion , compañera fiel de la tontería erigie la cerviz y á falta de buenas razones se surte de gritos y de insolencias. Maldice , jura , abomina las cosas mas evidentes , mas palpables ; si es menester calumnia , asesina á su próximo , porque sostuvo la verdad. Al mismo tiempo la pereza halaga las costumbres heredadas ó malas ó buenas , se defienden particularmente quando no cuesta trabajo , y quando la adquisicion de nuevos conocimientos lo costaria grande. Se erigen en axiomas los principios mas falsos , pero acomodados. Formar bella letra es de escribientes , los caballeros deben escribir mal é ininteligible. Aplicarse á los estudios es en grave daño de la salud. Que ¡ hade romper cátedras ! dicen de un primogénito que lee. Fortuna te de Dios hijo que el saber poco te basta &c. &c. A este modo la nacion que no apoya su existencia sobre la educacion verdadera , pero que con todo eso razona y sostiene su doctrina segun su estilo , va fabricando por sus propias manos una excavacion

profunda , para sepultarse toda entera y de cabeza en las tinieblas. Es en vano que entonces se la quiera presentar la mano , para sacarla del hoyo , donde se ha metido. Se defendera , gritará , maldecira del que quiere prestarle socorro y pretendera probar , que nunca está mejor que quando mas hundida y mas enterrada está.

Lo contrario sucedera si á esta nacion se lá provee de ideas verdaderas. Una razon serena y benéfica sera la sola guia de sus pasos. Las máximas , que proceden de esta claridad y seguridad de razon , seran simples y naturales. El caballero y el escribiente de oficio formarán bella letra , porque uno y otro y todos conoceran que la letra se ha inventado como un suplemento de la voz, para entenderse las gentes á distancia que esta no puede alcanzar. Que quanto mas clara y mas legible sea , mas se aproxima al fin de su divina invencion. Que la mala letra de una carta ó de un escrito es la voz del tartamudo ó de una persona á quien se le ha caido la campanilla. Conocera que los estudios no dañan á la salud , que los desórdenes de la juventud y sobre todo las fatales consecuencias de la ociosidad son las que la perjudican y al fin la arruinan. Conocera que un

primogénito debe estudiar, porque es una obligación ayudar á la patria y honrarla de este modo señalado y de todos los modos posibles y que este deber incumbe principalmente á las personas distinguidas, como que son el modelo por donde los demas reglan sus acciones. Fortificada la razon con estas ideas precisas del bien aborrecera las que se oponen á ellas, las negará la entrada, las despreciará y sera menester que haya una gran revolucion de principios físicos, para que los morales pierdan su energía y su valor.

Todo el bien depende de la verdad de la educacion que al favor de las ideas claras que subministra forma la razon sencilla y natural. En este dichoso estado, quanto esta dicta es facil, es hermoso, es conveniente. Si la buena razon domina, ¿ autorizará acaso el espíritu del sistema y de sutileza con que sin adelantar nada se da á las cosas los colores que quieren? No: abrazará las verdades matemáticas, la fisica experimental y otros estudios de que tan inmediato provecho resulta al género humano. La misma indicará que se debe ir por el camino mas breve, mas natural y no por rodeos ni por retruécanos al punto á que se quiere llegar.

Creo que la casualidad ha dispuesto que parte de los militares tengan una educacion

arreglada á estos principios sencillos con incomparables ventajas sobre los que la reciben diferente. Contribuye á esta fortuna el creerse entre nosotros que los individuos, que se destinan á la milicia, no deben hacer los estudios de aula. Llegan á las escuelas de matemáticas de Barcelona y otras partes con los entendimientos despejados, libres de la preocupacion, del estilo silogístico y disputante. Estudian allí sus partes de matemáticas y dibujo y por lo comun la lengua francesa. Con estos solos fundamentos, si se entregan algo á la lectura, salen jóvenes que por su capacidad, por su talento y por su tino se hacen amables á la sociedad y muy útiles á la nacion. Esta logra ya singulares ventajas de semejantes institutos. A mas de lo que estos oficiales sencillamente instruidos cultivan los diferentes ramos de su instituto, si las razones domésticas les obligan á solicitar un retiro, van á sus pueblos y surtidos de conocimientos exâctos y aplicables á las necesidades de la comunidad, les causan muchos bienes de todos géneros. Tenemos en el reyno cantidad de insignes exemplares de esta especie.

¿ Se descubre acaso en este método nada de precioso ni de alambicado. ¿ Se ven dificultades, esfuerzos, sudores extraordinarios? ¿ La imaginacion de los jóvenes se asombra á la vista

de lo que tienen que superar? Nada de esto: el estudio de estas materias y de otras conforme á los sencillos principios de un buen juicio son fáciles, son suaves y conducen al hermoso campo de la verdad, en el que la razon, la sola razon camina á grandes pasos para utilidad de los mortales. No obstante este estudio que hacen los militares en Barcelona no es mas que un pequeño bosquejo de la perfeccion á que se puede llevar. Pero diminuto y tal qual es, compárese con los laboriosos é intrincados laberintos á que por desgracia de los hombres se conduce de caso pensado gran parte de ellos.

Debe causar el mas vivo dolor el tiempo que muchos pierden en el estudio de la filosofia aristotélica. ¡ Quantos insignes talentos se malogran en esta futil é infructuosa aplicacion! ¡ Quantas personas naturalmente dotadas de un entendimiento claro que ven la luz y se encaminan á ella por sí mismos tienen que volver atras, si han de saber algo á los treinta años de su edad! Cansados de seguir una senda engañosa, donde se camina siempre y siempre sin saber que es lo que se pisa, á donde se va, ni que se adelanta, abren al fin los ojos y en un instante de claridad tienen el dolor de ver perdido el árido trabajo de muchos años. ¡ Que bienes

habrían causado estos felices talentos, si hubieran sido conducidos por las sanas máximas de una buena educación, si en vez de dedicarse á estudios, en que la memoria suda sin dar un átomo de provecho al entendimiento, hubieran abrazado aquella filosofía que fundada en la razón y en la experiencia tiene por objeto la moral y la naturaleza. Una parte de la ciencia consiste en ignorar lo que no merece ser sabido.

Las operaciones que sirven á rectificar la razón esto es la comunicación de las ideas verdaderas deben tener su principio desde que las criaturas empiezan á discurrir. La ternura y docilidad de sus órganos los adaptan á su admisión, siendo los órganos en aquella primera edad de cera, para recibir las impresiones y de bronce para retenerlas. Comenzando por las mas simples gradualmente se va creciendo hasta las mas compuestas; pero todo el bien depende de las primeras, pues asienta sobre ellas el gran edificio de la educación y sino estan bien niveladas, si no apoyan sobre firme, aunque lo que se le sobreponga sea primoroso, el edificio hara mil sentimientos. La vida es una consecuencia seguida hasta que concluya de los antecedentes, que se han establecido en la aurora de la niñez. Quanto importa que estos antece-

dentés sean verdaderos , se puede colegir de que , dependiendo de ellos la sólida virtud de los particulares , consiste en los mismos la gloria y la prosperidad de la república-

Los discípulos de Pirron tan comunes en el dia preguntarán ; que cosa es verdad en los conocimientos humanos? Sin entrar en quësiones metafísicas diria yo que es verdad, quando lo que se sabe es útil , agradable y honesto. Si de lo que sé , me resulta un bien y un placer , sin contradecir á lo justo , no puedo tener duda en que lo que sé es una verdad, como sera un error , quando de lo que aprendo , no infiero ni ventaja ni deleyte. No nos detengamos en las excepciones que las circunstancias depravadas pueden causar á esta regla general. Oigamos la simple razon natural que ella nos dictara , como debemos distinguir la verdad de la mentira de los conocimientos humanos. Infeliz de aquel á quien parece tan bien un romance de ciegos como un pedazo de Homero ; á quien gustan tanto las categorias de Aristóteles como la atraccion de Newton.

*Segundo principio ; educacion amplia.*

Quando la razon va conducida por el ca-

mino seguro que debe llevar, quando la alimentan con ideas verdaderas de las cosas, de modo que no equivoque y tome las malas por las buenas y al inverso, es entonces la sazón de surtirla de conocimientos. El particular no puede saber todo, pero una nación que es una congregación de particulares si; y respecto que hay donde, nada se debe escasear, para verter todo el depósito de las ideas verdaderas en el seno de ella por medio de una educación la mas amplia. La educación como se ha dicho es el origen de las ideas. Estas son mas ó menos abundantes á proporcion que aquella es mas mas ó menos amplia.

Hay ideas inmediatamente útiles ó de primera necesidad que la educación debe fomentar con preferencia. Tales son las que provienen de las ciencias naturales como las matemáticas, la filosofía experimental y sus diferentes ramos; porque á estas ciencias se debe por su calidad intrínseca el poder y el nervio de las repúblicas. Hay ideas secundarias no de la misma importancia, pero que motivan brillantez y comodidades, que hacen agradable la vida y adornan la sociedad, tales son las que nacen de las artes liberales. El sumo valor de las primeras, las conse-

quencias portentosas que proceden de su posesion, comunican al pueblo, que las tiene, el concepto de sábio, á diferencia del que no conoce sino las segundas que pasa por curioso solamente. Los Italianos poseen exclusivamente respecto de los otros pueblos la música, la pintura, la escultura, la arquitectura; pero en el concepto de nacion sábia é ilustrada no logra la reputacion que la Inglesa que cultiva las ciencias naturales. Si á la constitucion de los presentes tiempos no parece que sea permitido que un pueblo admita uno y otro género de ideas en un grado excelente, como se ve, debe preferirse el uso de las importantes al de las que son de puro agrado, pero aunque se haga esto, siempre se seguira que la razon queda atrasada, quando solo recibe unas y dexa las otras. Los Griegos fueron insignes matemáticos y filósofos é insignes pintores, escultores y arquitectos. Su educacion era mas amplia, porque habian unido uno y otro talento, por consiguiente debian abundar mas de ideas y debian ser mas ilustrados que los actuales Ingleses que no reciben sino una parte de la educacion. Asi vemos que si estos quieren tener algo de bueno de las quatro artes liberales, necesitan acudir á Italia. Siendo esto tan evidente, yo no se como no se concluye a-

quella conocida y ruidosa quètion de la preferencia de los antiguos sobre los modernos, de los modernos sobre los antiguos, quando se trata de cuerpo de ciencias y no de conocimientos particulares.

El defecto de una de las clases de ideas hace verdaderamente escaso de doctrina un pais, porque si el Ingles es solo matemático y filósofo y el Italiano solo músico, pintor, escultor y arquitecto, aquel no llenará su isla de hermosos monumentos y este no tendrá poder ni riquezas. Era menester que la educacion abrazase una y otra parte, para que extendida la esfera del saber hasta sus últimos confines, pudiesen el Ingles y el Italiano llamarse completamente sabios. Si les falta una parte, tendrán siempre una provincia de menos en la jurisdiccion de las ideas. Habrá un pedazo por conquistar y no podrán compararse á los antiguos Griegos que la gozaban toda entera. Dirán que los Ingleses, sino poseen la porcion de las quatro artes liberales, tienen á lo menos toda la teórica y que sus ideas en este punto son tan bastas como las de los Italianos y en efecto se ve con que cuidado y gasto llevan á su isla los mas preciosos efectos de Italia. A esto respondo que si los Ingleses lograsen

perfectamente todos los conocimientos de los Italianos, si alcanzasen enteramente los misterios de las artes liberales, si en fin tuviesen las mismas ideas íntimas y profundas sobre ellas, adquirirían sin duda tan excelentes profesores ó mejores que en Italia. La diferencia no consiste pues en otra cosa sino en que los Ingleses carecen en este particular de tan buena educacion como los Italianos que no han juntado ideas ni dádolas la amplitud conveniente. Es cierto que los primeros poseen la parte mas importante de la educacion, que en ella han extendido su dominio hasta una distancia que los dexa sin rivales en el tiempo actual y tal vez en el pasado de la famosa Grecia; pero si poseyesen ambas, si á los conocimientos importantes uniesen los de decoro y hermosura, ¿ con quanta mas magnificencia y gusto hubieran podido inmortalizar la memoria de sus célebres almirantes, de sus intrépidos descubrimientos, de los hombres profundos que han logrado en las ciencias exâctas y que la han ilustrado tanto? Londres seria la rival de Atenas, de que hoy no se puede gloriarse.

Sea como fuere, el alto punto de esplendor de un pueblo consiste en la amplitud de su educacion. Debe esta encaminarse directamente á encontrar y recoger todas las formas

ó representaciones de qualquiera objeto sensible, transmittiéndolas al espíritu, para que nada ignore de lo que puede y debe saber. Hade inspirar el gusto de las ciencias y de las artes sin excepcion, como sean útiles y gloriosas, que son las fuentes de ellas, de donde dimanar quantas pueden exístir en el entendimiento humano. Nada que no sea malo se debe ignorar.

La encadenacion de artes y ciencias es demasiado conocida, para haber de demostrar la necesidad que hay, de que se mantenga completa. La mayor prueba de barbárie que se puede dar, es quando se desgajan ciertos eslabones de ella ó como inútiles ó como ridículos. Para no caer en este absurdo la educacion hade ser tan amplia, que cuide de todas las partes del saber, como se cuida de las mas despreciables al parecer del cuerpo humano, porque todas concurren á su perfeccion y hermosura: sin esto puede darse el caso que no se entienda una gazeta en todo un reyno. Ni en esto cabe excepcion. La ignorancia de un solo artículo lleva consigo la de muchos ó la de todos. El pais, donde se ignorasen los encantos de la poesia, no tendria ni oradores, ni pintores, ni músicos; faltaria uno de los mas principales incitamentos de la emulacion y de la gloria y no

tendría virtudes sociales.

Si la educacion de una coleccion de individuos hade ser amplia , no lo hade ser menos la del individuo solo , en quanto lo permite su natural limitacion. La educacion parcial , quando es muy extendida , da lugar á que los grandes genios , ayudados de las luces de muchos , puedan levantarse á una altura prodigiosa y que los no grandes lleguen á la que á lo menos contribuye al bien del estado. Si la educacion parcial no es esmerada , no podra ser útil la general , á no darse prodigios de combinaciones que no se deben esperar. Ha sucedido el caso de que algunos genios extraordinarios han sido capaces al parecer por sí mismos de elevarse al mas alto punto de perfeccion , acumulando ideas grandes , extendidas y delicadas. Un cierto tino y direccion natural , supliendo la educacion , pudo conducirles á recoger todas las que muy de antemano exístieron repartidas en el espíritu de los hombres , ó en la produccion de las artes , á congregarlas , abrigoarlas y á darlas método y plan , con lo que llegaron á formarse eminentes en el ramo que abrazaron. Esto debio suceder naturalmente á Homero , Hipócrates , Archímedes &c. y en los tiempos modernos á Rafael , Michael Angel , Descartes &c. pero repito , no se debia

esperar estas raras excepciones de la naturaleza y la regla es que el individuo cobre por la educacion el mayor número de ideas que pueda , para que el comun abunde de ellas. En la ciencia , como en el comercio , la riqueza del particular hace la riqueza del estado. A la verdad hasta los veinte años que dura la educacion de los jóvenes , no es posible amplificar las ideas. Aquella solo se ciñe á enseñarles los caminos , por donde se puede llegar al colmo del saber , á ponerlos patentes , abiertos de modo que esté en la mano de cada uno á proporcion del talento y de los esfuerzos alcanzar el cabo del que se propone. La obligacion del que educa es manifestárseles todos. Enseña la historia por exemplo y en ella subministra una cantidad de fecundos orígenes de ideas. A mas de las que resultan de los hechos , de que trata, llama á su socorro la geografia , para conocer los paises donde sucedieron ; la cronologia para fixar las épocas : la política para el gobierno , leyes y estatutos de los estados ; la moral para las costumbres &c &c. Cada una de estas partes se subdivide en otras y en cada una se encuentran nuevas imágenes y aunque la juventud no tenga la posibilidad de alcanzarlas todas , se pone en el centro de ellas con todas las facilidades de recono-

er las que escoja. Ora se adelanta en una, ora no camina tanto en otra, ora anda á pasos de gigante en esta, ora se contenta con la vista exterior de aquella y así como la piedra que cae en un estanque de agua va su rayon formando círculos ya mayores ya menores, aspirando osadamente alguno de ellos á tocar los límites de las paredes.

En edad mas madura estas mismas ideas se rectifican, se desenvuelven, se consolidan. Todos las poseen. Todos las pulen y aunque sea reservado á pocos llevarlas á un grado de perfeccion eminente, apurando las combinaciones de las que eligieron por preferencia, la nacion en total se ilustra en todos los ramos del saber humano. De este modo de los depósitos de ideas particulares se forma el general que las contiene todas.

Si no hubiese un abundante campo de ideas, si la educacion no fuese tan amplia como es compatible con el alcance de los hombres, ¿podria esperarse que los primeros tuviesen donde escoger y que los segundos congregasen las ciencias en un cuerpo? La extension de ideas, no solo favorece el conocimiento de las cosas sabidas, sino que facilita la adquisicion de otras nuevas. Los hombres en este estado de universalidad de conocimientos juntan y comparan lo que se ha jun-

tado y comparado hasta ellos y tambien adelantan y hacen nuevas combinaciones, de que resultan nuevos descubrimientos, como sucede al químico, á quien nacen tal vez sin pensarlo estupendos efectos de la mezcla de varios cuerpos y substancias. Hay invenciones en las bellas letras, como hay invenciones en las artes. A los inventores de la primera clase se debe últimamente el hallazgo para la perfeccion de la historia. Se habia tratado esta parte como una mera recopilacion de batallas, de sitios de plazas, de navegaciones, de vidas y muertes de príncipes y personajes. Manejando la parte de hechos, á fuerza de ejercer la reflexion, han remontado á la de principios que es la fuente de aquellos. Se han sabido los efectos, se han querido saber las causas y ha nacido la ciencia de la economia política, que trata de las rentas públicas, del número de habitantes, extension y valor de las tierras, tasas, comercio, manufacturas y de todas las cosas relativas al bien, poder, fuerza &c. de una nacion. De este modo se ha añadido una extension grande de terreno á la provincia de la historia; á proporcion que se han alejado los confines, se han aumentado las imágenes y sus combinaciones y la razon se ha

enriquecido con este nuevo descubrimiento, siendo la buena educacion parcial á quien precisamente se debe.

Comunmente se opina mal de aquel género de instruccion que, abrazando muchos objetos al mismo tiempo, no da lugar á perfeccionarse en ninguno. Dicen que la instruccion que gana en superficie pierde en profundidad y es cierto. No veo no obstante la razon porque se haya de criticar, á no pretender que el no saber nada valga mas que el saber algo de muchas cosas, lo que es un absurdo. Ciertamente que en un caballero joven el conocimiento ó tintura como llaman de la aritmética y geometria, del dibuxo, de la música, de las lenguas vivas, el uso vário y agradable de los libros no es bastante á hacer ni un Newton, ni un Rafael, ni un Handel, ni un Arias Montano; pero es suficiente á formar un sujeto hábil, despierto, amable y útil en los encargos que la administracion le cometa. No se debe dudar que estos tales los desempeñarian mejor que aquellos pozos de ciencia, porque la sociedad que no se pone en ademan de exâminar los alcances de los talentos, hace mas caso de aquellos, que sin dexarla de freqüentar, la adornan con sus luces, que de los que la abandonan por entregarse enteramente á los estudios. El arte

de temprar la seriedad con la alegría, de miedo que la primera no degenera en austeridad y la segunda no corra á la ligereza, es el mayor negociador del mundo y este arte no se consigue ni con la ignorancia, que mantiene al hombre en un estado de baxeza y brutalidad, ni con el profundo saber que segrega de la comunicacion de las gentes, ni con el tono disputante de la aula; pero sí se logra con la educacion florida y amplia con quien van juntas la dulzura del trato, la elegancia de los modales y la difícil combinacion de mundo y gabinete que hace al hombre capaz de tenaces tareas, quando la ocasion lo requiere y siempre que esta cesa, lo restituye á la sociedad con semblante tranquilo y risueño, como si nunca la hubiera dexado.

Demas de esto se hade considerar que la institucion de los colegios no tiene por objeto formar dentro de ellos jóvenes profundos en ningun género de ciencia: este seria un absurdo. Limitase á darles ideas generales de todas y enseñarles los caminos que conducen á ellas. Conviene pues darles nociones universales para que puedan seguir aquellas á que les inclina con preferencia su propio genio y no hay que temer que esta generali-

dad de noticias cause confusión en sus cabezas, antes contribuirá grandemente para la claridad en concebirlas y retenerlas el haberles bosquejado con tiempo la periferia de los conocimientos humanos, haciéndoles observar las principales relaciones de unos con otros.

No porque sostenga la utilidad de la educación amplia y fina pretendo rebaxar el mérito del estudio profundo y ceñido á un solo objeto de los verdaderos sábios. No permita el cielo que un solo instante me desvie del sincero respeto que profeso á los meditadores y reflexivos, siempre que sus investigaciones se dirijan á fines útiles. Entre el polvo de los libros, en el obscuro rincón de un retiro se forman aquellos grandes hombres que son el timbre del género humano. Pretendo solo hacer ver que la instrucción vária y amplia produce no menos honor que provecho á un reyno y que los que la poseen son siempre mas aptos al desempeño de los encargos, que los que entregados á la meditación caen necesariamente en la austeridad de costumbres.

Pero si la educación amplia, quando está bien alimentada y asistida, es capaz de adornar la razón de conocimientos tan sublimes que á las veces parece que el hombre se

eleva sobre su ser, del mismo modo si se abandona y descuida, se va estrechando el círculo del saber, los lejanos confines se van cerrando, la maravillosa abundancia de ideas se esteriliza y el hombre llega aun á degradarse de su naturaleza. Como quanto se gasta es adquirido, en el momento que se cesa de adquirir, se cesa de gastar. Pocas cosas se enmohecen tanto como el espíritu. Las coyunturas de los dedos, el juego de los brazos y piernas pierden su agilidad, no menos que la razón de resulta de un largo desuso. Por esto los gobiernos deben tener la mayor vigilancia en que los muelles de los conocimientos humanos que son las ciencias y las artes se mantengan siempre untados de suerte que estén corrientes y prontos. Uno de los mas ilustres pueblos actuales se queja de que va á experimentar este grave daño y atribuye la decadencia de las letras á lo desatendidas que estan del gobierno y de los principales de la nacion, añadiendo que asi como debian á ellas el esplendor y reputacion, de que habian gozado, á penas falten, caeran en la miseria y el oprobrio.

Si se fuesen á exâminar las causas que influyeron en el lustre de los reynados de Carlos I. y Felipe II. se hallarian en la educacion amplia que recibia la nacion, ya en

las universidades; ya en los colegios; ya en las escuelas particulares; ya en las casas por los grandes hombres que desempeñaban estos encargos; se encontrarían también en los viajes que la primera nobleza y otra multitud de individuos hacían á Flandes é Italia, países entonces los más cultos de Europa con motivo de las guerras y variedad de intereses que la dependencia de la metrópoli originaba. Y si igualmente se fuesen á examinar las causas que influyeron en la total destrucción de las letras y artes de los reynados posteriores, se encontrarían en la indiferencia é insensibilidad, con que el gobierno vio agotar aquellos manantiales del saber y del poder real y en los abusos que tomaron incontinentemente el lugar de los excelentes reglamentos que se descuidaron. Con la llegada de la casa augusta de Borbon al trono de España se han vuelto á recoger ideas, se han rectificado unas y se han ampliado otras, pero ò Dios y quanto falta para acumular aquel número de imágenes que es capaz de asegurar á un pueblo el glorioso título de ilustrado!

Era menester retroceder á los dos siglos citados, siglos marcados con el sello del más sólido y excelente gusto, añadiendo lo que desde entonces han encontrado las naciones

que hoy figuran y que en aquel tiempo estaban sumergidas en las tinieblas de la ignorancia. Era menester que las cátedras de las universidades se ocupasen por los primeros hombres de la nacion, por el primer matemático, el primer médico, el primer anatómico &c. y que se aumentasen las precisas de ciencias naturales, de que se carecia en el antiguo pié. Que hubiese en todo el reyno competente número de colegios de educacion, cómodamente repartidos para la concurrencia de la nobleza y sujetos ricos. Se debe remediar la lastimosa falta que se experimenta de saber leer y escribir, dotando los pueblos con maestros de primeras letras y obligando en las ciudades populosas á que los del latin lo sean tambien del griego, como se practica en Inglaterra, para hacer mas familiar una lengua que en los siglos felices se cultivó mucho en España y que es la fuente del buen gusto y de la bella literatura. Pero el plan de estudios que se debe seguir, para dar una educacion verdaderamente ilustrada y amplia, no es de este papel, á mas que va bastantemente indicado, quando se exáltan algunos estudios, se vituperan otros y se declama sobre la necesidad de dar al saber toda la extension posible. No obstante no debo acabar esta segunda division,

sin recomendar altamente la educacion de la mitad mas amable de la especie humana , cuya compania quando , desnuda de las preocupaciones de su sexô , las mas veces nacidas de la ignorancia , en que se cria , es el asilo de las buenas costumbres y el verdadero principio de la felicidad doméstica del hombre. La Emperatriz de la Rusia acaba de instituir unos magníficos establecimientos dirigidos á su educacion.

*Tercer principio ; educacion general.*

**N**o porque haya algunos literatos , no porque haya vários curiosos y aplicados se puede asegurar que una nacion está generalmente educada. Si se exâmina , como se han formado aquellos hombres instruidos , se encontrará que lo deben todo ó en la mayor parte á fuentes extrangeras y que las ideas que poseen no es efecto de una educacion nacional general. Tambien se encontrará que el espacio , que hay que correr desde la ilustracion de pocos individuos hasta la ignorancia de muchos , es tan inmenso que , á pesar de las luces de los primeros , es preciso que en el total dominen las mas espesas tinieblas. La nacion es sábia , quando una ge-

neral instruccion nacional derramada en todas partes, enlazando de una á otras todas las del estado desde las mas ínfimas hasta las mas elevadas, no queda rincon donde no exista. Generalmente el pueblo escasea de imágenes aun entre las naciones mas cultas; pero en estas puede adquirirlas hasta cierto punto que lo distinguan del de las otras y aunque no asigne las razones que lo mueven, adquiere un cierto tino para estimar lo bueno y desechar lo malo. No sera capaz de explicar el como ni el porque es aquel tal personage un grande General, pero conocerá por mayor su mérito y si lo encuentra lo victoreará y lo aclamará y hará mil demostraciones de aprecio. Si le preguntan el motivo de ellas responderá yo no lo se; lo que se solamente es que es un grande hombre. Lo mismo le sucedera con el sábio y con el famoso artífice. Es constante que en Paris y toda Francia el ser académico de la academia de las ciencias es un título respetable, que por decirlo así imprime carácter en quien lo posee, aun entre la gente mas baja. Un hombre está dotado de mucha virtud propia, quando admira la ajena dice Plinio el jöven.

Quando digo educacion general no pre-

H

tendo por eso que se hayan de enviar al colegio los artesanos ni los labradores. Aquellos institutos se reservan en todas las naciones á las gentes distinguidas por nacimiento ó riquezas. El resto de la nacion no destinada á este género de educacion florida se tinctura de lo que saben ó de lo que hacen los que han participado de ella. Colegios, Universidades y escuelas particulares conspiran á derramar ideas verdaderas de las cosas y la parte que hade mandar, ó hade dar el tono por su extraccion, ó sus bienes ó por los empleos que gozan sus familias, las adquiere alli y quando llega el caso de administrar el estado ó sus bienes, quando llega el de ilustrarlo con sus hechos ó con sus escritos, las pone en práctica. Entonces sucede que si se escribe es de un modo relevante, si se toma una providencia, lleva consigo el sello de la autoridad y del acierto, si se hace un edificio es segun las mejores reglas de la arquitectura, si se viste, si se adorna es del mejor gusto; cada cosa es una perfeccion. Todo este conjunto de excelencias se convierte en una especie de escuela pública, en que el pueblo aprende, ignorando que aprende. Sin haber ido al colegio el labrador tiene su heredad peynada, casa, tierras, inventa abonos y á la utilidad mezcla gracias con la igualdad de los

setos y la simetría de los árboles que la cercan. Sin haber ido al colegio el artesano se establece en una oficina decente. Sus obras, los instrumentos con que las ejecuta, están distribuidas y colgadas con igualdad y cierto gusto y hacen honor al maestro por la limpieza de los unos y la exquisita hechura de las otras. En esta luce principalmente el talento de los artífices que sin haber estudiado nacen en países abundantes de ideas, donde la facilidad de ver suple en algún modo el trabajo de estudiar. No se necesita más que ver, más que oír, para participar de una educación general que existe perenne en los edificios, en los paseos, en los jardines, en las casas de los artífices, en las máquinas de uso público, en las iglesias, en los teatros, en los tribunales.

Con todo esto los gobiernos vigilantes han pensado educar en algún modo cierta clase de ciudadanos, cuya profesión requiere más particularmente sujetarse á reglas. Carpinteros, tallistas, maestros de coches, cerrajeros &c. &c. logran ahora la comodidad de las escuelas gratuitas de dibujo, donde aprenden por principios el arte de dar elegancia á sus obras. Juntan allí un cierto almacén de ideas, con lo que no solo conforman sus ma-

nos á las intenciones de quien los manda trabajar, sino en algun modo analogizan sus espíritus en su ramo con el de las gentes mas educadas. La aritmética y la geometria particularmente la práctica se ha sugetado á las profesiones al parecer menos necesitadas de ellas y hay facilidades para que muchos de los que las exercen las estudien; porque ¿de que le sirve al caballero querer hacer un bello palacio, ni que el tenga las ideas mas esquisitas, sino encuentra quien le entienda y quien por un modo de pensar igualmente fino conforme su execucion á las prevenciones que le hace? ¿sino encuentra un arquitecto que le haga un plan elegante, sino tiene carpinteros diestros que le executen las puertas y ventanas, herreros para balcones y rejas, tallistas, pintores &c. &c. Pero para tener todo esto, es preciso que la nacion esté educada y que en una proporcion respectiva haya reciprocidad de ideas. Si una parte sabe y la otra no, presto parecera la teórica de los que mandan, no sostenida de la práctica y luces de los que executan y la nacion participará de los efectos de la absoluta ignorancia. Aun en los objetos mas importantes al estado y mejor dirigidos por sugetos inteligentes, se notarán malas resultas por falta de medios subalternos proporcionados. Si

al mas hábil constructor no le dan buenos carpinteros, hara malos navios. Las fundiciones, los armamentos, las máquinas en fin de guerra, que cuestan tan inmensas sumas al estado, consistiendo en un agregado de operaciones manuales, sacarán consigo la imperfeccion de estas. Pero no es lo mismo quando se executan por artesanos educados, porque estos aun en igualdad de práctica poseen un cierto fondo de representaciones, á cuyo favor docilitan y suavizan la organizacion, para conformarse á lo que piensan y la execucion es primorosa como la idea. El parentesco, la ligazon de imágenes y conocimientos es precisa en los hombres que viven unidos en sociedad, mediante la que se ven obligados siempre á valerse unos de otros. Una encadenacion general sostiene y fomenta sus nociones. Sin ella ó mueren ó permanecen en un estado de debilidad inútil.

Todo nos hace comprehendere la indispensable necesidad que hay de que la nacion entera esté instruida respectivamente á las ocupaciones de los individuos que la componen, para que tenga aquella abundancia de imágenes capaces de asegurar el acierto de sus operaciones. Ningun vacio, ninguna interrupcion hade romper la contigüidad de partes, de donde resulta la armonia, el reciproco

auxilio, con que se sostienen unas á otras. Del pueblo de quien dixesen que el gremio de los zapateros era ignorante, se podia asegurar que todo el lo era completamente; no porque los zapateros hubiesen de ser matemáticos y filósofos, sino porque seria imposible que faltasen nociones delicadas y finas, si la parte donde viviesen abundase de ellas, porque ¿ como seria posible que del químico ó del físico que les presentase el método de curtir bien los cueros, de los parroquianos atentos é ilustrados á quienes sirviesen, del rico comerciante por cuya cuenta tuviesen que despachar remesas, no les quedasen ideas de saber, de urbanidad y de industria? El encadenamiento que se observa en las ciencias y artes entre si, de que se ha hablado en el principio segundo, se observa tambien entre los individuos de una nacion que las posee. Es que sin orden no puede haber nada y que el orden en todas las cosas es uno mismo.

El principio de la imitacion que puede tanto en los hombres influye infinito, para que las clases del estado, que por sus circunstancias estan destituidas de los auxilios de una instruccion fina, adquieran buenas ideas y la nacion se eduque en general. Maquinalmente dirige la plebe su atencion á los nobles y

hombres poderosos y por donde estos caminan, sigue ella de modo que de la instruccion ó ignorancia de los primeros se puede juzgar de la instruccion ó ignorancia de la segunda. Siendo esto una verdad indisputable, el gobierno, que pretenda tener su nacion generalmente educada, debe zelar que esta grande obra empiece por la parte mas visible de ella, á fin de que el exemplo cunda á la parte que no tiene mas medios, para aprender, que lo que puede inferir de aquel. Es una observacion trivial pero muy verdadera, que los lacayos son civiles, al paso que los cocheros, mozos de mulas y de caballos no lo son tanto; dependiendo la diferencia de caracteres en una misma casta de gentes de la que se observa entre los entes con quienes tratan y á quienes sirven. En los paises ilustrados generalmente todos los criados son lectores eternos y hay algunos que tienen muy buenas noticias. El peluquero va á peynar con el libro en la faltriquera. Los artesanos se juntan los dias de fiesta y leen gazetas y papeles públicos, en vez que en las partes, donde no hay instruccion, todos los individuos de esta clase de poblacion que ni estudian ni tienen á quien imitar, no se sabe si viven ó estan muertos porque no se habla de ellos. Quien ama las ventajas del orden público á

mas de las de la humanidad y de la caridad, debe solicitar con toda su fuerza que los amos se esmeren en tratar bien á los criados, dándoles buen exemplo, manteniéndolos con aseo é inspirándoles esta virtud no solo en el exterior sino en el interior de sus personas, cuya práctica contribuye á afinar el modo de pensar y elevar el alma. Las costumbres del siglo, el aumento de riquezas, las necesidades, que nacen de estas, han crecido de modo su número que se hace muy digna de atención esta porción considerable de la república. El criado por lo regular es lo que el amo quiere que sea. Las mas veces se puede inferir del primero por el segundo y hay grandes razones de temer que los desórdenes que se notan en muchos criados nazcan de la infelicidad de haber desde sus principios servido á amos de mala conducta.

Quando toda la nacion en proporcion á las facultades ó motivos de instruirse, adquiere los principios del saber por medio de una educacion verdadera, amplia y general, entonces se establece aquella armonia de partes, aquel fomento caloroso, de donde procede la vida de un pueblo que lo convida á la accion; entonces sucede que todas sus disposiciones son sábias y los efectos seguros. Asi como en un cuerpo bien constituido la vo-

luntad, quando ha escogido entre los objetos que la presentan, es obedecida instantaneamente por miembros ágiles y sanos; del mismo modo apenas el gobierno en un país generalmente educado explica su intencion, se pone en práctica por individuos inteligentes y activos, sin que pueda querer algo, para cuya execucion no encuentre los medios subalternos mas convenientes. Querer hacer y hacer bien parecen una misma cosa, porque la voluntad, el acto y la perfeccion del acto se siguen con no menos rapidez que acierto. En este pueblo las operaciones son ciertas, sea en los principios que las preparan, sea en el curso que toman, sea en el objeto á que dirijen, porque la razon está acostumbrada á no buscar sino la verdad de todas las cosas. Las operaciones son amplias, sin que la diferencia y multitud de asuntos, la diversidad de semblantes con que se presentan, las profundidades que ocultan su naturaleza limite los procedimientos de un país instruido en toda la amplitud de los conocimientos humanos. Las operaciones son generales, porque la nacion está perfectamente templada y tocada una cuerda suenan las demas, adquiriendo la fuerza y robustez de la multitud unida. En esta universalidad de educacion

hay ciertas almas privilegiadas que embebiéndose de todos los principios de saber, se ensalzan sobre las demas con superioridad notable. Atraen así aquellos principios, los admiten, el estudio indefinido, la meditacion profunda es la tierra que les tienen preparada y que al favor del afortunado temperamento, donde se crian, adquieren aquel brio y lozania que haciéndose admirar del mundo comunican á quien los cultiva el renombre de sábio. Este sale indiferentemente de todas las clases y como si fuese de una extraccion superior exige de todos los hombres la veneracion y el respeto. En cambio, ayudado de la ilustracion general contribuye con sus útiles y gloriosas tareas literarias al bien del estado y de esta union fortificada es de donde procede el lustre, el poder y la reputacion de la sociedad.

*DE LA CURIOSIDAD*  
*en materias de instruccion.*

**L**a curiosidad en el sentido , que sera el objeto de este discurso , es una cierta inquietud agradable y deleytosa , que se apodera del alma y causa la insaciable sed de poseer efectos científicos.

Por aproxîmarme mas á la clara inteligencia de esta voz dire , que generalmente se conoce por curiosos á los colectores de cosas útiles en si , aunque no lo parezcan al mayor número. Llámase curioso al recogedor de papeles raros , de libros , de pinturas , de estampas , de monedas , de antigüedades , de historia natural &c. Esta aplicacion tan laudable é inocente está expuesta á ser vulnerada con epitetos ridículos ; pero antes de pasar adelante quisiera , que los que critican esta aplicacion , dixesen que es lo que les ofende. O sus tiros se dirigen á la ciencia misma , ó al simulacro de la ciencia. En el primer caso es menester irse con mucho tiento ; pues pretender derribar las ciencias ó las bellas artes , seria renovar la funesta catástrofe de la irrupcion de los pueblos del norte. En el

segundo no veo razon, porque los colectores dexen de ser gentes muy estimables, pues que se dedican al cultivo de unas cosas, que en sí, separadamente ó unidas tienen la mas alta estimacion. No se puede recoger sin tener alguna idea de lo que se recoge: esta adquisicion de conocimientos ensalza al hombre sobre el nivel de los que carecen de ellos y un curioso debe precisamente encontrarse en el caso de ser muy superior á los que le critican; porque si estos tubiesen el menor conocimiento de los objetos recogidos, no podrian menos de elogiar la mano, que les prepara coordinadamente las materias, de que se alimenta su saber. Conque los colectores ó curiosos no son reprehensibles ni por el objeto ni por el modo.

Pero habiéndome ceñido á la mas ínfima clase de curiosos, pues que no he hablado sino de los que tienen algun barniz de las cosas que poseen, me sera permitido decir y asegurar que la mayor parte de ellos logran conocimientos claros, extendidos y tal vez no comunes entre los mismos, que se dedican á las ciencias como profesion. Hay varias razones para ello, como son el deleyte que encuentran en las piezas que adquieren, el dinero que les cuesta y la grande práctica que logran. De qualquiera modo la cu-

riedad es la cuna y la compañera de la ciencia, el sistema es su muerte.

El gusto inquisitivo esparcido en un reyno es el que prepara al científico y una vez introducidas las ciencias es el alma que las da vida y que las mantiene en vigor. ¿Donde sino hubiese colecciones metódicas y coordinadas podrian consultar los aplicados, podrian los sábios alimentarse y dar nuevo resorte á su estudio. Tal vez en los principios no hubo coleccioneros aficionados; los maestros lo fueron al mismo tiempo y es cierto, que quando se unen ambas circunstancias, se hace mas recomendable este gusto. Pero ni los aplicados, ni los maestros por lo comun tienen poder ni espacio para formar colecciones y es preciso que suplan en este caso las de los príncipes, las del público ó de los curiosos ricos y desocupados.

En un reyno, donde principia á alumbrar la aurora del saber, debe multiplicarse precisamente el número de curiosos sino hay obstáculos invencibles, que se opongan á sus progresos, porque quando las semillas de las ciencias y de las artes comienzan á fermentar en los corazones humanos, corren estos á los estudios; pero no pudiendo de repente apoderarse de sus misterios, satisfacen la pasión con lo que exteriormente los represen-

ta. Por esta misma razón en aquella crisis aparece una infinidad de medios sábios, que por todos lados y de todos modos cooperan al edificio del saber y brotan á centenares los poetas, los historiadores, los filólogos &c. Estos á la verdad no pueden llamarse sino curiosos, porque acarician las ciencias mas que las conocen, las aman mas que las profundizan; pero son infinitamente útiles, en quanto mantienen con sus producciones frecuentes y vivas aquel fuego sagrado, á cuyo calor se animan los grandes genios, que en corto número como luminares mayores resplandecen entre la infinita muchedumbre de los menores. Los colectores en aquella época se multiplican de la misma suerte, siendo el objeto de su aplicacion otro modo de prestar auxilios al buen gusto naciente y se propagan los antiquarios, los naturalistas, los investigadores, los descubridores de noticias exquisitas y raras, en una palabra los curiosos.

Uno de los grandes obstáculos, que pueden encontrar las ciencias y las artes para su debido cultivo reside en la dureza, en la rusticidad de costumbres; pero como nada es capaz de suavizarlas mas que el gusto de la curiosidad, se sigue que esta es el verdadero camino, que conduce á la sabiduria. Aquel ardor vehemente, manifiesto, comunicativo,

que tal vez más que los sólidos científicos  
manifiestan los curiosos, prepara la reforma  
de las costumbres, ó inspira el gusto de las  
ciencias. No es una paradoxa decir que los  
curiosos para este importante fin son más á  
propósito que los sábios. Váyase á casa de  
un filósofo, cuyos escritos son la admiración  
del siglo y probablemente lo serán de los  
venideros: nada incita al amor de las letras:  
cuatro muebles rotos, los libros caidos por  
el suelo ó hacinados en un rincón, desasa-  
dos, semejante aspecto no tiene ningún atrac-  
tivo. Entrese en la de un curioso; que orden,  
que elegancia, que maravillas del arte y de  
la naturaleza! La doctrina del primero es  
ciertamente admirable; pero se lee por pe-  
cos, se entiende por menos y para el común  
del público coge tan de lejos el bien, que  
no pueden ser sino muy remotos sus saluda-  
bles efectos. El aparato instructivo y agra-  
dable del segundo se introduce en el alma  
por los sentidos. El saber entra á borbotones  
por la vista. Aquel conjunto de cosas no  
menos bellas que instructivas atrae al que las  
registra y cabe parte en este exámen al igno-  
rante como al docto. Presto se quiere haer  
otro tanto á proporcion de las fuerzas y el  
contagio del buen gusto se propaga rápida-  
mente por comunicacion. Si el dueño está pe-

netado, como por lo regular lo están los  
 curiosos de los deseos de que se enriquezca  
 de conocimientos su país, acoge á los litera-  
 tos, á los profesores, les subministra materia-  
 les, les presta libros, memorias, modelos,  
 franquea enteramente su casa, que se puede  
 reputar como el santuario de las ciencias y el  
 asilo de las buenas costumbres. A unos ani-  
 ma, á otros fomenta, á estos instruye, á a-  
 quellos convierte y á todos comunica el ze-  
 lo y el espíritu de laboriosidad. ▲ propor-  
 cion que las almas se embebían de estas es-  
 pecies, la ferocidad va perdiendo su terrible  
 influencia y aquellas se van docilitando á a-  
 coger lo bueno y á rechazar lo malo. Na-  
 da puede más las costumbres que la lima de  
 la instrucción. O sea que el alma se distra-  
 ga por la meditación ó que se embelese al as-  
 pecto de la prodigiosa hermosura, de que es  
 susceptible el edificio de las ciencias en sus  
 diferentes partes, ó que el corazón perciba  
 sentimiento de blandura y humanidad, inse-  
 parables de la razón, quando esta cobra sus  
 fueros, ó que el cultivo de ella proporcione  
 á encontrar medios oportunos, con que ahu-  
 yentar los vicios y los resabios no menos per-  
 judiciales que aquellos, lo cierto es que las  
 costumbres se reforman indefectiblemente en  
 el ejercicio de las letras y que nada contri-

buzo tanto á introducirse en ellas como el apego á la curiosidad, que el espectáculo de las colecciones es mas capaz de avivar que qualquiera otra cosa. La galeria de Medicis habra hecho en este género mas bien en Europa que una academia de ciencias y esta consideracion debria mover á los príncipes y á los poderosos á construir salones y parages públicos, destinados á conservar y manifestar sin reservas las obras de las bellas artes, que por su perfeccion mereciesen este destino.

Uno de los ramos de mayor importancia con que se alimenta la industria, se perfecciona el entendimiento humano y se pulen las costumbres se debe á la inquieta y laudable pasion de los curiosos por los libros, que no reparando en gastos por satisfacer su gusto, han llegado á formar de un objeto de sabiduria el mas considerable de comercio. Apenas de cien compradores de libros hay uno verdaderamente sábio; los demas compradores son curiosos. Quien compra por la bella edicion, quien por las estampas, quien por la encuadernacion, quien por la vanidad de formar biblióteca, quien por pasar muchos ratos agradablemente, quien por conocer tal y tal autor y quien por correr ligeramen-

to el campo de una universal literatura. Sin este innumerable ejército de compradores curiosos; donde podrian sepultarse las inmensas cantidades de obras, que como rios caudalosos salen de las oficinas de Francia, de Olanda, de Suiza y de Inglaterra; sin contar lo que para su uso interior trabajan las otras de los demas reynos? Desde que se ha conocido este espíritu de curiosidad, el despacho de libros se ha considerado digno de las mas serias especulaciones del comercio y se ha tratado este género como las demás mercaderías, que contribuyen á las riquezas de los particulares interesados en el. Su circulación ha sido rápida y universal y con las facilidades y ventajas, que sus agentes han encontrado para la venta, se ha esparcido insensiblemente por toda la europa el buen gusto, el discernimiento y la finura, que nacen de las bellas letras, que tanto contribuyen á las dulzuras de la sociedad y que tanto suavizan y uniforman las costumbres.

Generalmente no se pueden sufrir ciertas personas opulentas que recogen preciosidades en su casa, que gustan enseñarlas, que las colocan suntuosamente sin conocer sino muy superficialmente el verdadero mérito de lo que juntan.

Desentierra uno de estos un viejo manus-

crudo, que yacia en la mas profunda obscuridad y es nuevo tesoro adquirido, con que se enriquece la república literaria. No le duele gastar: hace mas: llama al instante al encuadernador y lo cubre con una magnífica pasta. El encuadernador se adiestra y gana y lo mismo sucede á los demas oficios subalternos, que concurren á que su libro adquiera aquel estado. A una pintura adorna con un hermoso marco, con que vive el tallista y dorador. En su monetario se exercen el ebanista, el bronceista &c. Quiere hacer una chimenea, unas mesas de mármol: consulta sus muestras, pone en movimiento los canteros, los conductores, los marmolistas. Trae las piezas desde la elevadísima cima de un peñasco á cien leguas de su residencia. Las artes se exercen, los artistas se perfeccionan, adquieren estas conveniencias, riquezas; el dinero circula. Una casa de este modo es una academia, donde se pueden adquirir luces é instruccion y en este caso es indiferente que el dueño sepa á fondo ó no sepa. Basta que sea franco. (a)

## K 2

(a) No se juzgue tampoco que este gusto indique indefectiblemente, como se suele creer, pequeñez de espíritu. El grande príncipe Eugenio ha sido uno de los mayores colectores de estampas que se han conocido y que se conocieran tal vez. Se preciaba de haber juntado

Reflexiónese ahora sobre la conducta de aquel poderoso, á quien sus dignidades, su cuna y sus riquezas conceden la primacia en la nación, que colocado en ella para proteger las letras y las artes arroja de los umbrales de su puerta al mérito desvalido; á quien clama la patria diciéndole, hay tienes la pintura, adorna con ella los salones de tu palacio; la escultura inmortalizará las efigies de tus pasados mejores que tu; la industria te proporcionará muebles cómodos, elegantes y dignos de tu grandeza. Por ti y tus semejantes viven estas artes en el abandono, en la miseria, socórrelos, auxílialos, vierte en su proteccion parte de los inmensos caudales, que disipas en una profusion obscura. Si haces esto yo te debere mi honor, ellos su exáltacion y tu viviras con placer y aplauso. ¡O que language y que terrible reconven-  
cion! ¡Pero ó que desengaño quando presenta un corazon de bronce á estas penetrantes expresiones! Quando el hombre industrioso, quando el insigne artífice siguen á morir de hambre ú olvidan sus profesiones por

todas las obras de todos los grandes maestros. Su inmensa coleccion habia costado doscientos y quarenta mil pesos.

Mas facil es justificar á este gusto de la nota de frívolo que defenderlo del vicio de maniático y caprichoso, quando da en el extremo de estimar una pieza mas

falta de ocupacion en la capital que habitan , quando el literato tal vez se expatria para encontrar un pedazo de pan que le niega su dureza , quando el público no le debe un establecimiento , una obra para la utilidad ó para la hermosura , lo que sin disminuir el número de sus dispendiosos caprichos conseguiria , dedicando solo á aquel fin una diminuta porcion de sus grandes rentas. Compárese pues ahora y véase quien de estos dos personajes merece mas la indignacion general , si el curioso y el benéfico colector ó el magnate insensible.

por lo raro que por lo útil , como sucede á muchos colectores de los quales citaré algunos exemplos.

Le Clerc en su estampa del triunfo de Alexandro puso de perfil el rostro de este conquistador , lo que desaprobó el Duque de Orleans quando la vio. El obsequioso artista borró la cara de Alexandro y la puso de frente. No obstante , se habian ya tirado algunos exemplares del primer modo y estos los pagan los curiosos diez veces mas que despues de la enmienda.

Callot satisfecho de una de sus obras de buril hizo un agujero en la plancha , pasó por el una cinta y la traía colgada al cuello. La estampa del agujero se hizo al instante muy rara y se paga á un precio exorbitante.

En una sacra familia grabada por un quadro de Wandik se representó á S. Juan puesta una mano sobre el hombro de la Virgen. Antes que se publicase , la enseñó el grabador á algunos amigos que le advirtieron que esta postura era algo familiar. El artista quedó persuadido y mudó la mano ; pero se engañó si creyo que de este modo adquiria su obra mayor crédito. Todas las es-

El genio se descubre de muchos modos y á las veces por los mas menudos incidentes. La atenta y casual consideracion de unos quadros pudieron despertar la interna aptitud de una persona hácia la pintura y colocarla en la suprema clase de este arte. Del placer de observar la bella patina, la perfecta conservacion de una medalla antigua puede tal vez haber resultado un consumado anti-  
quario ó un célebre grabador. Del exâmen de los cuerpos mas comunes un gran fisico y de la materialidad de sacar notas, extractos, apuntaciones de los libros un profundo

estampas con la mano sobre el hombro se venden en las almonedas de Londres constantemente tres veces mas que las en que mudó la colocacion de la mano.

Las de Rembrandt reciben infinito valor de pequeñas accidentales alteraciones de este género. Un perro, una insignia de meson, una cola de caballo blanca vuelta en negro aunque executado con intento de mejorar despues de tirados pocos exemplares ha producido el efecto de que las estampas de primera intencion, siendo escasas, hayan tomado un valor infinito al paso que las adicionadas ó corregidas se pagan muy poco.

Concluire estos exemplares con la historia de un célebre curioso de pinturas. Enseñaba un dia á sus amigos sus quadros con grande satisfaccion y despues de haberse extendido en las grandes obras del Guido, Marati y otros maestros, se volvio repentinamente á los que le escuchaban y les dixo: ahora señores enseñaré á ustedes una verdadera curiosidad. Aqui tengo un Woverman sin caballo. Circunstancia á la verdad rara que aumentaba en el modo de pensar de semejantes apasio-

historiador, un filósofo. Un principio de curiosidad, de investigación, de ardor de comparar fue el que, dando movimiento indeliberadamente á las acciones de aquellos, los condujo á la primacia de las artes y de las ciencias. Antes de ser sábios fueron curiosos. Aunque cuando estos se quedan en el camino y que no se consideren sino como almacenadores de los materiales, para que los maestros trabajen, no solamente son útiles sino precisos. Hallándose ya establecidas y de pié firme las ciencias en un país no desaparece por eso la curiosidad, antes bien las acompaña fielmente, como que es un inseparable accidente de ellas. Donde hay curiosos puede afirmarse con certidumbre que hay ciencias y artes y donde no los hay, que se vive en la ignorancia y en las tinieblas. Estos amantes de las musas en un periodo en que la instrucción general ha adquirido vigor, iluminados del resplandor de las ciencias, son tam-

ados el valor del quadro, porque no los hay en este autor flamenco donde no se vean caballos, pero que en el ánimo tranquilo del indiferente pasa por una manía digna del hospital de los locos.

¿Pero acaso el matemático, el físico, el que maneja ciencias de cuyo mérito todo el mundo vive persuadido está exento de singularidades? En todos los ramos de literatura se encuentran, si se puede llamar así, los efectos caprichosos del entusiasmo. No estan reservadas

bien mas extendidos y mas profundos curiosos. Sus colecciones son mas amplias, mas dignas. Los mismos sabios los consultan, adquieren en ellas noticias y comparan la teórica, que percibieron en los libros, con lo que la vista y los demas sentidos les ofrecen. En esta alternativa ó reciprocidad de auxilios refleja en estos la luz que comunicaron á los otros. Apenas se puede componer una grande obra sin frecuentar semejantes depósitos y al curioso se debe que no parezca al público llena de todos los defectos, que producen los informes puramente especulativos. Exámínese la historia de la literatura de todas las naciones, se vera lo que aquella ha utilizado de los curiosos viajantes, que trayendo antiguos monumentos, fixaron las épocas mas dudosas y mas importantes, que aumentaron prodigiosamente los límites de la botá-

las manias á solos los curiosos, ni á estos ni aquellos se les puede zaherir sino de que tienen corazones en extremo sensibles. Sobre todo felices manias de las que no se encuentra rastro ni vestigio en los países de ignorancia. Paris, Londres, Roma apuellos templos de las musas son los países maniáticos donde se ven personas que prefieren la pintura denegrida, la estampa maltratada, la moneda enmohecida, el pedazo de historia natural al parecer despreciable como tengan mérito ó singularidad al oro y al diamante.

The univers. Magaz. for. Jun. 1768.

nta con el número y variedad de plantas que recogieron, que dieron nuevo impulso al comercio ya con el descubrimiento de nuevas rutas ó canales, ya con la noticia de varios pueblos, usos y costumbres que observaron, trayendo de ellos primeras materias, con cuyo auxilio se crearon artes ó se aumentaron las establecidas y se vera lo que se debe á la solícita curiosidad.

- Es un fatal indicante en un pais quando se dedica qualquiera género de instruccion, sea la que fuere, como sea útil á los conocimientos humanos. La naturaleza sigue un plan uniforme en todas sus obras. Dificilmente se verán en un monte pelado y árido tres ó quatro árboles muy corpulentos. Estos se crian donde hay una infinidad de plantas de todos tamaños. Los autores de primera magnitud, que condecoran las naciones, han existido en la edad en que se contaban y á que habian precedido otros muchos de menor mérito y asi como el medio de que perezcan las plantas mayores es talar las menores, del mismo modo se puede creer que si en un pueblo se limitasen tales solos estudios al uso de tales solas personas por eminente que fuese su talento, desmayarian y al fin enmudecerian.

L

Si la curiosidad es la cuna y la compañera de la ciencia, el sistema es su muerte. Entiendo por sistema aquel principio exclusivo de los otros á que precisamente se pretende ceñir el acto de saber. Que haya geometría gritan los unos, todo lo demas es perder el tiempo. Física claman otros. No falta quien diga, que solo se consigue la ciencia haciendo comunes los autores griegos y latinos. A estos intolerantes literarios les parece mal cualquiera cosa, que no sea lo que ellos quieren y miran con desprecio y aun con irritacion la variedad de semblantes, con que se manifiesta el talento. Es muy difícil, muy metafísico demostrar menudamente el enlace que tienen las ciencias entre si. En general se puede decir que todas las operaciones del entendimiento que estriban sobre la razon clara y natural, tienen por objeto la utilidad ó el placer mas ó menos recargadas de uno ú otro ingrediente. Este es el foco ó centro donde aunque de diferentísimos parages van á concurrir todos los modos del saber. En el principio tal vez no tienen conexiõn ni enlace unos con otros; pero á proporcion que parten de su origen y que se encaminan á aquel punto, se van uniendo y percibiendo el grado de calor, de auxilio, de fomento que nace de su aproximacion recíproca. Se a-

cercan al centro y por la analogía y asimilación de partes se atraen, se frotan, se penetran y quando caen en el, se confunden unos dentro de otros y de aquel conjunto enfogado de partes resulta el único, el luminoso cuerpo del saber. De esta suerte se percibe aun mas que el encadenamiento el indisoluble tejido de las ciencias, de modo que seria perderlo ó á lo menos debilitarlo, pretender quitarle la parte que al parecer hacemos falta. Ni la posibilidad, ni la experiencia nos manifiestan un pueblo todo de matemáticos, todo de físicos &c. Las naciones, cuyo principio de grandeza aun tenemos, se puede decir, á la vista, nos han hecho conocer que en el siglo floreciente han poseido una infinidad de sábios de todas gerarquias en todas las ciencias, entre los quales han brillado dos ó tres de la primera; pero con tal precision de dependencia que al mismo tiempo que ha habido algun matemático, lucio un poeta de igual mérito; que al mismo tiempo que se admiró al poeta sobresalio un anatómico &c.

Esta exclusion de saberes es la causa sin duda de que vários ramos de ciencias que se cultivan en los paises sábios y se exercen con ardor, se conozcan en nuestro continente, pe-

ro á lo lejos y á modo de aquellos temporales de verano, que amenazando diluvios de agua pasan por encima de nuestras cabezas sin desatarse y sin que nos conste otra cosa de su existencia sino el rumor y el aparato. El gusto de las antigüedades pasa por encima á vista del solemne grupo que forman las dos sociedades de inscripciones y bellas letras de Paris y de antiquarios de Londres, que cuentan entre sus miembros al mismo Rey á vista del numeroso gremio de famosos hombres, que cultivan esta amena ciencia en ambas ciudades con gloria y reputacion. El gusto de las colecciones y de hermosos gabinetes pasa por encima. Si algun infeliz se dedica á el, lo ponen luego en ridiculo, lo que le obliga á abandonarlo ó á ejercerlo en secreto. Entre nosotros se llama boticario al que junta en un armario algunos pedazos de historia natural. El magnífico exemplar que está dando el Rey en este género en su coleccion inmensa y maravillosa de nada sirve. En el se admira y en un particular se desprecia. El gusto de la física, de la química, de la botánica &c. &c. pasan, pasan por encima y asi de las demas ciencias y saberes. Pocas gotas áridas y solitarias destiladas de la vasta masa humedecen algunos espíritus; pero como el riego no es mas que superficial y cu-

táneo hacen las disputas y las controversias sosteniendo cada uno el partido de aquellas gotas de saber que por casualidad le cayeron encima y no comprendiendo que este no puede existir sino quando la tierra se encuentra bien empapada de resulta de torrentes de agua indistintamente de todas las calidades que la penetran.

Lo que se ha dicho de las ciencias se puede extender á las artes. La exclusion mata. Tal sorprendido de la cantidad de lienzos, que nos introducen los extrangeros, con que nos sacan muchos millones quieren que haya tornos y nada mas. Tal lastimado del abandono de nuestros campos desearia que no hubiese mas que labranza. Quien ciñe al empleo de nuestras lanas y nuestras sedas la felicidad de la nacion. Quien anhelaria que hubiese artes y no ciencias, quien ciencias y no artes. De que sirven los libros dicen los primeros sino tenemos camisa. Tendremos camisa dicen los segundos, sabiendo la geometria y mientras no se sepa la geometria no hay que pensar en sembrar lino. Que partido tomar en este conflicto de dictámenes, en esta fatal exclusion de principios. No tomar ninguno dicta la prudencia. Socorrer, proteger, auxiliár el mérito con qualquiera denominacion y en qualquiera parte que se pre-

ente. Recoger cuidadosamente todos los materiales, que ofrezca la oportunidad para la fábrica de la pública opulencia y reputacion. La que resulta á una nacion de sus poetas, de sus pintores, de sus arquitectos causa bienes tan reales como los que pueden provenir de los relares, de sus artesanos y de los cálculos de los comerciantes; pero que el bien obre por masa y no por partes. Nadie podrá negar que no convenga la universalidad de conocimientos, pero mal se podrá lograr aquella, separando desdeñosamente del monton algunos de ellos.

Quando la sucesion de los tiempos y de los siglos perfeccione aquella precisa combinacion de causas físicas y morales, á que se deben atribuir las mutaciones acaecidas sobre la faz de la tierra: quando el terremoto, el incendio, el diluvio, la irrupcion arrebaten y confundan en el torbellino de su furor las maravillosas obras, que en estos últimos siglos ha producido el ingenio humano: quando despues de mil y mil convulsiones vuelva el globo á adquirir su pasada quietud, entonces se conocerá la importancia de los curiosos á cuyos desvelos se debera el descubrimiento de las pocas esparcidas reliquias que haya respecto el general desorden, entonces se vera la gloria y la estimacion á que se

hicieron acreedores los que despues de seme-  
jante catástrofe nos conservaron y transmi-  
tieron las obras de los divinos Oracio y Vir-  
gilio.

[The following text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to the works of Ovid mentioned in the header.]

seras de algunos de los señores de la nobleza  
 -institución **VARONES ILUSTRES** de  
 -y de las **Provincias Vascongadas.**

**E**l Ilustrísimo Señor D. Fr. Pedro de Urbina fue natural de Brantevilla en la Provincia de Alava, de donde era su madre Doña Casilda de Montoya y su padre el Capitán D. Juan de Urbina, natural de Miranda de Ebro, de la esclarecida familia de los Marqueses de Comunión y Urbina, que ha dado tantos Generales á la guerra y uno por muchos á la religion seráfica y al Reyno de Valencia.

Faltándole á nuestro D. Pedro sus padres temprano fue á Toledo á casa de un tío suyo oidor, en donde con mucho disimulo estudiaba la gramática, sin que nadie lo advirtiese, en el retiro de su casa.

En los primeros y mas arriesgados años, negándose á los vicios, dio anuncios de su piedad, pues en Toledo era su empleo acudir con frecuencia á los templos y hospitales, consolando á los enfermos, sirviéndoles en los ministerios mas humildes con bastante edificacion de todos y viendo que su curador D. Juan de Montoya trataba casarle, por atajar instancias y persuasiones se fue lue-

go á un desierto de los mas célebres de España en donde tomó el hábito de S. Francisco en aquel páramo y soledad del Castañar Siguiéronle á la religion á su exemplo otros caballeros y entre ellos un amigo suyo catedrático de Soria , que siendo ya colegial de S. Bernardino trocó la beca por el sayal y fue Provincial dos veces.

De 23 años tomó nuestro Urbina el hábito y hasta que fue Guardian de Alcalá de Henares no se vistio jamas hábito nuevo , ni paños menores nuevos , sino que acudia al maestro de novicios para que le socorriese con lo que los novicios dexaban.

Hasta que fue Provincial en ningun viage se puso á caballo y así siendo ya Letor jubilado y de tan conocido crédito , quando iba para lustre de su provincia á presidir conclusiones á los capítulos , iba siempre á pié con otros dos Letores.

Aun siendo visitador fue á pié no menos que desde Alcalá de Henares á Cantabria. costumbre que le quedó tan arraygada , que aun quando venia para Arzobispo de Valencia , la mayor parte del camino venia á pié y solo , para vacar á la oracion , siguiéndole de lejos la familia.

Adelantose tanto su gran talento , que an-

tes de acabar de leer la filosofía, le hicieron Letor de teología y antes de acabar los años de teología le hicieron Guardian de Alcalá, con que leyese y governase juntamente, pues tenia caudal para todo. Antes de acabar su letura quiso su General Fr. Benigno de Génova promoverle como por salto á Comisario general del Perú; pero se resistió con tantas lágrimas y humilde teson que fue menester que Religiosos amigos suyos le abriesen con violencia las manos, para que admitiese en ellas la patente. Viéndole el General con tan santa resistencia y afligido con tan gran premio, le consoló, dexándole en su letura y sin el empleo de Comisario general del Perú.

Reconocio nuestro gran Urbina en otra ocasion inclinados los vocales á elegirle Comisario general de España y estando enfermo hizo baxarse en una silla al capítulo, para justificar á vista de la dolencia su repugnancia y oró con tanta eficacia contra si y por el Reverendísimo Jover, que eligieron á este y se quedó contentísimo el señor Urbina en su celda dando gracias despues de Dios á su achaque, por haber redimido su humildad de la vexacion del honor.

Fue el oráculo de la universidad de Alcalá, donde leyo 17 años. Tuvo singularísi-

ma gracia en presidir conclusiones, tanto que de los tres insignes sugetos, que florecian entonces en Alcala, decian que para escribir ninguno como Merinero, para argüir Soria y para presidir Urbina. En todo género de actos literarios tuvo notabilísima claridad de ingenio. En un libro de los grandes varones que argüían y recopiló el R. P. Fr. Juan Muñoz impreso en Zaragoza año de 1649 hay eficacísimos argumentos del señor Urbina, que solo de haberlos oido los dio Muñoz á la estampa, para que todos los gozasen.

Compuso aquel célebre memorial que anda impreso, cuyo título es: *Memorial por la religion de S. Francisco en defensa de las doctrinas del seráfico Dr. S. Buena Ventura, del sutilísimo Dr. Escoto y otros Doctores clásicos de la misma religion sobre el juramento que en 9 de Junio de 1627 hizo la universidad de Salamanca de no seguir otra doctrina que la de S. Agustin ni otras conclusiones que las de Santo Tomas donde fuere la mente de estos Santos, salvo los que leyeren cátedra de Escoto ó Durando: pero escribió con tal acierto y valentia contra el juramento nuestro Urbina, que luego el supremo Real Consejo de Castilla abrogó este estatuto de Salaman-*

ca, con cuya determinacion Urbina quedó con victoria y con libertad los ingenios y Doctores. Asi lo refiere el P. Fr. Pedro Alba y Astorga aprob. 15. Y aunque dicho memorial salio en nombre de seis á saber: Perez, Vazquez, Ocaña, Avellan, Sosa y Urbina es cierto que este llevó todo el peso de la obra y fue quien le compuso en breves dias aunque con la aprobacion de los cinco.

Aun no habia cumplido 40 años quando S. M. en la primera junta que formó de la concepcion para la embaxada que llevó el Obispo D. Fr. Antonio de Trexo entresacó de toda España, de todos estados y religiones ocho hombres insignes de los quales fue uno nuestro doctísimo Urbina. No hubo en la Corte resolucion grande, que no se la consultasen, á mas de ser el mas frecuente consultor de la inquisicion suprema. Que mucho si llegó á decir el gran tomista Tomas Hurtado que le hubiera importado poco á la religion seráfica tener un Escoto, sino hubiera tenido un Urbina, que con su claridad hubiese descubierto sus fondos, como se puede ver en el tomo 2. de residentia.

No obstante su humildad y desvios le eligieron Comisario general de su religion en toda España. Andubo todas sus provincias plantando, edificando y reformando con zelo

con exemplo y con industria.

Temia con gran fundamento no le reeligiesen General en Roma y solia decir á un confidente suyo , que sino fuera por el pecado ageno se alegraria le levantasen algun falso testimonio , solo porque no le pusiesen otra vez en la cumbre de la religion. Parece que le oyo Dios , pues negociandó un grande ministro, que tenia todo el favor del Rey, el Generallato para otro , excluyendo á seis y entre ellos á nuestro Urbina , mandándole no fuese á Roma , pudo mas Urbina callando por su amigo Fr. Juan Merino , Obispo despues de Valladolid , que toda la soberania del poder intercediendo y solia decir : no me pesó de la eleccion por ser el sugeto tan benemérito, pero no la procuré con diligencias ; bien creo que debí tanto á mis religiosos , que solo por entender que era de dictamen mio , atropellaron con todo el poder del mundo ya que no me pudieron elegir á mi.

Por este noble delito siniestramente entendido le desterraron veinte leguas de la Corte. No eligio para su destierro alguna ciudad populosa , ni el sitio mas ameno , ni el convento mas asistido , sino el desierto del Castañar , donde habia tomado el hábito , donde no solo los ciervos sino las serpientes frecuentan los atrios de aquel santuario.

No le prohibieron escribir y voluntariamente se abstuvo, pues á nadie escribió una letra y solia decir que en toda su vida no estuvo mas consolado que entonces; pero informado el Rey del clamor de la inocencia dio su decreto, para que volviese; á que replicó humilde, que para lo que le quedaba de vida, le bastaba aquella soledad. Dio S. M. segundo decreto y el General su mandato, para que volviese á la Corte, pues era crédito de su religion: y la piedad del Rey no se contentó con eso, sino que le dio el Obispado de Coria, á que se resistió por muchos dias y con no pocas lágrimas hasta que por santa obediencia le obligó el General encargándole la conciencia, pues importaba así, para desengañar al mundo, que por aquella eleccion de General, que su muda autoridad hizo al parecer á disgusto del Rey, no estaban en su desgracia, pues al que se juzgó autor de ella le premiaban con una mitra.

Habiendo ido á besar la mano nuestro Urbina á la Reyna Doña Isabel de Borbon, al doblarle la rodilla le dixo: levantaos padre de mis pies, que harto he deseado yo estar á los vuestros.

Aunque era ya Obispo y luego le presentaron un coche, hasta que vinieron las bu-

las en casa y en la calle se trató como el mas pobre religioso.

En Cória mas parecia un pobre cura que un Ilustrísimo Obispo , en cuyo Obispado habiendo algunos montes muy ásperos y frios, como aun practicaba ir con solos unos pobres paños menores , intentaron sus criados , que para defensa de tan riguroso frio , se pusiese unos calzones que le hicieron de estameña de S. Francisco y aun siendo tan honestos no fue posible se los vistiese.

Fue menester en Coria que el Real Consejo le mandase alhajar con alguna decencia su casa , pues no era lo mismo la celda que el palacio. Su cabildo á repetidas instancias le obligó á que se calzase , pues aun iba con sandalias. No salia vez alguna el Santísimo para los enfermos , que no le acompañase personalmente aunque fuese á media noche y su familia con hachas. A los enfermos pobres consolaba con razones christianas y con limosnas y á muchos se les guisaba el puchero en palacio. Todos los dias comia en su mesa un pobre mendigo : sacó á luz un utilísimo libro de constituciones sobre el gobierno de las señoras religiosas , que se imprimio en Alcalá año de 1646 de que habia grande falta en aquel Obispado.

Dióle luego S. M. el Obispado de Placen-

cia y antes que pasase la gracia, le promovieron á Valencia. Confirmole Inocencio X á 28 de Junio de 1649. Tomó la posesion D. Francisco Alvaro de los Rios su Vicario general en 18 de diciembre y en 31 de dicho mes y año llegó al convento de Jesus. Por evitar aplausos se entró una noche de secreto en Valencia, pero la Ciudad no permitio á su humildad esta industria, pues le obligó con ruegos á que volviese á salir y hacer entrada pública, que fue por marzo de 1650 en un domingo de quaresma, partiendo con los coches desde el convento de Jesus hasta una alqueria, que está entre la cruz de Xativa y S. Vicente de la Roqueta: allí se puso en su mula y salio la Ciudad: entró por la puerta de S. Vicente, habiendo concurrido los mayores aplausos, jamas vistos.

La nueva planta de la fundacion de la casa de S. Felipe Neri crecio á su sombra, consiguiendo la confirmacion de Alexandro VII en el año de 1656 para cuyo fin les dio á los padres quarenta mil ducados en 30 de marzo de 1654 nombrándole su patron segun escritura que autorizó Sebastian Borrull en 31 de marzo de 1654 y la posesion de dicho patronato fue tomada por el Ilustrísimo Señor D. Jacinto Minuarte Obispo

de Matonea en nombre del procurador del Exmo. Señor Urbina con escritura ante el mismo Borrull en 25 de mayo de 1655. Y despues su Excelencia hizo donacion de este Patronato á S. M. y á sus sucesores con carta de 1 de diciembre de 1657 y con otra de 22 del mismo mes se sirvio S. M. aceptarlo, dando muchas gracias á su Excelencia y con otra Real carta de 15 de enero de 1658 mandó S. M. al Exmo. Señor D. Luis Guillen de Moncada, Duque de Montalvo, Virrey y Capitan general de este reyno tomase en su real nombre la posesion de este patronazgo, concediéndole los poderes necesarios para dicho efecto, como asi se executó en 9 de febrero de 1658 por escritura pública que autorizó dicho Sebastian Borrull.

Hizo en Alcalá la insigne libreria de su convento: en el de Madrid dio la mayor parte de los libros que hoy tienen. Hizo la del convento de Jesus de Valencia, dando sus propios libros y comprando otros y ayudó al gasto de tan rica pieza y estantes, ilustrándola con las pinturas de los varones mas célebres de su religion.

Fue nombrado por la Magestad de Felipe IV por embaxador extraordinario de su San-

tividad en la causa de la concepcion y aunque se resistio como solia, á lo último admitio y estando ya dispuesto para partir le dio tan prolixa enfermedad, que no fue posible executar el viage, lo que consigio despues el Exmo. Señor D. Luis Crespi y Borja íntimo amigo suyo.

Fue nuestro Urbina Virrey y Capitan general de este reyno dos años enteros desde 17 de agosto de 1650 hasta 17 de agosto de 1652.

Fundó á imitacion de Madrid, Valladolid y otras partes la galera para mugeres incorregibles, dando para su sustento 300 pesos que pagaba su tesorero á D. Luis Escriba.

Despues de la general visita imprimio y mejoró el manual; celebró sínodo y le compuso con infatigable trabajo, para gobierno de aquel Arzobispado.

Parecio á S. M. no habria en todos sus reynos otro que con mas suavidad compusiese tan enconados empeños, por cuyo motivo le obligó con no poca renitencia á que admitiese el Arzobispado de Sevilla. Publicose la vacante del de Valencia en 29 de mayo de 1658 y partio á Sevilla.

A esta metropolitana envió desde Sevilla por lo que habria sacado de aqui para el viage quatro mil reales de á ocho. A la con-

gregacion envió tambien sin otros socorros dos mil reales de á ocho y los doter, rescates y otras limosnas, que consigné del residuo de algunas cobranzas de Valencia. Dio á la fábrica del Sagrario de la Iglesia mayor de Sevilla 20 mil ducados. Dio al Rey como primer pobre entre otros donativos en el año de 1661 seis mil ducados: en el año de 1662 tres mil fanegas de pan terciado. Dotó en Cória el oficio menor de la Virgen; en el Asco de Valencia la fiesta de S. Francisco y la de S. Pedro: en Sevilla la de S. Buenaventura y un aniversario que con sermón se celebra todos los años. Dio en Alcalá una limosna para sustento de un letor y bastante número de religiosos estudiantes: labráronle un suntuoso sepulcro, que por ser tan magnífico no le admitio. Dio al convento de S. Francisco de Sevilla ocho mil ducados y una reliquia y cuerpo grande de S. Diego. A los Agustinos de Sevilla les dio reliquia de Santo Tomas con un rico relicario; fabricó retablo y aseó su capilla.

Con el achaque de una pierna pidió licencia á S. M. para retirarse al convento de Jesus de Valencia con alguna modica pension para regalar á sus religiosos y el Rey se la denegó diciendo: los hombres tan gran-

des como Urbina andan de cabeza y no han menester pies. Fundó en Brantevilla su patria una obra pia para dotar doncellas, que toman el estado del matrimonio, que hoy persevera.

Súpose el tiempo de su muerte mucho antes que sucediera, pues estando bueno y sano por enero decia públicamente que no llegaría á quaresma y así fue; pues martes de carnestolendas á las dos de la tarde 6 de febrero 1663 murió con resignacion y gusto y está enterrado en la casa grande de S. Francisco de Sevilla.

### MONETARIO.

**D**on Iñigo Ortes de Velasco regaló diferentes medallas de plata romanas y españolas.

D. Juan Joseph de Arechavala residente en Arequipa quatro medallas de plata de la proclamacion de Carlos III en Lima y de Carlos IV en Lima, Potosí y Ciudad de la Plata.

D. Joseph Ignacio de Carranza Visitador del Obispado de Jaen una de oro imperial y de algunas colonias y municipios de España.

El Vizconde de Ambite y el Conde de Echauz algunas monedas antiguas Españolas de plata.

D. Pedro Jacinto de Alava y D. Loren-

zo del Prestamero diferentes medallas de Colonias y municipios de España y Africa.

Por la generosidad que ha merecido la Sociedad á diferentes individuos suyos se ha recogido ya un número considerable de medallas de todo género y para que se puedan sacar las utilidades que ofrece un depósito de esta naturaleza se estan colocando actualmente en las divisiones y clases que exige la ciencia numismática. En los Extractos que se impriman se dara razon del estado en que se halla.

Entre tanto se suplica á los zelosos Socios repartidos en todas las provincias del reyno se sirvan recoger y remitir las que buenamente puedan especialmente de colonias y municipios en gran bronce que son los que adornará mucho á esta coleccion cómo tambien las de los Reyes Godos y Moros que reynaron en España.

La Sociedad hara digna memoria en sus Extractos de todos aquellos que contribuyeren á este útil establecimiento expresando por menor todas las piezas á que se extienda su generosidad.

*Corresponden á sus respectivos originales que se hallan en la secretaría de la Real Sociedad Bascongada, de que certifico. Vergara 30 de agosto de 1790. — El Marques de Narros Secretario.*

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

CATALOGO  
GENERAL ALFABETICO  
DE LOS INDIVIDUOS  
DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA

DE LOS AMIGOS DEL PAIS,

*Con expresion de su antigüedad, clases y principales ocupaciones, á fines de octubre del año de 1790.*

---

PROTECTOR

EL REY NUESTRO SEÑOR.

*Años de admision.*

A

1781.

**A**badiano (D. Blas de) *B.* en México.

89.

Abaitua (D. Domingo de) *B.* Capitan de milicias de Tarma, en Lima.

85.

Acedo (D. Miguel Calixto de) *B. M.* Ministro de la real Audiencia de la contratacion de Cádiz.

A

1775.

1775. Acedo ( D. Manuel Maria de ) *B.* en Tolosa.

73. Acha ( D. Tomas de ) *B.* en Mexico.

84. Acha ( D. Domingo ) *B.* en Lima.

80. Achutegui ( D. Gabriel de ) *B.* en Madrid.

84. Adan ( D. Antonio de ) *S.* en Bilbao.

84. Adan ( D. Ignacio de ) *B.* en Bilbao.

70. Adamson ( Mr. ) *E.* en Paris.

85. Aguado ( D. Gaspar ) *B.* en Cádiz.

87. Agudo ( D. Cayetano ) *B.* en Corella.

83. Agudo ( D. Pablo ) *B.* en Valladolid de la Nueva España.

84. Agudo ( D. Francisco Antonio ) *B.* en Veracruz

73. Aguera ( D. Domingo de ) *B.* *Alcayde de la aduana de Sevilla*

85. Aguila ( el Conde de la ) *B.* en Sevilla.

77. Aguilera ( D. Gabriel Martinez de ) *B.* en la Puebla de los Angeles.

65. Aguirre ( D. Ignacio Luis de ) *N. Vet.* *Aldalde de Casa y Corte* en Madrid.

70. Aguirre ( D. Manuel Maria de ) *B. L.* *Teniente coronel, agregado al Reg. de caballeria de Borbon, en su Regimiento.*

70. Aguirre ( D. Juan Fernando de ) *M.* *Agente de S. M. para los negocios con la Corte de Roma, en Madrid.*

72. Aguirre ( D. Antonio de ) *P.* en Azpeytia

- 8
771. Aguirre ( D. Pedro de ) B. en Cádiz.
73. Aguirre Basaguren ( D. Manuel de ) B. *Tesorero de la Inquisición de Sevilla.*
75. Aguirre ( D. Ignacio de ) B. en Sevilla.
79. Aguirre ( D. Manuel de ) B. *Contador general de las salinas de Cádiz.*
77. Aguirre ( D. Hortuño de ) S. en San Sebastian.
85. Aguirre ( D. Joseph Antonio de ) B. en Munguia.
89. Aguirre ( D. Martin de ) B. en Lima.
76. Aizpitarte ( D. Joseph de ) P. en Vitoria.
77. Alaman ( D. Juan Vicente de ) B. en Guanajuato.
65. Alava ( el Cap. de infant. D. Pedro Jacinto de ) N. *Subdelegado de rentas generales, Vigilador, en Vitoria.*
67. Alava ( D. Joseph de ) B. *Coronel del Reg. fijo de la Puebla de los Angeles.*
70. Alava ( D. Ignacio de ) B. *Cap. de navio, y mayor General del Departamento de Cartagena.*
71. Alava ( el Ten. Coronel D. Luis de ) B. *Cap. de Artilleria, y Gobernador de Valparaiso.*
79. Alba y de Medina Sidonia ( el Exmo. Sr. Duque de ) B. en Madrid.
76. Alba ( el R. P. Mtro. Fr. Antonio de ) P. *Catedrático. en Salamanca.*

1789. Alpañel ( D. Manuel de ) *B.* en el Ferrol.
68. Albiz ( D. Ignacio de ) *P.* en Bilbao.
88. Albizuri ( D. Antonio de ) *B.* Coronel de milicias de Arcuipa.
83. Alda Ituttiaga ( D. Joseph Celestino de ) *B.* en Santa Clara de los Cobres.
84. Aldamar ( D. Joaquin Maria de ) *S.* en Guetaria.
73. Aldasoro ( D. Joseph de ) *B.* Capitan del Regimiento de dragones , en México.
73. Aldasoro ( D. Miguel de ) *B.* en México.
73. Alday ( D. Francisco Antonio de ) *B.* en Queretaro.
79. Alday ( D. Pedro de ) *B.* en Valladolid de la Nueva España.
85. Alday ( D. Manuel de ) *B.* en Paztquaro.
76. Allende ( D. Juan Bautista de ) *N. Vet.* Abad de Rosales, en Medina de Pomar.
87. Allende Salazar ( D. Joseph Maria de ) *B.* en Bilbao.
76. Almeyda ( el P. Teodoro ) *L.* Presbítero del Oratorio , en Lisboa.
85. Almodovar ( el Exmo. Sr. Duque de ) *L.* del Consejo de Estado , en Madrid.
87. Altamira ( D. Juan de ) *P.* en Orozco.
75. Altolaguirre ( D. Martin de ) *B.* Intendente del ejército del Paraguay , en Buenos-Ayres.

1773. Altolaguirre (D. Martín de) *B. Oficial Real*, en Buenos-Ayres.
74. Alva Arana (D. Manuel de) *B. en México.*
78. Alroha (D. Manuel Ignacio de) *N. en Anbyria.*
81. Álvarez de Lorenzana (el Coronel D. Juan) *B. Gobernador de Villanueva de los Infantes.*
86. Álvarez Olmedo (D. Joaquín) *B. Oficial de la Administración de rentas de Avila.*
73. Alza (D. Francisco de) *B. en México.*
76. Alza (D. Juan Joseph) *B. en México.*
72. Alzaga (D. Francisco de) *B. en Urres-  
tilla.*
73. Alzate (D. Joseph Antonio de) *B. en México.*
71. Alzate (D. Bartolomé de) *B. en Cádiz.*
67. Ambite (el Cap. de infant. Vizconde de) *N. en Vitoria.*
73. Amenabar (D. Joseph Xavier de) *B. en Buenos-Ayres.*
84. Amestoy (D. Juan de) *B. Coronel de milicias de Tavasco, en Campeche.*
77. Amezola (D. Bonifacio de) *B. en México.*
81. Amirola (D. Manuel de) *B. en Valladolid de la Nueva España.*
78. Ampaero (D. Pedro Joaquin de) *N. en Bilbao.*

- 1783. Ancola ( D. Juan Joseph de ) B. en Paztquaro.
- 82. Andia ( D. Joseph de ) Coronel del Regimiento del Valle de Acari , y Administrador de la aduana de Arquipa.
- 86. Andriani ( el Caballero Marsilio ) E. en Milan.
- 76. Andonaegui ( D. Juan Antonio de ) B. en México.
- 76. Anduaga ( D. Cipriano de ) B. Contador de Reglamentos , en San Sebastian.
- 78. Anduaga ( D. Joseph de ) B. Oficial de la Secretaría de Estado , en Madrid.
- 76. Andueza ( D. Marcos de ) B. en Sevilla.
- 75. Angulo ( D. Francisco de ) B. en Popayan.
- 79. Angulo ( D. Pedro ) B. Alférez de las milicias urbanas de Manila.
- 84. Angulo ( D. Joaquin de ) B. en México.
- 73. Ansa ( D. Marcelo de ) B. en Zacatecas.
- 76. Ansa ( D. Joseph Vicente de ) B. en Zacatecas.
- 83. Antia ( D. Andres de ) B. en Paztquaro.
- 79. Antuaniano ( D. Manuel de ) B. en Chiguagua.
- 73. Apartado ( el Coronel Marques del ) B. en México.
- 77. Apraiz ( D. Joseph de ) B. en Potosi.
- 74. Arana ( D. Joseph de ) B. en Bilbao.

1779. Arana (D. Juan de) B. en Valladolid  
 86. Aranda (el Excmo. Sr. Conde de) (H. y  
 M. Grande de España, Capitan. Gral.  
 de los Reales Ejércitos, en Madrid.  
 74. Aránguiz (D. Joseph Anacleto) P. en  
 Mondragon.  
 77. Aránguiz (D. Manuel Bernardino de)  
 P. Médico, en Tolosa.  
 77. Aránguren (D. Juan Francisco de) P.  
 Médico, en Munguia.  
 81. Arauna (el Capitán de infantería D. Jo-  
 seph de) B. en Elorrio.  
 88. Arazuri (D. Saturnino Garcia de) B. Ca-  
 nonigo Magistral de la catedral de  
 Arequipa.  
 83. Arbide (D. Joseph de) B. en México.  
 66. Arcane (D. Pedro Diaz de) P. Cur de  
 Otazu.  
 73. Archabala (D. Severino de) B. en Mé-  
 xico.  
 88. Archavala (D. Juan Joseph de) B. Co-  
 ronel agregado de milicias, y Adminis-  
 trador Gral. de correos, en Arequipa.  
 73. Archaga (D. Manuel de) B. en Sevilla.  
 84. Archimbaud (D. Juan Antonio de) B.  
 Director de temporalidades, en Madrid.  
 84. Arêche (D. Joseph Antonio de) M. del  
 Real y supremo Consejo de Indias, en  
 Madrid.

773. Argui (D. Joseph de) *B. Prevedado de la catedral de Valladolid de la Nueva España.*
86. Argui (D. Joseph Antonio de) *B. en la Habana.*
77. Arremendi (D. Domingo de) *B. en Lima.*
- (77) Arceyaga (D. Batil de) *B. Coronel del S. R. I. en Cádiz.*
74. Arceyaga (D. Joaquin de) *B. en Fuenterabia.*
- (74) Argañiz (D. Francisco Xavier de) *B. Ministro de la Cámara de Comptos de Navarra, en Pamplona.*
81. Argañiz (D. Frey Joseph de) *B. Comendador de la orden de S. Juan, en Pamplona.*
77. Arieta (D. Juan Bautista de) *B. en México.*
88. Arispe (D. Martin de) *B. en Arequipa.*
84. Aristegui (el Ten. Coronel D. Pedro Ignacio de) *B. en México.*
73. Arizcorreta (D. Joseph Joaquin de) *B. en México.*
75. Arlegui (D. Manuel de) *P. en Pamplona.*
71. Armona (D. Joseph Antonio de) *B. y M. Corregidor de Madrid.*
73. Armona (D. Matias de) *B. Coronel del Reg. fixo de la plaza de la Habana.*

1789. **Aranda** ( D. Pablo Fariñ de ) *B.* en  
Cusco.
86. **Arostegui Uribarri** ( D. Manuel de ) *B.*  
en la Habana.
74. **Arozarena** ( D. Juan Matias de ) *B.*  
*Director general de rentas*, en Madrid.
77. **Arozarena** ( D. Joseph de ) *B.* *Vista de*  
*la Real aduana de Cádiz.*
72. **Arrate** ( D. Joseph de ) *B.* *Provedado de*  
*la catedral de Sevilla.*
84. **Arratia** ( D. Juan de ) *B.* en Chiguagua.
88. **Arrea Hidalgo** ( D. Martin de ) *B.* *Capi-*  
*tan de dragonet*, en Lima.
87. **Arredondo** ( D. Fernando de ) *B.* en  
Bilbao.
76. **Arrese** ( D. Joaquin de ) *B.* *Administra-*  
*dor de la Real aduana de Lima.*
88. **Arrese** ( D. Francisco Joseph de ) *L.* en  
Lima.
73. **Arriaga** ( D. Antonio de ) *B.* en Cádiz.
74. **Arriaga** ( D. Joaquin de ) *B.* en Burgos.
77. **Arriaga** ( D. Lucas de ) *B.* en Goana-  
joato.
81. **Arriaga** ( D. Fausto Antonio de ) *B.* en  
Durango.
73. **Arriba** ( D. Martin Martinez de ) *B.* en  
México.
89. **Arrieta** ( D. Miguel de ) *B.* *Secretario de*  
*la inquisicion*, en Lima.

789. Arrieta ( D. Manuel de ) *B.* en Lima.
76. Arriola ( D. Manuel Antonio de ) *B.* en San Sebastian.
78. Arset ( Mr. de ) *E.* *Profesor de química del Real colegio de Francia,* en Paris.
77. Arsua ( D. Joseph Joaquin de ) *B.* en Potosi.
77. Arteaga ( D. Mateo Joseph de ) *B. Doctoral de la catedral* de la Puebla de los Angeles.
76. Arteaga ( D. Ventura de ) *B.* en Zacatecas.
86. Arteche ( D. Joseph Ramon de ) *B.* en la Habana.
83. Arzac ( D. Joseph Antonio de ) *B.* en México.
76. Arzamendi ( D. Andres de ) *B.* en Guadalupe de la Nueva España.
83. Ascargorta ( D. Manuel de ) *B.* en Madrid.
76. Asensio ( D. Francisco ) *P.* en Madrid.
77. Asteguieta ( D. Joaquin de ) *P. Canónigo de la colegial* de Medinaceli.
77. Asteguieta ( D. Justo Pastor de ) *B.* en Foronda.
77. Asteguieta ( D. Joseph Bernardo de ) *B. y M. Comisionado y Vice-Recaudador de la Sociedad, Oidor de la Real audiencia* de Caracas.
77. Astigarreta ( D. Francisco Antonio de ) *B. y M. Contador de rentas, Comisio-*

- nado y Vice-Recaudador de las Sociedades*  
*en la Habana.*
1789. Aviles (D. Gabriel de) *B. Brigadier de los Reales exercitos, Inspector general de las tropas del Peru, en Lima.*
83. Ayala (D. Diego Saenz de) *B. Tesorero de la Real casa de Lima.*
73. Ayarzagoytia (D. Joseph de) *B. en México.*
73. Ayarzagoytia (D. Miguel de) *B. en Durango.*
79. Ayerdi (D. Francisco Antonio de) *B. en Tezcuco.*
80. Ayerve (el Marques de) *B. en Madrid.*
72. Ayestaran (el Ilustrísimo Sr. D. Agustin de) *B. Obispo de Botra, en Sevilla.*
73. Azanza (D. Miguel de) *B. Intendente de la provincia de Salamanca.*
76. Azara (D. Joseph Nicolas) *M. del Consejo de Hacienda, Ministro de S. M. en la Corte de Roma.*
75. Azcarate (D. Gabriel de) *B. en la Habana.*
77. Azcazubi (D. Joseph de) *B. en S. Luis de Potosi*
77. Azconovieta (D. Manuel de) *P. Médico, en Hernani.*
76. Azcoyti (D. Ignacio de) *B. en México.*
83. Azcoytia (D. Joseph de) *B. en México,*  
*B<sub>2</sub>*

70. **Aapora** ( D. Miguel de ) *B.* en México.

71. **Azúa** ( D. Gregorio de ) *P.* Cura de *Nauclares de Cambó.*

79. **Azueta** ( D. Manuel de ) *B.* Capitan de *Caballeria*, en Chiguagua.

80. **Bacaro** ( D. Antonio ) *Xefe de esquadra* de la *Real armada*, en su Departamento.

74. **Balboa** ( D. Ignacio de ) *P.* en Madrid.

73. **Bañuelos** ( D. Miguel de ) *B.* Intendente de *Galicia*, en La-Coruña.

82. **Baquixano Carrillo** ( D. Joseph de ) *B.* en Lima.

84. **Baranda** ( D. Pedro Sainz de ) *B.* Oficial mayor de la *contaduría de ejército*, en Campeche.

83. **Barandiaran** ( D. Agustin de ) *B.* en *Paztquaro*.

83. **Barandiaran** ( D. Ignacio de ) *B.* en *Lima*.

85. **Barba Cabrera** ( D. Antonio de ) *B.* en *Lima*.

84. **Barceña** ( D. Agustin de ) *B.* en *Orduña*.

77. **Baroja** ( D. Juan Joseph Martinez de ) *P.* en *Pipaon*.

77. **Barturen** ( D. Ramon de ) *B.* en *Bilbao*.

777. Barrena ( D. Joseph Antonio de ) *B.* en Bilbao.
66. Barrenechea ( D. Manuel Fernando de ) *N. Vigilador*, en Bilbao.
73. Barrenechea ( D. Fernando Cayetano de ) *B* en Bilbao.
77. Barrenechea ( D. Ignacio de ) *B. Conónigo de la catedral de Zaragoza.*
74. Barrera Venabides ( D. Francisco de ) *B.* en Sevilla.
83. Barri ( D. Juan ) *B.* en Cádiz.
65. Barrio ( D. Santiago del ) *M.* en Logroño.
88. Barrios ( el Capitan de ejército D. Christobal Manuel de los ) *B.* en la Ciudad de la Paz.
79. Barroeta ( D. Miguel Andres de ) *S.* en Marquina.
88. Basabe ( D. Francisco Joseph de ) *B.* en la Habana.
83. Basabilbaso ( D. Joseph de ) *B.* en Zapotlan el grande.
86. Basail ( D. Manuel de ) *B.* en México.
87. Basaiz ( D. Esteban de ) *P. Presbítero*, en Gamarta-Mayor.
73. Basoa ( D. Pedro de ) *B.* en Cádiz.
78. Basoco ( D. Antonio de ) *B. y M. Vice-Recaudador de la Sociedad*, en México.
78. Basoco ( D. Vicente de ) *B.* en Bilbao.
88. Baylli ( Mr. ) *E.* en Paris.

1788. Bayen ( Mr. ) *E. Profesor de química, en Paris.*
65. Bayon ( D. Gregorio ) *M. en Rueda.*
79. Bayot. ( D. Francisco ) *B. Alcalde mayor de la Provincia de Hoylo, en Filipinas.*
86. Belderrain ( D. Juan de ) *B. en México.*
86. Belio ( D. Joseph de ) *B. en México.*
73. Beltran ( D. Joseph ) *B. en México.*
86. Beltran ( D. Gaspar Rafael ) *B. en Elche.*
83. Belzunce Salazar ( D. Juan Joseph ) *B. Coronel de milicias de Cañete, en Lima.*
74. Bengoechea ( D. Nicolas de ) *B. en Fresnillo.*
77. Bengoechea ( D. Joseph Joaquin de ) *B. en Oaxaca.*
73. Benitua ( D. Joseph de ) *B. en Sevilla.*
77. Benitua Iriarte ( D. Juan Lorenzo de ) *P. y L. en Madrid.*
86. Benitua Iriarte ( D. Francisco de ) *B. en Cádiz.*
75. Beña ( D. Francisco Antonio de ) *B. en Queretaro.*
73. Berazueta ( D. Pedro Joseph de ) *B. en México.*
77. Berazueta ( D. Juan Francisco de ) *B. en México.*
74. Berdugo ( D. Joseph Maria de ) *B. Ten. del Regimiento de milicias de Sigüenza, en Jadraque.*
82. Beriztain Romero ( D. Joseph de ) *B. Ca*

*Obispo Lectoral de la colegiata de Vitoria.*

1788. Bernal Sanchez Manuel ( D. Pederó ) *B. y M. Inquisidor* de Sevilla.
88. Bernard y Vargas ( D. Agustin ) *B. Sargento mayor del Regimiento de Leon*; en su Regimiento.
65. Berroeta ( D. Ignacio Maria de ) *N. Vet.* en Vergara.
88. Betancourt y Castro ( D. Joseph de ) *B. Capitan del Regimiento de milicias de Carachico*, en Tenerife.
77. Betosolo ( D. Benito ) *B.* en México.
84. Blak ( D. Juan Ignacio de ) *B. Ten. del Regimiento de dragones de Caravalio*, en Lima.
84. Bodega ( D. Nicolas de la ) *B.* en Somorostro.
79. Borica ( el Ten. Coronel D. Diego de ) *B. Cap. de caballería*, en Chiguagua.
88. Bossut ( Mr. 1.<sup>o</sup> Abbe de ) *E. de la Real academia de ciencias* de Paris.
73. Bourquez ( D. Ramiro ) *B.* en México.
84. Bravo ( D. Manuel ) *B. Ministro de la Real audiencia de la Isla de Santo Domingo*.
77. Brena ( D. Francisco Antonio ) *B.* en Guadalaxara de la Nueva España.
77. Bringas de Manzanedo ( D. Joseph ) *B.* en la Puebla de los Angeles.

773. Buenaga ( el R. P. Fr. Juan de ) *P.* en Coria.
84. Bueno ( D. Cosme ) *L. Catedrático de matemáticas y cosmógrafo mayor del reyno del Perú*, en Lima.
78. Burgoa ( D. Manuel de ) *B.* en San Luis de Potosi.
78. Burgoyne ( Mr. Carlos de ) *E. Director de la fábrica de Carron en Escócia.*
88. Bustamante ( D. Mariano de ) *B.* en Arequipa.
76. Butron ( D. Manuel de ) *B.* en Sevilla.

## C

77. Caballero ( D. Francisco ) *B. Capitan del Regimiento de infantería de Burgos*, en su Regimiento.
78. Cabanillas ( D. Antonio Joseph de ) *L.* en Paris.
71. Cabeza ( D. Joseph de ) *M.* en Salamanca.
75. Cabezón ( D. Joseph Antonio de ) *B.* en Sevilla.
84. Caceres ( D. Joseph Antonio de ) *B.* en Campeche.
71. Cadahalso ( D. Juan Maria de ) *B.* en Cádiz.
77. Cagigal ( el Ten. Coronel D. Fernando ) *B. Cap. del Regimiento de caballería de*

- la Reyna*, en su Regimiento.
1784. Cagigal ( el Ten. coronel D. Gaspar de )  
*B. Sargento mayor del Regimiento de Asturias*, en su Regimiento.
83. Calama ( el Ilustrísimo Señor D. Joseph Perez de ) *B. Obispo* de Quiro.
65. Calderon de la Barca ( D. Francisco ) *B. y M.* en Santander.
67. Calderon ( D. Joseph Santos ) *M.* en Medina del Campo.
77. Calderon ( D. Santiago ) *B.* en México.
79. Calderon ( D. Joseph ) *B.* en Valladolid de la Nueva España.
82. Calderon ( D. Antonio Pasqual ) *B.* en Cádiz.
85. Caltoxar ( el Marques de ) *B.* en Sevilla.
83. Calvillo Pareja ( D. Pedro Joseph de ) *B.* en Sevilla.
85. Calzada ( D. Bernardo de ) *L. Cap. del Reg. de caballería de la Reyna*, en su Regimiento.
72. Camaño ( el Brigadier D. Joseph ) *B. Encargado de negocios*, en Lisboa.
81. Camaño ( D. Vicente ) *B. Cap. de navio de la Real armada, y Director del cuerpo de pilotos*, en el Ferrol.
75. Campo ( D. Francisco del ) *B.* en Popayan.

1779. Campo ( D. Francisco Xavier del ) *B.* en Chiguagua.
83. Campo ( D. Manuel del ) *B. Oficial Real de las cajas de Lima.*
69. Campomanes ( el Exmo. Sr. Conde de ) *H. Gobernador del Consejo y Cámara de Castilla , en Madrid.*
75. Canivel ( D. Francisco ) *P. Cirujano mayor de la armada , en Cádiz.*
83. Cano ( D. Joseph Fernandez ) *B. Regidor perpetuo de Mérida de Yucatan.*
73. Capanaga ( D. Esteban de ) *B. en México.*
73. Capanaga ( D. Juan Antonio de ) *B. en Durango.*
65. Carasa ( D. Juan de ) *P. Médico , en Logroño.*
80. Carasa ( D. Fermin de ) *B. Cap. de navio y Comandante de artilleria , en el Ferrol.*
84. Carcelen Rodriguez ( el Ten. Coronel D. Higinio ) *B. en Cádiz.*
75. Carmona ( D. Manuel de ) *P. en Madrid.*
84. Caro de Oviedo ( D. Ignacio de ) *B. en la Isla de Santo Domingo.*
84. Caro ( D. Pedro ) *B. en Veracruz.*
84. Caro ( D. Rafael Antonio ) *B. en la Isla de Cuba.*

1765. Carpio ( el Conde del ) *N. Vet. del Consejo de S. M. en el de Ordenes*, en Madrid.
83. Carquet ( D. Antonio ) *B.* en Sevilla.
85. Carranza ( D. Joseph Ignacio de ) *M. Visitador del Obispado* de Jaen.
72. Casa Alta ( el Marques de ) *B. del Consejo de Hacienda*. en Madrid.
84. Casa Concha ( el Marques de ) *L. Director honorario de correos*, en Lima.
84. Casaenrile ( el Marques de ) *B.* en Madrid.
86. Casa Montalvo ( el Conde de ) *B. Ten. Coronel de milicias de la Ciudad de Mantanzas.*
74. Casares ( el Marques de ) *B. Cap. de navio*, en su Departamento.
75. Casas ( D. Joseph Gabriel de ) *B.* en Amsterdam.
75. Casas ( el Exmo. Señor D. Simon de las ) *B. Embaxador de S. M. en Venecia.*
88. Casini ( Mr. el Conde de ) *E. de la Real academia de ciencias*, y *Director del observatorio* de Paris.
73. Castañiza ( el Marques de ) *B.* en México
73. Castañiza ( D. Juan Francisco de ) *B.* en México.
86. Castañiza ( D. Domingo de ) *B.* en México.
76. Castaño ( D. Juan Manuel de ) *B.* en Fresnillo.

1778. Castejon ( D. Felipe de ) *B. Director de la Real Sociedad de Tudela.*
88. Castera ( D. Juan Ignacio de ) *B. en México.*
73. Castilla ( el Marques de Ciria , Mariscal de ) *B. en México.*
73. Castillejos ( el Marques de los ) *B. y M. en Cádiz.*
84. Castro-Fuerte ( el Marques de ) *B. en Valladolid.*
84. Castro ( D. Pedro ) *B. en la Isla de Santo Domingo.*
88. Causin ( Mr. ) *E. de la Real academia de ciencias de Paris.*
74. Ceballos ( D. Manuel de ) *B. en La-Bastida.*
83. Celada de la Fuente ( el Marques de ) *B. en Lima.*
86. Celis ( el P. Isidoro ) *L. de la Orden de Agonizantes , en Lima.*
72. Cendoya ( D. Miguel de ) *B. y Vice-Recaudador de la Sociedad , en Sevilla.*
79. Cengotita Bengoa ( el R. P. M. Fr. Juan Bautista de ) *L. Elektor general por la Provincia de Castilla y P. de las de América , en el convento de la Merced de Madrid.*
77. Cerain ( el Ten. Coronel D. Felipe de ) *B. Castellano de Cavite , en Filipinas.*

1776. Cerella ( D. Manuel de ) *B* en Madrid.
84. Ceruti ( D. Jacinto ) *L. Director de la academia de Guardias marinas de Cartagena.*
86. Chávarri ( D. Francisco de ) *B.* en México.
87. Chaveaussiere ( Mr. de la ) *E. Director de las minas de Baygorri , en Francia.*
84. Chaves ( D. Luis de ) *B. Alcalde del crimen de la audiencia de México.*
84. Chaves ( D. Joseph Mauricio de ) *B.* en la Isla de Santo Domingo.
78. Chavaneau ( D. Francisco de ) *P. y L.* en Madrid.
77. Chirapozu( D. Manuel de ) *B.* en Potosi.
79. Churruca ( el Lic. D. Pasqual de ) *B.* en Motrico.
85. Churruca ( D. Cosme de ) *B. Teniente de fragata de la Real armada , en su Departamento.*
76. Cid ( D. Francisco del ) *P. Médico , en Toledo.*
83. Cisneros ( el R. P. Fr. Diego ) *B. del orden de S. Gerónimo , Administrador de rentas del Escorial , en Lima.*
86. Claveria ( D. Antonio de ) *B. Ten. de artilleria , en San Sebastian.*
88. Coca ( D. Antonio de ) *B. Ten. de milicias de la Isla de Santo Domingo.*

1783. C6lon de Larreategui ( D. Joseph Joaquin de ) *M. Alcalde de la Corte* , en Madrid.
69. Colosia ( D. Agustin de ) *M. Teniente de navio* , en su Departamento.
70. Comesfort ( D. Francisco ) *M. Capitan graduado del Regimiento de Irlanda* , en su Regimiento.
77. Compa6on ( el Illmo. Se6or D. Baltasar Martinez ) *B. Arzobispo de Santa Fe.*
83. Conneli ( D. C6rlos ) *B. Cap. de Dragones del Regimiento de Espa6a* , en Manila.
88. Contreras ( el R. P. Fr. Agustin )
85. Coquete Gallardo ( D. Joseph ) *B. Cap. del Regimiento de Nicarag6a.*
84. Corcuera y Land6zuri ( D. Vicente de ) *B. en Lima.*
84. Cordero ( D. Joseph ) *B. Cap. de caballeria* , en Chiguagua.
77. Cornide ( D. Joseph de ) *M. y Comisionado de la Sociedad para las remesas de Am6rica* , en La-Coru6a.
83. Corpa ( el Marques de ) *B Oidor de la Real audiencia de Lima.*
65. Corral ( D. Ignacio Maria de ) *N. Vet. Ministro de S. M. en la Corte de Stokolmo.*
71. Corral ( D. Fausto Antonio de ) *N. en Azcoytia.*

1773. Cortazar ( D. Santiago de ) *B.* en Mé-  
xico.
77. Cortazar ( D. Juan Manuel de ) *P.* en  
Vitoria.
79. Cortazar ( D. Simon de ) *B.* en Chigua-  
gua.
77. Cosio ( D. Francisco ) *B. Ten. del Reg.*  
*de Cantabria*, en su Regimiento.
88. Cosio ( D. Manuel Diaz de ) *B.* en San-  
tander.
88. Cosio ( D. Mateo ) *B. Coronel del Reg.*  
*de caballeria de milicias de Arequipa.*
77. Crespo ( D. Xavier ) *B.* en Logroño.
84. Crucclaegui ( el P. Fr. Martin de ) *P.* en  
*el Colegio Apostólico de México.*
86. Cruz ( D. Sebastian de la ) *B. Cap. de*  
*caballeria ligera*, en la Habana.
75. Cruzado ( D. Alfonso ) *P.* en Madrid.
79. Cubells ( D. Joseph ) *Cap. del Regimi-*  
*ento de milicias de Manila.*
86. Cúber ( Fr. D. Miguel ) *M. Bailio de*  
*la órden de S. Juan*, en Madrid.
86. Cuesta ( D. Joaquin Fernandez de la ) *B.*  
en Vitoria.

## D

78. Darrayoaga ( D. Martin ) *P.* en San Se-  
bastian.

1773. Daubauton ( Mr. ) *E. Demostrador de historia natural del Real colegio de Francia*, en Paris.
78. Delgado ( el Lic. D. Nicolas ) *B. en la Puebla de los Angeles.*
86. Delgado ( D. Francisco ) *B. Cap. de navio de la Real armada*, en su Departamento.
79. Diaz de Durana ( el Lic. D. Francisco ) *B. y M. Comisionado y Recaudador de la Sociedad en Filipinas, Canónigo de la catedral de Manila.*
73. Diaz Garchitorena ( D. Martin ) *B. en Zaragoza.*
86. Diaz de la Vega ( D. Silvestre ) *B. Contador general de tabacos*, en México.
88. Dicet ( Mr. ) *E. Demostrador de química en el colegio Real de Paris.*
73. Dolarea ( D. Simon ) *B. Oficial Real*, en Guamanga.
86. Domínguez ( D. Gregorio ) *B. en Santa Fe de Bogota.*
76. Donamaria ( D. Xavier de ) *B Señor de Ezperun*, en Sangüesa.
84. Do-Porto ( D. Ventura ) *B. Alférez de milicias de Chiguagua.*
77. Duran ( D. Juan ) *B. Cap. de infant. del Reg. del Rey fixo de Manila.*
90. Duran ( D. Miguel Fernandez ) *B. Maestro de ceremonias de la Real órden*

25  
*Española de Carlos III. en Madrid.*

E

1784. Eceta Dudagoytia ( D. Domingo ) *B.*  
*Contador de navio*, en su Departamento.
83. Echaez ( D. Joseph Antonio de ) *B.* en  
Santa Clara de los Cobres.
75. Echalaz ( D. Fermin Juaniz de ) *B.* en  
Sevilla.
78. Echalaz ( D. Máximo de ) *B.* en Sevi-  
lla.
84. Echanove ( D. Policarpo Antonio de ) *B.*  
en Campeche.
86. Echanove ( D. Manuel de ) *P.* en Vi-  
toria.
73. Echarri ( D. Juan Bautista de ) *B.* en  
Oaxaca.
76. Echauz ( el Conde de ) *N.* en Vitoria.
83. Echávarri ( D. Joseph Gonzalez de ) *B.*  
en Valladolid de la Nueva España.
71. Echavarria ( D. Francisco de ) *B.* en Cá-  
diz.
76. Echave ( D. Joseph Fernando de ) *B.* en  
Guetaria.
73. Echeartea ( D. Pedro de ) *B.* en Chigua-  
gua.
65. Echeverri ( Mr. de ) *E.* en Ayut.

1770.

D

1776. Echeverria ( D. Francisco Xavier de ) *L.*  
y *P.* en Azcoytia.
73. Echeverria ( D. Juan Bautista de ) *B.* en  
México.
74. Echeverria ( D. Ascensio de ) *B.* en Car-  
tagena de Indias.
73. Echeverria Orcolaga ( D. Agustin de ) *B.*  
*Canónigo Penitenciario de la catedral de*  
*Valladolid de la Nueva España.*
71. Echeverria Garay ( D. Francisco de ) *B.*  
en Cádiz.
77. Echeverria ( D. Juan Joseph de ) *B.* en  
Veracruz.
79. Echeverria ( D. Joseph Joaquin de ) *B.*  
en Potosi.
82. Echeverria ( el Teniente de infanteria D.  
Juan Manuel de ) *B.* en Alxeciras.
88. Echeverria ( D. Francisco Xavier de ) *B.*  
*Doñtoral de la catedral de Arequipa.*
89. Echeverria ( D. Juan de ) *B.* *Coronel de*  
*milicias del partido de Guamalies , en*  
*Lima.*
77. Echeveste ( D. Juan Bautista de ) *B.* en  
Zamora de la Nueva España.
79. Echeveste ( D. Juan Manuel de ) *B.* en  
México.
79. Echeveste ( D. Francisco de ) *B.* en Mé-  
xico.
87. Echezarrata ( D. Joseph Joaquin de ) *S.*  
en Durango.

776. Eguia ( D. Xavier Ignacio de ) *N. Vet.* en Azcoytia.
73. Eguia ( D. Sebastian de ) *B. y M. Vice-Recaudador de la Sociedad*, en México.
73. Eguia ( D. Pedro de ) *B.* en México.
76. Eguia ( D. Xavier Joseph de ) *S.* en Vergara.
84. Eguia y Arana ( D. Alexandro de ) *S.* en Bilbao.
73. Eguiluz ( D. Domingo de ) *B.* en México.
71. Eguino ( D. Juan de ) *B. y M. Comisionado y Vice-Recaudador de la Sociedad*, en Lima.
87. Eguino ( D. Francisco de ) *B.* en Londres.
90. Eguino ( D. Joseph de ) *B.* en Salvatierra.
72. Eguino ( D. Francisco Xavier de ) *B. Canónigo*, en Santa Fe.
77. Elejaburu ( D. Joseph de ) *B.* en Guadaluaxara de la Nueva España
88. Elguera ( D. Pedro de la ) *B. Sargento mayor del Reg. de Huamalies*, en Arequipa.
84. Elguca ( D. Francisco de ) *B.* en Chiguagua.
76. Elguezabal ( D. Juan Bautista de ) *B. Cap. de caballeria*, en Chiguagua.

1773. Elizalde ( D. Joseph Martinez de ) *B.*  
*Superintendente del tabaco*, en Sevilla.
77. Elizalde ( D. Gabriel Perez de ) *B.* en  
México.
84. Elizalde ( D. Antonio de ) *B.* en Lima.
84. Elizalde ( D. Joseph Matias de ) *B.* en  
Lima.
86. Elizalde ( D. Juan Antonio de ) *B.* en  
Campeche.
77. Elorriaga ( D. Juan Manuel de ) *B.* en  
Potosi.
81. Elorriaga ( D. Antolin de ) *B.* en Zaca-  
tecas.
80. Emparan ( D. Francisco de ) *B.* en Az-  
peytia.
83. Emparan ( D. Agustin de ) *B. y M.*  
*Comisionado de la Sociedad, Alcalde de  
la Real audiencia de México.*
86. Encima ( D. Manuel de ) *B.* en Cádiz.
66. Epalza ( D. Pablo de ) *N.* en Bilbao.
72. Epalza ( D. Martin Tomas de ) *B.* en  
Orozco.
77. Epalza ( D. Juan Nicolas de ) *B.* *Alférez  
de navio de la Real armada*, en su De-  
partamento.
84. Epalza ( D. Joseph Atanasio de ) *B.* *Ca-  
dete de Guardias españolas*, en su Re-  
gimiento.
84. Epalza ( D. Santos Antonio de ) *F.* *Gu-  
ardia marina*, en su Departamento.

1776. Eraso ( D. Joseph Joaquin de ) *B. Señor de Murguinducta* , en Pamplona.
86. Ercasti ( D. Gabriel Francisco de ) *B. Guarda-Almacén de la aduana de la Habana.*
86. Ercasti ( D. Francisco de ) *B. en la Habana.*
83. Erezcano ( D. Francisco ) *Cap. del Reg. de Dragones de Manila.*
74. Erro ( D. Martín de ) *P. L. Maestro de humanidad* , en el Seminario de Vergara.
75. Escarano ( D. Francisco de ) *B. Director de la renta de estafetas* , en Madrid.
83. Escobedo Alarcon ( D. Jorge ) *B. del Consejo de Indias* , en Madrid.
83. Escobedo Velasco ( D. Jorge ) *B. Cap. de granaderos del ejército* , en Lima.
77. Escuza ( D. Pedro de ) *B. en Manila.*
84. Esparza ( D. Raymundo de ) *B. Oficial Real* , en la Isla de Santo Domingo.
71. Espinoy ( D. Esteban de ) *P. en Madrid.*
77. Esquivel ( D. Bernardo de ) *B. Teniente del Reg. de infantería de Navarra* , en Soria.
86. Estaing ( el Exmo. Señor Conde de ) *H. Ten. General y Vice-Almirante de Francia* , Ciudadano de Georgia , en Paris.

1773. Eulate ( D. Juan Joseph de ) *B.* del Consejo de S. M. en el de Hacienda , en Madrid.
75. Eulate ( D. Joseph de ) *B.* Capellan de la Real capilla de Granada.
84. Eumulat ( D. Antonio. ) *B.* en la Isla de Santo Domingo.
77. Eyzcoa ( D. Juan de ) *B.* en México.
76. Eyzmendi ( D. Joseph de ) *P.* en Vergara.
73. Ezcoyquiz ( D. Juan de ) *B.* Canónigo de la catedral de Zaragoza.
86. Eceyza ( D. Francisco Gabriel de ) *B.* en la Habana.
76. Ezpeleta ( D. Joaquin de ) *B.* en Puente-Lareyna.

## F

73. Fagoaga ( D. Joseph Luis de ) *B.* en México.
73. Fagoaga ( D. Joseph Mariano de ) *B.* en México.
73. Fagoaga ( D. Joseph Juan de ) *B.* en México.
85. Fagonera ( D. Ventura ) *B.* en el Ferrol.
77. Fernandez ( D. Remigio ) *B.* en Veracruz.
81. Fernandez. ( D. Luis ) *P.* en Valencia.
72. Fernan Nuñez ( el Exmo. Señor Conde

de) *H. Grande de España y Embaxador de S. M. en Paris.*

1771. Ferrer ( D. Marcial Antonio de ) *B.* en Vergara.
82. Ferrer ( D. Joseph ) *P.* en Pamplona.
85. Figueroa ( D. Joseph Antonio de ) *B.* en La-Coruña.
85. Flores Valdes ( D. Ignacio ) *B.* en Madrid.
86. Flores ( D. Joaquin Juan ) *B.* en Madrid.
90. Flores del Campo ( el Ten. Coronel D. Juan ) *B.* *Alcalde provincial de la Villa de Camana*, en Arequipa.
90. Flores y Perez ( D. Manuel de ) *B.* en Arequipa.
79. Foncerrada ( D. Joseph Bernardo de ) *B.* *Capitan de Dragones provinciales de Mechoacan.*
83. Foncerrada ( D. Melchor Joseph de ) *B.* *Oidor de la Real audiencia de Santo Domingo.*
88. Fourcroy ( Mr. ) *E. de la Real academia de ciencias de Paris.*
74. Frias ( D. Juan Gerónimo de ) *B.* *Señor de Agoncillo*, en Logroño.
81. Frias ( D. Pedro de ) *B.* en Zamora.
86. Fuente Gonzalez ( el Conde de ) *B.* en Santiago de Chile.

- 32
1787. Fuertehijar ( el Marqués de ) *M. Fiscal de la Real órden Española de Cárlos III.* en Madrid.
90. Fuente ( D. Francisco de la ) *E. Coronel de milicias* de Arequipa.
75. Furundarena ( D. Joaquin de ) *B.* en Sevilla.

**G**

74. Gacitua ( D. Joseph Maria de ) *M.* en Bilbao.
73. Gainza ( D. Manuel Joseph de ) *B.* en México.
79. Galarraga ( D. Pedro de ) *P. Director de la renta del tabaco* de Manila.
86. Galarreta ( D. Juan de ) *B.* en México.
75. Galaynena ( D. Juan Bautista de ) *B.* en la Habana.
86. Galli ( D. Leonardo ) *P. Cirujano de Guardias Españolas* , en su Regimiento.
71. Galwey ( D. Juan ) *B.* en Málaga.
83. Galvez ( D. Vicente ) *B. Presidente de la Real audiencia* de Charcas.
65. Gamarra ( D. Manuel de ) *P. Maestro de Capilla de la Sociedad* , en Bilbao.
71. Gaona ( D. Pablo Ruiz de ) *B.* en Cádiz.
73. Garay ( D. Mateo de ) *B.* en Sevilla.

773. Garbuno ( D. Joseph Ignacio de ) *B.* en Fresnillo.
75. Garbuno ( D. Pedro de ) *B.* en Fresnillo.
73. Garcia ( D. Manuel de ) *B.* en Sevilla.
88. Garcia de Duran ( D. Pedro ) *B.* *Subdelegado de la provincia de Chachapayas.*
70. Garcia Caballero ( D. Gabriel ) *L.* en Madrid.
79. Garcia ( D. Santiago ) *P.* *Médico en el hospital general de Madrid.*
78. Garcia Fuertes ( D. Antonio ) *B.* *Oficial de la Real aduana de Sevilla.*
83. Garcia y Gomez ( D. Joseph ) *P.* *Capitan de fragata de la Real armada, en su Departamento.*
88. Garcia Gonzalez ( D. Fernando ) *B.* en Arquipa.
84. Garcia ( el Coronel D. Joaquin ) *B.* en la Isla de Santo Domingo.
88. Garcia ( D. Ignacio ) *P.* *Médico, en Cádiz.*
87. Garcia Rebo llo ( el Ten. Coronel D. Ignacio ) *B.* en Queretaro.
88. Garcia de Texada ( D. Valentin ) *B.* en Santa Fe de Bogota.
71. Garcigrande ( el Vizconde de ) *B.* en Zamora.
72. Gardezabal ( D. Joseph Manuel de ) *B.* en Sevilla.

776. Gardoqui ( D. Cesareo de ) *B.* en Bilbao.
83. Garivi ( D. Mateo de ) *B.* en Zapotlan el Grande.
81. Garmendia ( D. Joseph de ) *B.* en México.
85. Garrido ( D. Pedro ) *B.* en Chiguagua.
73. Garro ( D. Juan Joseph de ) *B.* en México.
73. Garro ( D. Joseph Manuel de ) *B.* en México.
84. Garzcue ( D. Francisco de ) *B. Oficial Real*, en la Isla de Santo Domingo.
79. Gasiot ( D. Juan ) *B.* en Chiguagua.
71. Gastañaga ( el Marques de ) *B.* en Llanes.
77. Gastañaga ( D. Domingo de ) *B. y M. Canónigo* de Leon.
75. Gaston de Iriarte ( el Exmo. Señor D. Miguel ) *B. Teniente General de la Real armada*, en la Isla de Leon.
83. Gaston de Iriarte ( el Coronel D. Pedro Joseph ) *B.* en Errazu.
75. Gauna ( el Marques de ) *S. Ministro del Tribunal de Comptos de Navarra*, en Pamplona.
77. Gaviola ( D. Joseph Antonio de ) *B.* en la Puebla de los Angeles.
70. Gautier ( D. Francisco de ) *M. Brigadier y Director de ingenieros de marina*, en Paris.

- 35
1778. Gaytan de Ayala ( D. Manuel María )  
*N. Conde del S. R. I. en Vergara.*
83. Gaytan de Ayala ( D. Vicente ) *B. en Zaldiendo.*
88. Gaytan de Ayala ( D. Joseph Antonio )  
*S. en Marquina.*
72. Genci ( Mr. de ) *E. en Paris.*
76. Gomez del Casal ( el R. P. M. Fr. Antonio )  
*P. en el convento de PP. Agustinos de Ntra. Señora del Risco.*
75. Gomez Cañaveras ( D. Juan ) *P. en Cádiz.*
87. Gomez ( D. Joseph Vitoriano ) *P. Cirujano de los hospitales de Burgos.*
90. Gomez ( el R. P. Presentado Fr. Antonio )  
*B. del orden de la Merced Dr. Teólogo de la universidad de S. Antonio del Cuzco , Comendador de S. Juan de Letran de Arequipa.*
77. Gonzalez ( D. Joseph ) *B. Alférez de navio , en su Departamento.*
77. Gonzalez del Campillo ( D. Manuel Ignacio )  
*B. Canónigo Penitenciario de la catedral de la Puebla de los Angeles.*
81. Gonzalez de Lara ( D. Fernando ) *P. en Burgos.*
85. Gonzalez Laguna ( el R. P. Francisco )  
*L. del orden de clérigos agonizantes , en Lima.*

1777. Gonzalez Maldonado ( D. Joseph Mariano de ) *B. Capitan de granaderos del Regimiento de milicias de la Puebla de los Angeles.*
77. Gonzalez ( D. Juan Diaz ) *B. en México.*
85. Gonzalez Larrinaga ( D. Bonifacio ) *B. en la Habana.*
88. Gonzalez Valdes ( D. Cipriano ) *B. Sargento mayor de milicias de Arequipa.*
74. Goosens ( el Coronel D. Pedro Antonio ) *B. primer Teniente de Guardias Walo- nas , en su Regimiento.*
77. Gorospe ( D. Rafael de ) *B. Canónigo de la Puebla de los Angeles.*
77. Gorospe ( D. Ignacio de ) *B. en la Pue- bla de los Angeles.*
77. Gorospe ( D. Diego ) *B. en la Puebla de los Angeles.*
73. Gorostiza ( el Brigadier D. Pedro de ) *B. y M. Gobernador Político de Veracruz.*
85. Gortari ( D. Juan Lino de ) *B. en la Habana.*
82. Gortazar ( D. Juan Guillermo de ) *B. Al- ferez de Reales guardias Españolas. en su Regimiento.*
89. Gorvea y Badillo ( D. Joseph de ) *B. Fiscal de lo civil de la Real audiencia de Lima.*
73. Goya ( D. Manuel Ramon de ) *B. y M. Vice-Recaudador de la Sociedad , en*

## México.

1773. Goycoa ( D. Bernardo de ) *B. Administrador general de la Real compañía de la Habana.*
73. Goycoechea ( D. Ramon de ) *B. en México.*
75. Goycoechea ( el Teniente Coronel D. Joseph Antonio de ) *B. primer Ten. de Reales Guardias Españolas , en su Regimiento.*
76. Goycoechea ( D. Joseph Lorenzo de ) *B. de la orden de S. Luis y Cap. de navio de la Real armada , en su Departamento.*
72. Goyeneta ( D. Joaquin de ) *B. en Sevilla.*
73. Goytia ( D. Juan Antonio de ) *B. en Teutilan del Camino .*
83. Goyzueta ( D. Miguel Antonio de ) *B. en Valladolid de la Nueva España.*
75. Granada ( el Exmo. Señor Duque de ) *B. Grande de España , en Madrid.*
70. Grignon ( Mr. de ) *E. en San Dicier de Champaña.*
84. Guerrero ( D. Francisco ) *B. en México.*
86. Guillen Diaz ( D. Bernardo ) *B. en la Habana.*
87. Guinea ( D. Francisco ) *P. Médico , en Vitoria.*

1787. Gumucio ( D. Francisco de ) *B.* en Cochabamba.
88. Guisado Palazuelos ( D. Joseph ) *B. Prebendado de la catedral de Cuenca.*
73. Guizarnotegui ( D. Francisco de ) *B.* en Chiguagua.
83. Guridi ( D. Pablo de ) *B.* en Paztquaro.
71. Guruceta ( D. Joseph Ignacio de ) *B.* en Cádiz.
85. Guzman y la Cerda ( la Exma. Señora Doña Maria Isidra ) *H. y L. Doctora en la universidad de Alcalá, de la Real academia Española, en Madrid.*
89. Guzman ( D. Francisco Xavier de ) *M.* en Madrid.

## H

77. Habans ( D. Pedro ) *P. Médico, en Bilbao.*
75. Haedo ( el Illmo. Señor D. Lorenzo Gomez de ) *B. Obispo de Segorbe.*
76. Hernandez ( D. Juan ) *B.* en México.
77. Heros ( D. Joseph de los ) *B.* en México.
80. Hervias ( el Conde de ) *B.* en Cidamon.
79. Hervias ( D. Tomas de ) *B.* en Cádiz.
77. Herran ( D. Joaquin de ) *B. Oidor de la Real audiencia de Valencia.*
88. Herrera ( D. Juan Fermin de ) *B. Ten. Coronel del Reg. de milicias de Arequipa.*

1776. Herrera ( D. Vicente de ) *B. Ministro del consejo de Indias* , en Madrid.
88. Herrera ( D. Baltasar de ) *B. Abogado de la Real audiencia de Arequipa.*
73. Hierro ( D. Felipe de ) *B. Director de tabacos* , en México.
75. Hija ( el Exmo. Señor Duque de ) *B. Grande de España* , en Madrid.
84. Hoppe ( D. Federico ) *B. Cónsul de Dinamarca* , en Málaga.
77. Horcasitas ( D. Joseph Antonio de ) *B. y M. Intendente de Burgos.*
84. Horcasitas ( D. Manuel de ) *B. en México.*
76. Hormazas ( el Marques de las ) *B. de Consejo de S. M. en el de Hacienda* , en Madrid.
84. Hource ( el Baron de la ) *E. Enviado de la Corte de Francia* , en Copenague.
77. Huici ( D. Roque ) *B. en Santiago de Chile.*
78. Huici ( D. Martin Antonio de ) *B. Tesorero de la Real compañía de Filipinas* , en Madrid.
76. Hurtado de Mendoza ( D. Joseph ) *B. en Azcoytia.*
79. Hurtado de Saracho ( D. Domingo ) *B. en Manila.*

1189. Ibañez ( D. Antonio Raymundo ) *B.* en Ribadeo.
75. Ibarburu ( D. Luis de ) *B.* en Sevilla.
88. Ibarburu ( D. Ignacio ) *B.* en Paztquaro.
83. Ibargoytia ( D. Manuel de ) *B.* en Paztquaro.
78. Ibargüen ( el Cap. de navio D. Joaquin de ) *B. Ingeniero en Xefe del Departamento de marina* de Cartagena.
80. Ibarra ( D. Agustín de ) *B.* en Madrid.
84. Ibarra ( D. Juan de ) *B.* en Chiguagua.
75. Ibarreche ( D. Mariano de ) *P.* en Madrid.
75. Ibárrola ( D. Antonio de ) *B.* en Madrid.
84. Ibárrola ( D. Tomas Ramon de ) *B.* en México.
84. Icaza ( D. Isidro de ) *B.* en México.
84. Idoyaga ( D. Joseph de ) *B.* en el Valle de S. Bartolomé de Chiguagua.
85. Imaz Altolaguirre ( D. Francisco de ) *B. Administrador de rentas Reales*, en Mallorca.
75. Inciarte ( D. Joseph Ignacio de ) *B.* en Cádiz.
88. Indacoecha ( el Cap. de ejército D. Martin de ) *B.* en Arequipa.

788. Ingunza ( D. Joseph de ) *B.* en Arequipa.
79. Iparraguirre ( Dr. D. Mariano de Ituria )  
*B. Cura del Real y minas de Pachuca.*
79. Iraeta ( D. Francisco Ignacio de ) *B.* en México.
84. Iraeta ( D. Joseph de ) *B.* en México.
70. Iranda ( el Marques de ) *B. y M.* en Madrid.
84. Iraola ( D. Manuel de ) *B. Ten. del Real cuerpo de artilleria*, en su Departamento.
86. Irazoqui ( D. Juan de ) *B.* en México.
77. Iriarte ( D. Juan de ) *P.* en San Sebastian.
76. Iriarte ( D. Domingo de ) *P. Oficial de la secretaria de Estado y Secretariá de Embaxada*, en Paris.
76. Iriarte ( D. Bernardo de ) *B.* en Zacatecas.
78. Iriarte Michelena ( D. Martin de ) *B.* en Pamplona.
79. Iribarren ( D. Joseph de ) *B. Cap. de milicias*, en Chiguagua.
83. Iribarren ( D. Miguel de ) *B.* en Cádiz.
79. Irigoyen ( el Lic. D. Miguel de ) *B. Dean de la catedral de la Puebla de los Angeles.*
88. Irigoyen ( D. Joseph de ) *B.* en Lima.
72. Irigoyti ( D. Juan de ) *P.* en Madrid.

1784. Irisarri ( D. Miguel de ) *B. Fiscal de la Real audiencia de la Isla de Santo Domingo.*
79. Irulegui ( D. Manuel de ) *B. en Asteasu.*
84. Irurieta ( D. Antonio de ) *B. en Durango de la Nueva España.*
72. Irusta ( D. Joseph Eugenio de ) *B. y L. Oficial de la secretaría del Despacho de gracia y justicia , en Madrid.*
80. Isasbiribil ( D. Andres Manuel de ) *B. Beneficiado de Ochandiano.*
76. Isasi ( D. Miguel de ) *B. Contador de la renta del tabaco , en Segovia.*
87. Isla Losada ( el R. P. Fr. Joaquin de ) *P. en Oña.*
79. Iturbe ( D. Gabriel de ) *B. en México.*
85. Iturberoaga ( D. Tomas Lino de ) *B. en Bilbao.*
83. Iturbide ( D. Joseph de ) *B. en Valladolid de la Nueva España.*
79. Iturralde ( D. Manuel de ) *B. en San Sebastian.*
84. Iturralde ( D. Juan Pedro ) *B. Regidor perpetuo de Campeche.*
84. Iturralde ( D. Agustin de ) *B. en México.*
84. Iturriaga ( D. Bartolomé de ) *B. en México.*
73. Iturribarria ( D. Pedro de ) *B. en Oaxaca.*
75. Izaguirre ( D. Joseph Joaquin de ) *B. Presbítero , en Azcoytia.*

1777. Izaguirre ( D. Juan Bautista de ) *B. y M. Comisionado y Vice-Recaudador de la Sociedad*, en Veracruz.
75. Izquierdo ( D. Eugenio de ) *P. y L. Director del Real gabinete de historia natural*, en Madrid.
76. Izquierdo ( D. Fernando de ) *B. Cap. del Regimiento de guardias Españolas*, en San Sebastian.

## J

75. Jauregui ( D. Juan Tomas de ) *B. en la Habana.*
76. Jaureguizar ( el Marques de ) *B. Comisario de guerra*, en Córdoba.
75. Joarizti ( D. Manuel Francisco de ) *B. Director de la compañía de Filipinas*, en Madrid.
77. Jócano ( D. Miguel de ) *B. en Veracruz.*
88. Junquera ( D. Pedro Joseph ) *B. en Cádiz.*

## K

86. Keating ( D. Marcos ) *B. Coronel de los Reales exércitos, y Comandante de artilleria*, en México.
81. Knersbrough ( el Coronel D. Miguel ) *B. Sargento mayor del Regimiento de Utonia*, en su Regimiento.

1778. Labarrieta ( D. Domingo de ) *B.* en Queretaro.
77. Labayen ( D. Mateo ) *B.* en Veracruz.
77. Labayen ( D. Joseph ) *B.* en Veracruz.
80. Ladron de Cegama ( D. Tadeo ) *P.* en Sangüesa.
88. La-Grande ( Mr. ) *E. de la Real academia de ciencias de París.*
73. Laguardia ( D. Joseph de ) *B.* en la Habana.
89. Laguno ( D. Fernando Manuel de ) *B.* en Lima.
85. Layglesia y Camacho ( D. Joseph de ) *B.* en Cádiz.
84. Laiseca ( D. Antonio de ) *B.* en Durango de la Nueva España.
78. La Lande ( Mr. de ) *E. de la Real academia de ciencias de París.*
67. Lalive de Espinay ( Mr. de ) *E. Consejero del parlamento de Pau.*
86. Lama Mogrobejo ( D. Joseph Antonio de la ) *B.* en S. Andres de Liebana.
83. Lamar ( D. Buenaventura de ) *B. Asesor del consulado de Santiago de Chile.*
86. La Moneda ( D. Joaquin de ) *B. Cap. del Regimiento de milicias de Jaen, en Bexijar.*
83. Landaburu ( D. Agustin de ) *B. Cap. del*

*Regimiento de milicias de Cañete, en  
Lima.*

1785. Landaburu ( D. Juan de Dios de ) *B.* en Cádiz.
87. Landaburu ( D. Rafael de ) *B.* en Cádiz.
77. Landázuri ( D. Pedro Maria de ) *S.* en Vergara.
83. Landázuri ( D. Estanislao de ) *B. del Consejo de S. M. y Superintendente de la Real casa de moneda de Lima.*
86. Landázuri ( D. Pedro de ) *P.* en Vitoria.
75. Lanz ( D. Juan Bautista de ) *B.* en la Habana.
78. Lanz ( D. Diego de ) *B. y M. Vice-Recaudador y Comisionado de la Sociedad, y Oficial Real,* en Yucatan.
78. Lapeyre ( Mr. ) *E.* en Paris.
88. La-Place ( Mr. ) *E. de la Real academia de ciencias* de Paris.
80. Lara ( D. Juan Pablo de ) *B. y M.* en Manila.
87. Lara ( D. Antonio Manrique de ) *B.* en la Habana.
73. Lardizabal ( el Cap. D. Domingo Ignacio ) *B. Tesorero de la actuana* de México.
75. Lardizabal ( D. Joseph Maria de ) *N. y Recaudador general,* en Placencia.
75. Lardizabal ( D. Andres de ) *B.* en Villabona.

1776. Lartigue ( Mr. de ) *E.* en Bayona.
75. Larumbe ( D. Francisco Xavier de ) *B.*  
*Comisario de guerra*, en Sevilla.
74. Larumbe ( el Illmo. Señor D. Francisco  
Ramon de ) *B.* *Obispo* de Tudela.
91. Larrabiedra ( D. Manuel de ) *B.* y *Vice-*  
*Recaudador de la Sociedad*, en Cádiz.
73. Larragoyti ( D. Joseph de ) *B.* en Mé-  
xico.
75. Larragoyti ( D. Juan Baurista de ) *B.*  
en Caracas.
83. Larragoyti ( D. Pedro de ) *B.* en Valla-  
dolid de la Nueva España.
76. Larran ( D. Sebastian de ) *B.* en Oaxaca.
66. Larrañaga ( el P. Fr. Joseph de ) *P.* en  
Aranzazu.
71. Larrea ( D. Domingo de ) *B.* en Lima.
84. Larrea ( D. Pedro de ) *B.* *Alcalde mayor*  
de Tustla.
73. Lasa ( D. Ignacio de ) *B.* en México.
86. Lasa ( D. Sebastian de ) *B.* en la Habana.
73. Lasaga ( D. Juan Lucas de ) *B.* *Regidor*  
*perpetuo*, en México.
84. Lavallo ( D. Joseph Antonio ) *B.* en Li-  
ma.
84. Lavallo ( D. Simon de ) *B.* en Truxillo.
73. Lea ( D. Santiago de ) *B.* en Cádiz.
84. Lecanda ( D. Andres de ) *B.* en la Isla de  
Santo Domingo.
71. Leceta ( D. Juan de ) *B.* en Cádiz.

1773. Lecica ( D. Antonio ) *B.* en Cádiz.
77. Lecuna ( D. Pedro Lucas de ) *B. Oficial mayor de la administracion general de rentas provinciales*, en Segovia.
73. Lecuona ( D. Joseph Joaquin de ) *B. Tesorero de la pólvora*, en México.
77. Lecuona ( D. Francisco de ) *B.* en Goanajoato.
85. Lecuona ( D. Manuel Antonio de ) *B.* en Paztquaro.
88. Le-Febre de Guineau ( Mr. ) *E. Profesor de fisica en el Real colegio de Paris.*
88. Le-Francois ( Mr. ) *E. Astrónomo del colegio Real de Francia*, en Paris.
72. Legarda ( el Marques de ) *S.* en Vitoria.
83. Legórburu ( D. Juan Bautista de ) *B.* en Paztquaro.
75. Leguina ( D. Martin de ) *B.* en Cartageña de Indias.
83. Leiz ( D. Silvestre de ) *B. Canónigo de Urgel.*
86. Lequerica ( D. Agustin Antonio de ) *B.* en la Habana.
78. Letona ( D. Antonio Leonardo de ) *N. Recaudador de la Sociedad*, en Durango.
89. Letona ( D. Juan Joseph de ) *B. Cap. de fragata de la Real armada*, en el Ferrol.

1775. Lezana (D. Joaquín de), *P. Vice-Principal en el Seminario Patriótico de Vergara.*
71. Lezo (el Illmo. Señor D. Agustín de) *B. Arzobispo de Zaragoza.*
72. Liaño (D. Pedro Alcántara de) *B. en el Puerto de Santa María.*
79. Liendo (D. Diego Ventura de) *B. y M. Vice-Recaudador y Comisionado, en la Habana.*
65. Lili é Idiaquez (el Conde de Alacha D. Vicente de) *N. Vet. en Vergara.*
67. Lili (D. Manuel Enrique de) *N. en Vergara.*
68. Lili (D. Miguel Lucas de) *B. segundo Teniente de Reales Guardias Españolas, en su Regimiento.*
77. Linares Salazar (D. Joseph) *B. en Villaverde de Pontones.*
79. Lizardi (D. Miguel de) *B. en Chiguagua.*
67. Llaguno (D. Eugenio de) *B. y M. Secretario de Estado de Gobierno y de la Suprema junta de Estado, en Madrid.*
75. Llana (D. Joseph de la) *B. en Cádiz.*
67. Llano (el Exmo. Señor Marques de) *H. Embaxador en la Corte de Viena.*
80. Llano (D. Antonio Joaquín de) *B. en Potosí.*

- 1779. Llano y Villanueva ( D. Joseph de ) B. *Oficial mayor de las Reales casas de Filipinas*, en Manila.
- 77. Llano ( D. Antonio Joaquín de ) B. en Potosí.
- 88. Llosa ( el Cap. de ejército D. Juan Joseph de la ) B. en Asquipt.
- 74. Lomas ( el Exmo. Señor Conde de las ) B. *Teniente General Comandante del campo de Gibraltar.*
- 78. Lombide ( D. Juan Andrés de ) P. en Madrid.
- 72. Lopez ( D. Tomas ) P. en Madrid.
- 74. Lopez ( D. Joaquin ) P. en Sevilla.
- 83. Lopez Gil Lanciego ( D. Joseph ) B. *Canónigo de la catedral de Sevilla de la Nueva España.*
- 86. Lopez de la Paliza ( D. Ramon ) B. en Sevilla.
- 83. Loredó ( D. Vicente de ) B. *Cura de Teypan*, en la Nueva España.
- 86. Losada ( D. Francisco ) B. en Chiguagua.
- 76. Loynaz ( D. Francisco de ) B. y M. *Tesorero principal de la renta del tabaco*, en Madrid.
- 85. Loyzaga ( D. Andrés de ) B. en la Habana.
- 87. Loyzaga ( D. Silvestre de ) B. en Cádiz.

- 160
783. Lugo (D. Pedro de) B. en Cádiz.
76. Loyola (D. Francisco de) B. en Buenos-Ayres.
80. Llanco (D. Antonio) A. en Zaragoza.
83. Lugo (D. Francisco de) B. en Cádiz.
76. Lunare (Mr. Lecamus de) E. en Ges.
77. Luyart (D. Fausto de) P. en México.
77. Luyart (D. Joseph de) L. y P. Profesor de mineralogia, en la Nueva Granada.
72. Luzuriaga (D. Joseph de) L. y P. Médico, en Bilbao.
86. Linch (D. Tomas de) B. en Cádiz.

M

75. Machon (D. Manuel) B. Vista de la Real aduana de Cádiz.
75. Madan (D. Agustin) B. Canónigo de la catedral de Canarias, en Madrid.
84. Madan (D. Roberto) B. en Londres.
88. Madariaga (D. Joseph Antonio) B. en Cádiz.
81. Maella (D. Mariano Salvador) P. Pintor de cámara, en Madrid.
88. Maiz (D. Francisco Antonio) B. Subteniente de milicias de Arequipa.
75. Maiztiarena (D. Juan de) B. en Popayan.

1775. **Mancador ( D. Juan de ) B.** *Un. la Fis-*  
*banca.*
70. **Mangron ( Mr. ) E.** *en Habre de Grace.*
79. **Mangino ( D. Fernando Joseph ) B.** *del*  
*Consejo de S. M. en el supremo de Indias*  
*Madrid.*
84. **Mañon ( D. Mariano ) B.** *Cap. de Inten-*  
*cias de la Isla de Santo Domingo.*
76. **Manso ( D. Mariano ) B.** *en Logroño.*
82. **Manso ( D. Joseph de ) B.** *Cadete de*  
*Reales Guardias Españolas, en su Re-*  
*gimiento.*
77. **Manzanedo ( D. Joseph Fernandez ) B.**  
*en la Puebla de los Angeles.*
77. **Manzanedo ( D. Joseph Bringas ) B.** *en*  
*la Puebla de los Angeles.*
77. **Manuel y Rodriguez ( D. Miguel de ) L.**  
*Bibliotecario de S. Isidro el Real de*  
*Madrid.*
83. **Mar ( D. Ventura ) B.** *Asesor del tribu-*  
*nal del consulado de Lima.*
68. **Marcandier ( Mr. ) E.** *en Paris.*
73. **Marco ( D. Manuel ) B.** *Contador gene-*  
*ral de millones, en Madrid.*
71. **Marcoleta ( D. Domingo de ) B. y M.**  
*Contador del cargo de la tesoreria ma-*  
*yor, y Vice-Recaudador de la Socie-*  
*dad, en Madrid.*

1782.

- 52
1782. Marcolena ( D. Antonio de ) *B. Tesoro-  
ro de ejército*, en Sevilla.
79. Marnigoytia ( D. Domingo de ) *B. en  
México.*
84. Marquez ( D. Diego ) *B. Ten. Capitan  
de milicias de Chiguagua.*
76. Matron ( D. Juan ) *B. Ten. de navio en  
Tricio.*
88. Marticorena ( D. Juan Miguel de ) *B. en  
Lima.*
79. Martija ( D. Juan Bautista ) *B. Ten. de  
las milicias urbanas de Manila.*
81. Martínez ( D. Antonio ) *P. en Madrid.*
79. Martinez Ballesteros ( D. Esteban ) *B.  
Administrador de la Real aduana de  
Manila.*
84. Martinez ( D. Andres ) *B. en Chiguagua.*
88. Martinez ( D. Francisco Antonio ) *B.  
Sargento mayor de milicias de Arequipa.*
88. Martinez ( D. Joseph Joaquin ) *B. en  
Manila.*
77. Mas ( D. Gerónimo ) *L. Maestro de ma-  
temáticas en el Real Seminario bascon-  
gado de Vergara.*
89. Massieu y Sotomayor ( D. Nicolas ) *B.  
en Canarias.*
89. Masson Le Golf ( La Sra. ) *E. en Ha-  
vre de Gracia.*
81. Mata Linares ( D. Benito de la ) *B. Re-  
gente de la Real audiencia de Buenos-*

1787. Matews ( D. Francisco ) *B.* en Cádiz.
88. Mauduit ( Mr. ) *E.* Profesor de álgebra en el Real colegio de Francia , en Paris.
79. Maffons ( D. Vicente de ) *B.* en Méjico.
65. Masantodo Salazar de Masantodos ( D. Juan Rafael de ) *N. Vet.* en Bilbao.
67. Mazarredo ( el Exmo. Señor D. Joseph Domingo de ) *N. Vet. y L. Ten. General de la Real armada,* en Madrid.
87. Mazarredo ( D. Lope Garcia de ) *S.* en Bilbao.
72. Meabe ( D. Santiago de ) *B.* en Sevilla.
73. Meabe ( D. Felipe de ) *B.* en Guadaluara.
86. Meabe ( D. Joaquin de ) *B.* Juez eclesiástico del partido de Casamaloapan, en el reyno de México.
88. Mechain ( Mr. ) *E.* Astrónomo del Real observatorio de Paris.
76. Mecolacta ( D. Juan de ) *B.* Contador ministro de la factoria de tabaco con honores de la contaduria mayor del Reyno , en la Habana.
84. Medina ( D. Roque de ) *B.* Cap. de taballeria de Chiguagua.
74. Medinilla ( D. Antonio Bonifacio de ) *B.* en Haro.
83. Melendez Valdes ( D. Juan ) *L.* Catedrático de letras humanas , en Salamanca.

1784. Mendialdua ( D. Francisco de ) B. en  
 sibi *San Francisco de H. C.* en *M.*
77. Mendiburu ( D. Matias de ) B. en Mé-  
 ans *no, no, no, no, no, no, no, no, no, no*
078. MMendicta ( D. Pedro de ) B. en Parosi.  
 ( B. en Mendibita ( el B. B. For. Andrés de ) P.  
*del orden de St. Francisco, en La-Bas-*  
*tida.*
83. Mendicta ( D. Domingo de ) B. en Pázt-  
 bibe *M. quaran...*
85. ( Mendicta ) ( D. Lope de ) B. en Pázt-  
 quaro.
77. Mendinueta ( D. Pedro Simon de ) B.  
 - *Contador de la aduana de Cádiz.*
79. Mendiola ( D. Francisco de ) B. en la  
 - *Habana*
87. Mendiola ( D. Antonio de ) B. en la  
 Habana.
77. Mendioroz ( D. Manuel de ) B. en Ma-  
 drid.
77. Mëndivil ( D. Santiago Marrínez ) de B.  
 en la Puebla de los Angeles.
77. Mendizabal ( D. Vicente Miguel de ) B.  
 en San Sebastian.
77. Mendizabal ( D. Joseph de ) B. en la  
 Puebla de los Angeles.
81. Menéndez ( D. Joseph Antonio de ) B.  
 en el Ferrol.
79. Merino ( D. Manuel ) B. *Ten. de caba-*  
*lleria, en Chiguagua.*

1788. **Mina** (Don) *Al Voto Real* *academico de ciencias*, y *Director del observatorio de marina*, en *Paris*.
84. **Motivica** (Don Antonio Claudio) *E. Principal del Colegio de Orleans*.
76. **Michelpuigui** (Don Manuel Joaquin de) *B. en Sumbres*, en *M.*
73. **Michelena** (Don Juan de) *B. Regidor y Agente Real de Valladolid de la Nueva España*.
74. **Michelena** (Don Juan Joseph de) *B. en San Sebastian*.
76. **Michelena** (Don Juan Angel de) *B. en Cádiz*.
81. **Micheo** (Don Juan Tomas de) *B. en Cádiz*.
86. **Micheo** (Don Joseph Francisco) *B. en Cádiz*.
77. **Mirabeta** (Don Joseph) *P. en Cádiz*.
71. **Moles** (Don Francisco Martinez) *M. Abad de Villa-Franca del Bierzo*.
86. **Molina y Sierra** (el Coronel Don Alonso de) *B. Gobernador de la plaza de San Sebastian*.
88. **Molina y Viqueña** (Don Joseph Antonio) *B. en Lima*.
74. **Mollinedo** (Don Manuel de) *B. y M. Comisario ordenador de marina*; en *Bilbao*.

773. Mollinedo (D. Joseph) Domingo de ) B.  
*Ten. de navio de la Real Armada, en  
 su Departamento.*
76. Mollinedo (D. Francisco de) M. Ofi-  
*cial de la Secretaria de Estado, y Se-  
 cretario de embaxada, en Londres.*
79. Mollinedo (el Illmo. Señor D. Joseph  
 Luis de) B. Obispo de Palencia.
84. Montalbo (D. Antonio Enrique de) B.  
 en Carmona.
81. Montarco de la Peña de Badija Marques  
 de Someruelos (el Conde de) B. Fis-  
*cal del consejo de Hacienda y junta ge-  
 neral de comercio, moneda y minas &c.  
 en Madrid.*
67. Monte-Alegre (el Exmo. Señor Marques  
 de) H. Grande de España, en Ma-  
 drid.
84. Monte-Blanco (el Conde de) B. Coronel  
*del Reg. de milicias provinciales de  
 Chiriqua, en Lima.*
87. Monte-Castro (el Marques de) B. en  
 Manila.
65. Monte-Hermoso (el Exmo. Señor Mar-  
 ques de) N. Director de la Real So-  
*ciedad, y Ten. General de los Reales  
 exercitos, en Vitoria.*
85. Monte-Lirios (el Conde de) B. en Se-  
 villa.

2783. **Monte** (Mira (el Marqués de) ) *B. en*  
*Lima.*
84. **Montero de Espinosa** ( D. Joseph ) *B.*  
*Cap. de navio de la Real armada, en*  
*el Ferrol.*
77. **Monterron** ( el Conde de ) *M. en* *Mon-*  
*dragon.*
72. **Montes de Oca** ( D. Francisco ( M. en  
*Valladolid.*
86. **Montes de la Puente** ( D. Antonio ) *B.*  
*Ayudante mayor de Reales Guardias,*  
*en Madrid.*
84. **Monte-Verde** ( D. Antonio de ) *B. Cap.*  
*de milicias de Tenerife, en Oratava.*
90. **Montilla** ( D. Juan Pablo de ) *B. en* *Ca-*  
*racas.*
69. **Montouto** ( D. Joseph de ) *P. Ten. de*  
*navio de la Real armada, en su De-*  
*partamento.*
73. **Montoya** ( D. Pantaleon Ruiz de ) *B.*  
*en Treviño.*
70. **Mopinot** ( Mr. de ) *E. Coronel de inge-*  
*nieros al servicio de Francia, en Paris.*
84. **Mora** ( D. Ventura de ) *B. en la Nue-*  
*va Vera-Cruz.*
86. **Morales** ( D. Francisco ) *B. Administra-*  
*dor general de rentas de la provincia*  
*de Salamanca.*

1777.

H

- 77. ( *Moyon* ( D. Joseph Demeris ) *B.* en la Puebla de los Angeles.
- 83. *Moreño Escandon* ( D. Francisco Antonio ) *B.* *Regente de la Real audiencia de Santiago de Chile.*
- 88. *Moreno y Escandon* ( D. Francisco Xavier ) *B. y M. Comisionado y Vice-Rescudador de la Sociedad, Oidor decano de la audiencia de Manila.*
- 88. *Moreno* ( D. Ignacio ) en *B. Bayama.*
- 84. *Moreno* ( D. Salvador ) *B.* en Cádiz.
- 75. *Moreno* ( D. Maniel ) *P.* *Director del Real anfiteatro de anatomia de México.*
- 79. *Morveau* ( Mr. de ) *E.* *Abogado general del parlamento de Dijon.*
- 75. *Moscoso* ( el Ilmo. Señor D. Juan de ) *M. Obispo de Cuzco.*
- 90. *Motrico* ( el R. P. Fr. Joseph de ) *P. Definidor de la Provincia de Navarra y Cantabria de P.P. Capuchinos, en el Convento de Vera.*
- 84. *Mozo Mozo de la Torre* ( D. Joseph ) *B.* en Palencia.
- 65. *Mugartegui* ( D. Pedro Valentin de ) *N. Vet. en Marquina.*
- 86. *Multz* ( el Dr. ) *E.* en Londres.
- 83. *Munibe* ( D. Feliz Maria de ) *B. Alférez de fragata de la Real armada, en su Departamento.*

- 99
1782. Muñoz y Goosens ( D. Francisco Xavier de ) *B. Brigadier de la Real armada*, en su Departamento.
79. Muñoz de San Clemente ( D. Francisco ) *B. Teniente de la Real armada*, en su Departamento.
82. Muñoz ( D. Juan Bautista ) *L. Oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias*, en Madrid.
90. Muñoz y Plaza ( D. Juan Nepomuceno ) *B. en Arequipa*.
83. Murcia y Córdova ( D. Pedro Joaquín de ) *L. del consejo de Castilla*, y *Coleccionador general de espaldas y vacantes* en Madrid.
75. Murga ( D. Joseph de ) *B. en Sevilla*.
88. Murga ( D. Joseph Maria de ) *S. en Bilbao*.
73. Murgoytio ( D. Nicolas de ) *B. en México*.
77. Murguía ( D. Lorenzo de ) *B. en Oaxaca*.
88. Murgutio ( D. Manuel Vicente de ) *S. en Villafranca de Guipuzcoa*.
74. Muzquiz ( D. Bernabé de ) *B. Arcediano de Alcira en la catedral de Valencia*.
74. Muzquiz ( el Marques de ) *B. Ministro de S. M. en la Corte de Copenague*.

... N ...

1777. Navarrete (D. Leonardo) B. en Xerez de la Nueva España.

74. Navarrete (D. Juan Prudencio de) B. en El-Ciego.

76. Navarrete (D. Francisco Antonio Fernandez de) B. en Abalos.

76. Navarrete (D. Antonio Fernandez de) B. en Abalos.

75. Narros (el Marques de) N. Secretario perpetuo de la Sociedad, en Vergara.

77. Nazabal (D. Joaquin Antonio) B. en la Puebla de los Angeles.

71. Needan (Mr. de) E. en Bruselas.

80. Nieto (D. Francisco) B. en Madrid.

88. Novcr (Mr.) E. Astrónomo del Real Observatorio de Paris.

78. Nuevas (D. Vicente de) B. en Sevilla.

66. Nuñez de Gaona (D. Manuel de) M. Mayor general de la Real armada, en su Départemento.

83. Nuñez (el Dr. D. Joseph) B. Cura de la Doctrina de Requay.

84. Nuñez de Caceres (D. Joseph) B. Decano de la catedral de la Isla de Santo Domingo.

84. Nuñez de Castro (D. Joseph) B. en Campeche.

- O
1775. Obano (D. Francisco de) *B. Tesorero de la Real Caxabul de la Puebla de los Angeles.*
88. Obregon (D. Pedro) *B. Cap. de navio de la Real armada, en su Departamento.*
86. Ocaiz (D. Joseph de) *B. Comisario, ordenador de guerra, Cónsul y agente general en Francia, Paris.*
75. Ocharan (D. Francisco de) *B. en Lima.*
83. O Donel (D. Joseph) *B. Coronel del Reg. de Irlanda, en su Regimiento.*
86. Odria (D. Joseph de) *B. en México.*
76. Odriozola (D. Ignacio de) *B. en Segovia.*
77. Odrosolo (D. Xavier Maria de) *B. en Fresnillo.*
71. Olaeta (D. Joseph Antonio de) *N. en Orozco.*
77. Olaeta (D. Ramon de) *B. Subteniente del Reg. de infanteria del Principe, en su Regimiento.*
73. Olaiz (D. Manuel de) *B. en Sombrerete.*
77. Olañeta (D. Pedro de) *B. Secretario del Obispado de la Puebla de los Angeles.*
- 1778.

1778. Olano ( D. Cosme de ) *P. Médico* en Bilbao.

73. Olascuaga ( D. Miguel de ) *B.* en Mé-  
xico ( D. Francisco de ) *O.*  
73. Olavarría ( D. Pascual de ) *B.* en Pázt-  
quaro.

74. Olazabal ( D. Martín ) Antonio de ) *B.*  
Director de la Real Compañía de San  
Fernando, en Sevilla.

75. Olazabal ( D. Domingo Joseph de ) *B.*  
en Irun.

75. Olazabal ( D. Joaquin Ventura de ) *B.*  
en Irun.

76. Olloquégui ( D. Agustín de ) *B.* en Mé-  
xico.

77. Olloquín ( D. Joseph de ) *B.* en México.

77. Oñázarra ( D. Pablo Antonio de ) *M.* del  
consejo de Hacienda, en Madrid.

78. Oñiz ( D. Pedro de ) *B.* en Manila.

88. Orellana ( el Ten. Coronel de ejército  
D. Joaquin de ) *B.* en Arquipa.

74. O-Reilli ( el Exmo. Señor Conde de )  
*B.* Ten. General de los ejércitos de S.  
M. en Valencia.

81. Orozco ( D. Rodrigo de ) *B.* primer Te-  
niente de Reales guardias Españolas,  
en su Cuerpo.

84. Orozco ( D. Martín de ) *B.* en Chigua-  
zalsga.

1776. Ortega (D. Quintiro Gomez de) *L. y p. r. e. s. b. e. n. t. e. Catedrático del Real Jardín botánico* en Madrid. (C) señas O .77
77. Ortega (D. Joseph Antonio de) *B.* en Oaxaca. (C) señas O .87
80. Ortes de Velasco (D. Hilgo) *N.* en Orduña. (C) señas O .48
71. Ortiz (D. Alejandro) *B.* en Zaragoza.
73. Ortiz de Santa María (D. Manuel) *B.* en San Luis de Potosí.
87. Ortiz y Monasterio (D. Nicolas) *B.* en la Habana. (C) señas O .87
89. Ortiz de Zárate (el Lic. D. Gerónimo) *B.* *Penitenciario de la colegiata de Victoria.*
73. Orue (D. Joseph Vicente de) *B.* *Contador de ejército de la Luisiana.*
74. Orua (D. Gaspar de) *B.* *Secretario de la Inquisición de Lima.*
83. Orue (D. Eugenio de) *B.* en México.
83. Ostolaza (D. Joseph Joaquin de) *B.* en Santiago de Chile. (C) señas O .83
73. Otaegui (D. Joseph Antonio de) *B.* en México.
77. Otálora (D. Joseph Joaquin de) *B.* *Presbítero, en Arechabaleta.*
67. Otamendi (D. Miguel de) *B. y M.* *Oficial mayor de la secretaría de Estado, en Madrid.*

1777. (Otañez (D. Andrés Fernández de) *A.*  
en la Puebla de los Angeles.

77. Otañez (D. Joseph Fernández de) *B.* en  
la Puebla de los Angeles.

76. Otañez. (D. Ignacio de) *B.* Arcediano de  
Cartagena en la catedral de Murcia.

84. Otermin (D. Miguel de) *B.* Director de  
Vabato, en Lima.

76. Oteyza (D. Juan Joseph de) *B.* en Mé-  
xico.

78. Oviedo (D. Francisco de) *B.* en Sevilla.

73. Oyarzabal (D. Luis de) *B.* en Oyar-  
zun.

73. Oyarzabal (D. Joseph Antonio de) *B.*  
en Queretaro.

88. Oyarzabal (D. Juan Bautista de) *B.* y  
*M.* Comisionado y Vice-Recaudador de  
la Sociedad, en la Isla de Santo Do-  
mingo.

82. Oyarzabal (D. Martin de) *B.* en Quere-  
taro.

83. Osuna (el Excmo. Señor Marques de Pe-  
ñafiel Duque de) *H. Grande de Es-  
paña*, en Madrid.

87. Padilla (D. Manuel de) *P.* primer Ciru-  
jano de la Real armada, en Cádiz.

78. Paes de la Cadena (D. Sebastian) V. *Vecedor del tribunal de la contratacion de Indias*, en Madrid.

79. Paes de la Cadena (D. Miguel) B. *Superintendente de la Real aduana de Mexico*, en Cadiz.

86. Palacio Salazar (D. Cayetano) B. en Orduña.

84. Palacio (D. Manuel) B. en Mexico.

74. Palacio (D. Manuel de) B. en Sevilla.

74. Palomares (D. Francisco de Santiago) P. en Madrid.

75. Pando (D. Joseph) B. en Madrid.

89. Paternina (D. Manuel de) B. en Ollauri.

85. Patron (D. Juan Joseph) B. *Visorrecaudador de la Sociedad*, en la Habana.

74. Parayelo (D. Rosendo Saez de) B. *Director de rentas generales*, en Madrid.

88. Parsons (D. Guillermo) E. *Individuo de la Real Sociedad y de la de antiquarios de Londres*.

79. Patiño (D. Juan) B. *Secretario de la intendencia general del exercito*, en la Habana.

75. Paul (D. Pedro Antonio de) B. en Cadiz.

77. Pazuengos (D. Bartolomé de) B. en Guadalaxara de la Nueva España.

788. I.

788. Peña (D. Pedro de) B. en París.

68. Peña-Florida (el Conde de) N. Ver. en ...

79. Peñalosa y Zúñiga (D. Clemente de) B. Arcediano de la Catedral de Segovia.

83. Peñatier (D. Nicolás de) B. en la Habana.

85. Peñatier (D. Joseph de) L. Maestro de la MP. de P. P. Mer.

75. Peña-Redonda (D. Manuel de) B. Ofi- cial Mayor de la escribanía de Cámara de Gobierno del Consejo en Madrid.

88. Peña (D. Juan Félix de la) P. Médico de Arnedillo.

82. Peon y Valdes (D. Alonso Manuel) B. Coronel del batallón de milicias de Mérida, en Yucatan.

77. Percaz (D. Fermín de) B. en México.

84. Perea y Camargo (D. Luis de) B. en Orizaba.

74. Perella (D. Diego Lopez de) B. Director de rentas generales en Madrid.

84. Pérez (el Fementé Coronel D. Mateo) B. Comandante del cuerpo de artillería de la Isla de Santo Domingo.

87. Pérez (D. Marcos) B. en Montevideo.

90. Pérez de Sorarte (D. Joseph) B. en Valladolid.

7777. Pison (D. Juan Antonio de) *B.* en México.
88. Petward (D. Rogerio) *I.* Individuo de la Sociedad de antiquarios de Londres.
85. Phelan (D. Raymundo) *B.* en Arequipa.
87. Picornell (D. Juan) *B.* en Salamanca.
86. Pignateli (D. Ramon de) *M.* Sumiller de cortina de S. M. y Canónigo de la catedral de Zaragoza.
83. Pimentel (D. Casimiro Antonio) *B.* en Santiago.
90. Pinar (el Conde del) *B.* Oidor de la Real chancilleria de Valladolid.
78. Pino (el Coronel D. Joaquin) *B.* Gobernador de Montevideo.
76. Piñateli (el Exmo. Señor Príncipe de) *B.* y *L. Grande de España*, en París.
86. Pison (D. Bernardo) *B.* Alférez de guardias, en Madrid.
77. Planzon (D. Francisco) *P.* Médico, en Munguia.
78. Ponce de Leon (D. Felix Antonio) *B.* en Haro.
70. Ponz (D. Antonio) *L.* Secretario de la Real academia de San Fernando, en Madrid.
74. Porcel (D. Juan Bautista de) *N.* Vice-Secretario de la Sociedad, en Vitoria.

1785. Porcel (D. Trinidad Antonio de) S. en Vitoria.
74. Porcel (D. Joaquin de) *Ten. de navio*, en su Departamento.
88. Porcel (D. Ignacio de) S. en el Seminario de Vergara.
76. Porlier (el Exmo. Señor D. Antonio) *B. del Consejo de estado Secretario de estado y del despacho de gracia y justicia de Indias*, en Madrid.
73. Portillo (D. Juan de) *B.* en Sevilla.
79. Portillo (D. Bernabe) *B.* en Cádiz.
83. Portu (D. Manuel de) *B.* en México.
76. Portugues (D. Manuel Antonio) *B.* en Guadalaxara.
83. Power (D. Timoteo) *B.* en Málaga.
88. Prada (D. Roque) *P.* en Durango.
79. Premio Real (el Conde del) *B. Coronel de ejército*, en Lima.
71. Prestamero (D. Lorenzo del) *B. Subsecretario de la Sociedad*, en Vitoria.
77. Prieto (D. Alexandro) *B.* en Goajoapa.
84. Prieto (D. Manuel) *B.* en México.
79. Proust (D. Luis) *E. Profesor de química en el colegio militar de Segovia.*
83. Puch Iruleta (D. Juan Joseph de) *B.* en Cádiz.
77. Puente (D. Lope de la) *B.* en el valle de Oquendo.

1789. Pujadas ( D. Ignacio de. ) *B.* en los Arcos de Navarra.

77. Pulgar ( D. Juan Valeriano del ) *B.* en Granada.

## Q

79. Quadrillero ( el Illmo. Señor D. Francisco ) *B. Obispo* de Mondoñedo.

78. Quadros ( D. Antonio ) *B.* en Arequipa.

83. Querejazu ( D. Antonio Ermenegildo de ) *B. del consejo de S. M. y su Oidor decano de la Real audiencia* de Lima.

84. Quesada y Franquez ( D. Manuel de ) *B. Oficial de la contaduria de ejército*, en Campeche.

84. Quevedo ( el Brigadier D. Joaquin de ) *B. Cap. de guardias Españolas*, en Reynosa.

85. Quintana ( D. Juan de ) *B. Alférez de guardias Españolas*, en su Regimiento.

77. Quintanilla ( D. Manuel de ) *B.* en la Habana.

84. Quintanilla ( D. Bartolome de ) *B.* en Carmona.

89. Quintano ( D. Manuel de ) *M. Canónigo de la Santa iglesia* de Burgos.

76. Quixano ( D. Romualdo ) *B.* en la Puebla de los Angeles.

- 70
1782. Quixano ( D. Juan Esteban de ) B. en  
Cádiz.
83. Quixano ( D. Ignacio de ) B. Capitan de  
la compañía veterana de dragones de  
Yucatan , en Mérida.

R

76. Ramirez ( D. Pedro ) B. Gobernador del  
castillo de la Mota , en San Sebastian.
86. Ramirez de Arellano ( D. Luis ) B. Cap.  
de navio de la Real armada , en su  
Departamento.
83. Ramirez de Arellano ( D. Domingo )  
B. Cap. de alabarderos del Exmo. Señor  
Virrey de Lima.
88. Ramirez ( D. Antonio ) P. Médico , en  
Viana.
68. Ramirez de la Piscina ( D. Francisco ) P.  
Cura de Mendivil.
87. Ramirez de la Piscina ( D. Pedro ) P.  
Catedrático de matemáticas en el Real  
Seminario de Vergara.
73. Real Socorro ( el Marques del ) B. en  
la Habana.
71. Regalia ( el Marques de la ) B. en Va-  
lencia.
75. Renobales ( D. Eugenio ) B. Oficial de  
la secretaría del despacho de hacienda,  
en Madrid.

1779. Rentería ( D. Juan <sup>72</sup> Lope Ibañez de la )  
*B. Beneficiado de Lequeytio.*
72. Reyes ( D. Juan de los ) *B. Cap. del*  
*Reg. de Saboya*, en su Regimiento.
71. Rezabal Ugarte ( D. Joseph de ) *B. Oi-*  
*dor de la Real audiencia del Cuzco.*
72. Ribas ( D. Vicente Rodríguez ) *M. Con-*  
*tador general de Cruzada, y Director*  
*de la Real compañía de Filipinas, en*  
*Madrid.*
76. Ribas Alagar ( D. Manuel de las ) *B. en*  
*Madrid.*
76. Ribas ( D. Salvador de ) *P. en Madrid.*
86. Ribas ( D. Nicolas Joseph de ) *B. en la*  
*Habana.*
88. Ribero ( D. Mariano del ) *B. Provisor y*  
*Vicario general del obispado de Are-*  
*quipa.*
88. Ribero ( D. Francisco ) *B. Regidor, per-*  
*petuo de Arequipa.*
74. Ric ( D. Miguel Esteban ) *B. en Fonz*  
*de Aragon.*
83. Risel ( el Coronel D. Vicente ) *B. Co-*  
*mandante de artilleria*, en la Habana.
77. Riva ( D. Juan de la ) *B. Contador de*  
*tributos, en México.*
76. Riva ( D. Joseph de la ) *B. Director del*  
*tabaco, en México.*
81. Riva Agüero ( D. Fulgencio de la ) *B.*  
*Oficial de la secretaría de marina, en*

1775. Rivard ( Mr. de ) *E.* en Roma.
78. Robertson ( Mr. de ) *E.* *Principal de la universidad de Edimburgo.*
86. Robledo ( D. Francisco ) *B.* en Guatemala.
89. Robledo ( D. Joseph ) *B.* *Coronel de milicias de Tucuman*, en Lima.
65. Rocaverde ( el Cap. de infanteria Marques de ) *N. Vet.* en San Sebastian.
88. Roco ( D. Fernando ) *B.* en Buenos Ayres.
77. Rodriguez Arellano ( el Illmo. Señor D. Joseph Xavier ) *L.* *Arzobispo de Burgos.*
86. Rodriguez de Alburquerque ( D. Manuel ) *B.* en Cádiz.
88. Rodriguez de Mendoza ( D. Toribio ) *B.* *Reñtor del colegio de S. Carlos en Lima.*
76. Roldan ( D. Joseph ) *B.* en Madrid.
73. Romaña ( D. Manuel de ) *B.* en Sevilla.
82. Romarate ( D. Joseph de ) *S.* en Soñupe.
83. Romeo ( D. Joseph ) *B.* *Coronel del Regimiento de Toledo*, en su Regimiento.
84. Romeo ( el Coronel D. Joseph ) *B.* *Cap. del Regimiento de infanteria de Soria* en su Regimiento.
76. Rosa ( D. Juan de la ) *B.* *Cónsul de España*, en Marsella.
83. Rosa ( el Marques de la ) *B.* en Pamplona.

- 1787.1 Bonet ( D. Manuel ) E. en Madrid
- 77. Roca ( el Abate ) B. en P. de B. . . . .
- 75. Roxas ( D. Manuel de ) B. en Madrid.
- 83. Roxas ( D. Fernando de ) B. Ten. Co-  
mand. del Regimiento de Dragones , en  
Lima
- 75. Rubalcaba ( D. Joaquin Gutierrez de )  
B. Intendente de marina , en Cadix.
- 80. Rubi ( el Marques de ) B. en Pamplona.
- 79. Rubio Berris ( D. Pedro ) B. en Gua-  
dalaxara
- 88. Ruelle ( Mr. ) E. Astrónomo del Real  
observatorio de Paris.
- 81. Ruiz del Bergo ( D. Manuel Fernando )  
B. Académico jubilado de la Real aca-  
demia de derecho español , en Bilbao.
- 86. Ruiz ( D. Pedro Joseph ) B. en la Ha-  
bana.
- 88. Ruiz de Somocurzo ( D. Joseph ) B.  
Cap. del Reg. de caballeria de milicias  
de Arequipa.
- 83. Saavedra ( D. Fernando ) B. Intendente  
de Truxillo.
- 71. Sagasti ( D. Francisco de ) B. en San Se-  
bastian.
- 77. Sagastizabal ( D. Juan Bautista ) B. en  
México.

K

- 72
77. Salaberria ( D. Santos de ) B. en Lérida.
73. Salaberria ( D. Juan de ) B. Brigadier de la Real armada, en su Departamento.
79. Salaberria ( D. Santiago de ) B. Cap. de las milicias urbanas de Manila.
71. Salazar ( D. Francisco Antonio de ) S. en Vitoria.
74. Salazar ( D. Joaquin de ) B. Arcediano de Ubeda, en Jaen.
69. Salcedo ( el Teniente Coronel D. Miguel de ) B. Cap. de granaderos del Regimiento de infanteria de Burgos, en su Regimiento.
78. Salcedo ( D. Joseph ) B. Oficial de la secretaria del despacho de Indias, y Cap. del cuerpo de ingenieros, en Madrid.
69. Salcedo ( el Teniente Coronel D. Nemesio de ) B. Sargento mayor del Reg. de Navarra, en su Regimiento.
82. Salcedo ( D. Felipe de ) B. en Logroño.
83. Salcedo ( D. Juan de ) B. en Paztquaro.
73. Salinas ( D. Juan de ) B. en Sevilla.
79. Salinas ( el Marques de las ) B. Cap. de las milicias urbanas de Manila.
83. Salsidua ( D. Manuel de ) B. en Paztquaro.
65. Samaniego ( D. Feliz Maria de ) N. y L. en Bilbao.
72. Samaniego ( D. Felipe de ) M. y L. Secretario de la interpretacion de lenguas,

- 76
777. Sanchez Pareja (D. Francisco Xavier) *B.* *Prebendado de la catedral de la Puebla de los Angeles.*
78. Sanchez Riveyro (D. Antonio) *E. Médico*, en Paris.
88. Sanchez Manzanque (D. Gregorio) *B.* *Cap de milicias de Santa Fe de Bogota.*
83. Sanchez Arcevalo (el Cap. de infanteria D. Joseph Antonio) *B.* en Manila.
66. Sancrig (Mr. de) *Coronel al servicio de Francia*, en Ortes.
73. Sandoval (D. Bartolomé de) *B. y M.* *Cura de S. Miguel de México.*
77. S. Carlos (el Exmo. Señor Duque de) *B. Grande de España*, *Teniente general de los Reales exércitos*, en Madrid.
80. S. Christobal (el Conde de) *M. del consejo de guerra*, en Madrid.
75. Santa Ana (el Marques Justis de) *B.* en la Habana.
76. San Juan (D. Manuel de) *B.* en Fresnillo.
76. San Juan (D. Pedro Miguel de) *B.* en San Sebastian.
76. San Martin (D. Antonio de) *B. y M.* en Madrid.

K<sub>2</sub>

1784.

784. S. Martín y Nievas (D. Juan Bautista de) B. en Madrid.
76. San Miguel (el Marques de) B. en Toro.
75. San Millán (el Marques de) B. y M. en Azpeyria.
83. San Felipe el Real (el Marques de) B. Contador mayor del tribunal de cuentas, en Lima.
67. Santa Cruz (el Exmo. Señor Marques de) H. Grande de España, y Mayor-domo mayor del Rey, en Madrid.
77. Santa Cruz de San Carlos (el Baron de) B. Gobernador del estado del valle, en México.
87. Santa María (D. Juan de) B. en la Habana.
77. Santa Ella (el Marques de) B. en Ezija.
73. Santelices (D. Joseph Antonio de) B. en Zimapan.
84. Santelices (D. Juan de) B. en México.
73. Santesteban (D. Joaquín de) B. en San Luis de Potosi.
88. Santiago Concha (D. Melchor de) B. Oidor de la Real audiencia de Lima.
88. Santos y Agüero (D. Jacinto de los) B. en Lima.
- M. 85. Santillan (D. Pedro Antonio de) B. Señor de la Estacada, en Sevilla.
82. Santibañez (D. Vicente) L. en Valladolid.

- 1776. Santocildes ( D. Francisco Antonio ) *C.* en Madrid.
- 73. Sanz ( D. Pedro ) *B.* en Madrid.
- 73. Sarandona ( D. Romualdo de ) *B.* en México.
- 75. Sarratea ( D. Martin de ) *B.* en Buenos-Ayres.
- 73. Sarria ( D. Francisco Xavier de ) *B.* en México.
- 84. Sarria ( D. Bernardo de ) *M.* Director de la academia de historia, en Valladolid.
- 87. Saubaygné ( D. Pedro ) *B.* en la Habana.
- 87. Saubaygné ( D. Antonio ) *B.* en la Habana.
- 73. Segurola ( D. Francisco de ) *B.* en Buenos-Ayres.
- 78. Shee ( D. Tomas ) *B.* en Coquimbo.
- 90. Sicar ( el Abate ) *E.* Profesor Real, en Paris.
- 78. Silva ( D. Pedro de ) *B.* Capellan mayor del convento de la Encarnacion de Madrid.
- 83. Sierra ( D. Juan de ) *B.* Contador del tribunal de cuentas, en Lima.
- 74. Sierrabella ( el Conde de ) *B.* Oidor de la Real audiencia de Lima.
- 76. Sobans ( el Caballero de ) *E.* en Francocondado de Francia.
- 87. Socorro ( el Marques del ) *B.* en el Ferrol.
- 89. Sola ( D. Pablo de ) *B.* en México.

- 78
1787. Soter (D. Miguel) *B. Abesor del gobierno de Menorca e Ibiza.*
73. Sologuren (D. Manuel de) *B. en México.*
82. Soparda (el R. P. Fr. Joaquín de) *L. Guardian de S. Francisco de Bilbao.*
75. Sortes (el Marques de) *B. en Sevilla.*
83. Sota y Llano (D. Félix de) *B. Vice-Recaudador de la Sociedad, en Valladolid de la Nueva España.*
84. Sota (D. Carlos de) *B. en la Nava del Rey.*
88. Soto-Florido (el Marques de) *B. Catedrático de prima en la universidad de S. Marcos, de Lima.*
83. Spencer Corbet (Mr. Roberto) *E. Coronel agregado de caballería ligera al servicio de S. M. Británica, en Londres.*
79. Stockenestrom (Mr. de) *E. Director general de las herrerías de Suecia, en Stockolmo.*
69. Suarez (D. Miguel de) *B. y M. en Madrid.*
86. Suarez de la Galera (D. Joaquin) *B. en Madrid.*

T

88. Tabern (D. Gerónimo) *P. Ten. de na-*

*vio de la Real armada, en San Sebas-*

1784. Taniariz (D. Christobal) *B.* en Vera-

Cruz.

84. Telleria (D. Blas de) *B.* en Lima.

72. Tera (el Ilmo. Señor Conde de) *B.* y

*M. del consejo, y cámara de S. M. en*

*el de Indias, en Madrid.*

84. Texada (D. Miguel Antonio de) *B.* en  
La-Calzada.

78. Tofiño de S. Miguel (D. Vicente) *B.*

*Brigadier de marina, en su Departa-*  
*mento.*

80. Toledo (D. Juan de) *B.* en México.

73. Torre (D. Santiago de la) *B.* en Orduña.

83. Torrealta (el Conde de) *B.* en Fuenter-  
rabia.

83. Torres y Tapia (D. Carlos de) *B.* en  
Jaca.

86. Torres Mantilla (D. Francisco de) *B.* en  
Arahal.

89. Torres (D. Leon de) *B.* en Madrid.

82. Torremanzanal (el Exmo. Señor Mar-

*qués de) B. del Consejo de Estado, y*

*Secretario del despacho de la guerra, en*  
*Madrid.*

83. Torrontegui (D. Manuel Joseph de) *B.*

*en la Habana.*

84. Traggia de Santo Domingo (el R. P.

*Joaquin) L. de las escuelas pias de*

1788. **Fristan y Moscoso (D. Mariano)** *B.* *Comandante de milicias de Arequipa*, en Madrid.

84. **Truxillo (D. Clemente Rodríguez de)** *B.* *Comisario de guerra*, en Campeche.

76. **Tuyo (D. Manuel Martínez de)** *B.* en Zimapan.

### U

84. **Ugarte (D. Juan Bautista)** *B.* en Durango de la Nueva España.

75. **Ugarte (D. Francisco Antonio de)** *N.* en Orozco.

75. **Ugarte (D. Mateo Miguel de)** *B.* en Madrid.

82. **Ugarte (D. Joaquin de)** *N.* en Orozco.

82. **Ugarte (D. Francisco Ignacio de)** *B.* en Buenos-Ayres.

84. **Ugarte (D. Sebastian de)** *B.* en Paztquaro.

89. **Ugartiza (D. Sebastian de)** *B.* en Lima.

72. **Ulacia (D. Joseph de)** *B.* en Sevilla.

83. **Ulaortua (D. Joseph de)** *B.* en Paztquaro.

81. **Ulloa (el Exmo. Señor D. Antonio de)** *B. y L. Ten. General de la Real armada*, en Cádiz.

789. *Ulloa* (D. Gonzalo Maria de ) *B.* Señor de Fuentes el Sauz, en Medina del Campo.
73. *Unsalin* (D. Sebastian de ) *B.* en Fresnillo.
77. *Unzaga* (D. Joseph Maria de ) *B.* en San Miguel el Grande.
87. *Uraga* (el R. P. M. Fr. Joseph de ) *B.* y *L.* del orden de la Merced, Cate- drático de vísperas y concilios en la u- niversidad de Valladolid.
83. *Uralde* (D. Francisco de ) *B.* Contador Real de las cazas de Truxillo.
77. *Urbina* (el Dr. D. Saturnino de ) *B.* Pre- bendado de la Santa iglesia de Toledo.
89. *Urdapilleta* (D. Miguel Ignacio de ) *B.* Abogado de la Real audiencia de la Ciudad de los Reyes.
76. *Urdinarrain* ( D. Lorenzo de ) *B.* en México.
73. *Urdinola* (D. Ignacio de ) *B.* en Mexico.
89. *Ureta* ( D. Mateo de ) *B.* en Sevilla.
71. *Uría* (D. Manuel de ) *B.* Arcediano de Cardona, en Avila.
76. *Uría* (D. Joseph Dionisio de ) *B.* en Bilbao.
76. *Uría* (D. Miguel de ) *B.* Ten. de fra- gata, en su Departamento.
71. *Uriarte* (D. Angel de ) *B.* en Sevilla.

1783. Ustarre ( D. Juan de ) *B.* en Valladolid de la Nueva España.
74. Uriondo ( D. Joaquin Perez de ) *B. Fiscal de la Real audiencia de Chile.*
89. Urquiaga ( D. Tiburcio de ) *B. Cap. de milicias urbanas , y Regidor perpetuo en Truxillo.*
84. Urquidi ( D. Agustin de ) *B.* en Chiguagua.
79. Urquijo ( el Capitan D. Cosme de ) *B.* en Gordojuela.
85. Urquizu ( D. Santiago de ) *B. Director del colegio de minería de Lima.*
76. Ureta ( D. Francisco Xavier de ) *B. Administrador de rentas , en Jaen.*
73. Urriza ( D. Juan de ) *B. Administrador general de rentas , en la Habana.*
72. Urruchi ( D. Domingo de ) *B.* en Sevilla.
73. Urruchi ( D. Joseph de ) *B.* en Sevilla.
73. Urrutia ( D. Domingo de ) *B.* en Paztquaro.
76. Urtiaga ( D. Francisco de ) *B.* en Madrid.
79. Uscola ( D. Antonio de ) *B.* en Chiguagua.
66. Uztariz ( el Marques de ) *B. y M. Intendente del ejército de Estremadura, en Badajoz.*
74. Uztariz ( D. Joseph Joaquin de ) *B.* en Cádiz.

- 1767. Valdecarzana ( el Exmo. Señor Marques de ) *H. Grande de España y Sumiller de Corps del Rey*, en Madrid.
- 67. Valdelirios ( el Illmo. Señor Marques de ) *H. y B. del consejo y cámara de Indias, y Director en corte de la Sociedad*, en Madrid.
- 76. Valde-Espina ( el Marques de ) *S.* en Hermua.
- 83. Valdes y Bazan ( el Exmo. Señor Baylio D. Fr. Antonio ) *H. del consejo de estado de S. M. y Secretario de estado del despacho de marina*, en Madrid.
- 85. Valdes ( el Coronel D. Fernando ) *B. Sargento mayor del Regimiento de caballeria de Borbon*, en su Regimiento.
- 85. Valdes Bernardo de Quiros ( D. Fernando ) *B.* en Xijon.
- 88. Valdes ( D. Juan Antonio ) *B. Abogado de la Real audiencia de lima.*
- 79. Valle ( D. Joseph Antonio de la ) *B. Coronel del Regimiento de milicias de Piura*, en Lima.
- 79. Valle ( D. Joseph Antonio de la ) *B.* en Lima.
- 79. Valle ( D. Antonio Prudencio de la ) *B.* en Lima.

1776. Vallejo ( D. Alexandro ) *B.* y *M.* *Contador de espellos y vacantes*, en Madrid.
74. Vallejo ( D. Miguel Fernandez ) *B.* *Intendente de exercito*, y de la provincia de Guadaluara.
83. Varandiaran ( D. Joaquin de ) *B.* en Lima.
77. Varela ( D. Pedro de ) *B.* *Cap. de navio*, en su Departamento.
85. Valerdi ( D. Juan Antonio de ) *B.* en Amézqueta.
77. Vargas ( el Marques de ) *B.* *Mayordomo de Semana*, en Madrid.
83. Vargas y Ponce ( D. Joseph de ) *L. Ten. de fragata*, en Madrid.
88. Vauquelin ( Mr. ) *E.* *Demostrador de chímia en el colegio Real de Francia* Paris.
86. Vazquez ( D. Diego de ) *B.* en Sevilla.
71. Vea-Murguia ( D. Francisco de ) *B.* en Cádiz.
81. Veau ( Mr. Le ) *E.* en Paris.
83. Vecino ( D. Antonio ) *B.* en México.
84. Vega ( D. Andres de la ) *B.* *Cap. de exercito*, y *Ten. de milicias*, de la Isla de Santo Domingo.
90. Vega ( el Coronel D. Joseph Antonio de la ) *B.* *Regidor perpetuo de Truxillo*, en el Perú.

8774. ( *Velasco* (el Excmo. Señor / Marques de) *B. Grande de España* en Madrid.
76. *Velasco* (D. Ignacio de) *B.* en México.
77. *Velasco* (D. Fernando Joseph de) *B.* en Cádiz.
86. *Velaz* (el Teniente Coronel Mr.) *E.* en Pau.
85. *Veléz* (el Coronel D. Pedro) *B.* en Lima.
86. *Veltran* (D. Gaspar Rafael) *B.* en Elche.
77. *Vengoa* D. Pedro de) *B.* en México.
85. *Verástegui* (D. Prudencio María de) *N.* en Vitoria.
89. *Verástegui* (el Dr. D. Juan Prudencio de) *B. Arcediano de la colegiata de Vitoria.*
83. *Verazaluce* (D. Marcos de) *B.* en México.
73. *Vertiz* (D. Pedro de) *B.* en México.
74. *Vertiz* (el Excmo. Señor D. Juan Joseph de) *B. del consejo de S. M. en el de guerra, Teniente General de los Reales exércitos, é Inspector general de milicias, en Madrid.*
77. *Vertiz* (D. Pedro Rubió de) *B.* en Guadalaxara.
89. *Vertiz* (D. Pedro) *B. Intendente del Zebu, en el Perú.*
76. *Versolla* (el Marques de) *B.* en Pamplona.
71. *Vial* (D. Ramon de) *M. y P.* en Bermeo.

73. *Vicente el Conde (D. Manuel de)* *B.* en  
 Madrid. *A. en Madrid.*
84. *Vitorica (D. Domingo)* *B.* *Alcalde ma-*  
*yor de Chombaca.*
77. *Vicuña (D. Ignacio Maria de)* *N.* en  
 Madrid. *(Vid. D. Ignacio T.)*
77. *Vicuña (D. Ramon de)* *B.* en Vitoria.
77. *Vicuña (D. Manuel de)* *P.* en Bayona.
77. *Vidarte (D. Francisco Xavier de)* *B.* en  
 Pamplona.
78. *Vidarte (D. Manuel Angel de)* *B.* *Vice-*  
*Recaudador de la Sociedad en Na-*  
*varra Pamplona.*
88. *Vidaurreaga (D. Toribio de)* *B.* en  
 Arequipa.
81. *Vildosola (D. Juan Antonio de)* *P.* en  
 Bilbao.
77. *Villá (D. Bernardo Antonio de)* *B.* en  
 Zacatecas.
77. *Villa-Alcazar (el Conde de)* *B.* en  
 Málaga.
74. *Villafuente (el Conde de)* *N. Vet.* en  
 Vitoria.
72. *Villafuente (el Conde de)* *N. Vet.* en  
 Santander.
83. *Villafuente (el Marques de)* *B.* *Coronel del*  
*Regimiento de milicias de Carabaylo,*  
 en Lima.
83. *Villalpando (el R. P. Fr. Francisco de)*  
*L. Religioso Capuchino,* en Madrid.

776. Villabona (el Conde de) B. en Ma-

75. Villanueva del Arzobispo (el Marques de) B.

75. Villapaterna (el Conde de) B. en Ma-  
drid.

73. Villar del Arzobispo (el Marques de) B.  
en Orense.

74. Villar de Ladron (el Marques de) B.  
Mayordomo de Semana de S. M. en  
Madrid.

88. Villareal (D. Francisco de) B. en

87. Villaroel (D. Luis de) B. en Madrid.

77. Villasante (D. Diego de) B. en Oaxaca.

73. Villa Urruia (D. Antonio de) B. Re-  
gente de la Real audiencia de Gua-  
dalaxara.

88. Villeneuve (Mr. de) E. Astrónomo del  
Real observatorio de Paris.

84. Vinar (D. Santiago de) P. en Reynosa.

83. Violet Ugaate (D. Agustin) B. en Pazt-  
quaro.

77. Virto (D. Antonio Agustin) B. Teso-  
rero del Real consejo de Navarra, en  
Pamplona.

81. Vista-Florida (el Conde de) B. en Ma-  
drid.

78. Viton (Mr. de) E. Doctor en Medicina,  
en Edimburgo.



777. Zabala (D. Miguel Antonio de) B. en  
 778. Zabala (D. Juan Antonio de) B. en  
 1779. Yaven (D. Juan Joseph de) B. en Za-  
 779. Yabien (D. Francisco Xavier de) B. en  
 Oaxaca.  
 73. Yermo (D. Juan Antonio de) B. en  
 México.  
 73. Yermo (D. Gabriel Joaquín de) B. en  
 México.  
 73. Yoldi (el Teniente Coronel D. Ramon  
 de) B. Cap. de ingenieros, en la Ha-  
 bana.

Z

73. Zabala (D. Ignacio de) B. en Pazt-  
 quaro.  
 76. Zabala (D. Juan Joseph de) B. en Mé-  
 xico.  
 77. Zabala (D. Pedro Antonio de) B. en  
 Veracruz.  
 78. Zabala (D. Adrian de) P. Médico, en  
 Munguia.  
 83. Zabala (D. Joseph Antonio de) P. en  
 Hernani.  
 86. Zabala (D. Miguel Antonio de) B. en  
 Azcoytia.

. M

3777. Zabaleta ( D. Miguel Antonio de ) B. en la Puebla de los Angeles.
85. Zabaleta ( D. Juan Antonio de ) B. en ~~la Puebla de los Angeles~~.
74. Zalvide ( D. Francisco Xavier de ) B. Capellán de honor y Predicador de S. M. en Madrid.
87. Zamacola ( D. Juan Domingo de ) B. Cura de la doctrina de Cayma , en Arequipa.
74. Zambrano ( el Marques de ) B. del consejo de Hacienda , y Tesorero general, en Madrid.
77. Zapata ( D. Francisco ) B. en Veracruz.
83. Zapian ( D. Francisco de ) B. en Paztquaro.
84. Zapiola ( D. Manuel Joaquin de ) B. Alférez de navio de la Real armada, en su Departamento.
79. Zaratz ( D. Joseph Benito de ) B. Ten. Coronel del Regimiento de caballeria de la Reyna , en su Regimiento.
73. Zelaa ( D. Isidro de ) B. en Queretaro.
73. Zincunegui ( D. Andres de ) B. en Paztquaro.
78. Zuaznabar ( D. Ignacio de ) B. en San Sebastian.
78. Zuaznabar ( D. Joseph Antonio de ) B. Alférez de artilleria , en su Departamento.

77. Zabalza (D. Estanisco de) B. Médico  
en Azcoytia.

73. Zubiá (D. Miguel de) B. en Sevilla.

77. Zubizarreta (D. Juan Tomas de) B. en  
la Puebla de los Angeles.

73. Zuloaga (D. Juan Bautista de) B. en  
Sevilla.

82. Zuluaga (D. Pedro Antonio de) S. en  
Euenterrabia.

88. Zumaran (D. Juan Andres de) B. Sub-  
teniente de dragones de Carabaylo.

## CABALLEROS ALUMNOS DE LA

Sociedad.

1783. Don Atanasio de Landa y Jatavey-  
tia, en Vergara.

83. D. Ignacio Porcel, en Vergara.

83. D. Miguel Porcel, en Vergara.

83. D. Ignacio de Munibe, en Vergara.

83. D. Tomas de Espinosa, en Zamora.

84. D. Tomas Perez Camino, en Vergara.

85. D. Joaquin de Salazar, en Vergara.

87. El Exmo. Señor D. Xavier de Idiaquez,  
en Vergara.

88. D. Joseph de Eandecho Gomez de la  
Torre, en Vergara.

Ms

92  
879a. El Antonio Maria de Lillo y en Vergara.

9a. D. Joseph Xavier de Landitubal Cadete  
de Reales guardias Españolas en Vergara.

**SOCIOS QUE HAN MUERTO**  
desde las últimas juntas generales.

D. Ignacio de Aguirre Arana, B. y M. Vice-Recaudador de la Sociedad, en Cádiz.

D. Francisco de Alegria, B. Ten. del Reg. fijo de milicias regladas de Manila.

D. Gregorio de Anda, B. Ten. del Reg. fijo de Manila.

D. Juan de Arana, B. en Cartagena de Indias.

D. Joseph de Atescurenaga, B. Secretario de la inquisicion, en Lima.

D. Angel de Basterrechea, B. Alférez del Reg. de milicias de Manila.

D. Manuel de Camino, B. Cap. del Reg. de milicias de Manila.

D. Antonio del Campo, B. en Manila.

El Marques del Campo de Villar, B. Mayor domo de semana de S. M., en Madrid.

D. Alonso Chacon, B. en Manila.

D. Juan de la Cruz, P. en Madrid.

El R. P. M. Fr. Andres de Echeandia, B. Mercenario calzado, en Madrid.

D. Alfonso de Eguino, *A.* en Londres.

D. Miguel Ignacio Cortés, *A. Ayerca del Reg.*  
*de Milicias de Manila.*

El Exmo. Sr. Duque de Grimaldi, *H. y M.*  
*Grande de España*, en Génova.

El Exmo. Sr. Duque del Infantado, *H. Gran-*  
*de de España*, en Madrid.

D. Ignacio Núñez de Guzmán, *M. Fiscal de la*  
*Asamblea Suprema de Indias de Carlos III* en  
Madrid.

D. Pedro Manuel Ortiz de la Riba, *B. Tesorero*  
*de rentas generales*, en Madrid.

D. Joseph Pedroeza, *B. Contador de la renta*  
*de Indias*, en Madrid.

D. Christobal Francisco Rodríguez, *B. Director*  
*de temporalidades*, en Lima.

D. Jacinto de Seguro, *B.* en Lima.

D. Joseph Miguel de Urezberoeta, *B. y M. Co-*  
*misionado de la Sociedad*, en Lima.

El Marqués de Villa Mediana, *B. Regidor del*  
*Ayuntamiento de Manila.*

D. Joseph Antonio de Villanueva, *B.* en Za-  
catecas.

Z A C A T E C A S

Don Pedro de Alarcón, *B. Regidor del Ayuntamiento de Manila.*  
Don Juan de los Rios, *B. Regidor del Ayuntamiento de Manila.*  
Don Juan de los Rios, *B. Regidor del Ayuntamiento de Manila.*  
Don Juan de los Rios, *B. Regidor del Ayuntamiento de Manila.*



D. Manuel Angel de ...  
**SECRETARIO.**  
El Marques de Narros de N. en *Vergara.*

**Don Juan Bautista Porcel de N. en Vitoria.**

**SUBSECRETARIO.**

**Don Lorenzo del ... en Vitoria.**

**ROBILADOR GENERAL.**

**D. Joseph Maria de Lardizabal de N. en Placencia.**

**RECAUDADORES PROVINCIALES.**

**Don Joseph Maria de Lardizabal de N. en Placencia.**

**D. Prudencio Maria de Verástegui de N. en Alava**

**D. Antonio Leonardo de Letona de N. en Durango.**

**VICE-RECAUDADORES FUERA DEL PAIS.**

**D. Manuel de Larrabiedra B. en Cádiz.**

**D. Domingo de Marcoleta, Contador de la Tesoreria mayor B. y M. en Madrid.**

**D. Miguel de Cendoya B. en Sevilla.**

29  
D. Manuel Angel de Vidarte y Solchaga, B. en  
Pamplona.

COMISIONADO EN LAS  
Don Juan Bautista Porcel de N. en Victoria

AMERICAS.

D. Agustin de Emparan Al-  
calde de la Real Audiencia del Puerto Rico

D. Antonio de Basoco. . . . . en Mérida

D. Sebastian de Eguia. . . . .

D. Ramon de Goya. . . . .

D. Diego Ventura de Liendo.

D. José Patron. . . . . en la Habana

D. Francisco de Astigarreta. . . . .

D. Miguel de Altolaguirre  
Intendente del Exército de  
Paraguay. . . . .

D. Martin de Sarratea. . . . . en Buenos-ayres

D. Francisco Ignacio de  
Ugarte. . . . .

- D. Juan Bautista de Izaguirre. } en Veracruz.  
 D. Juan de Eguino. . . . . } en Lima.  
 D. Diego de Lanz. . . . . } en Iucatan.

- D. Francisco Xavier Moreno y  
 Escandon, Oidor Decano  
 de la Real Audiencia de  
 Manila. . . . . } en Manila.  
 D. Francisco Diaz de Dura-  
 na, Canónigo de la cate-  
 dral de Manila. . . . . }

- D. Juan Bautista de Oyarza-  
 bal en la Isla. . . . . } de Sto. Domingo.

- D. Joseph Bernardo de Aste-  
 guieta Oidor de la Real  
 Audiencia de Caracas. . . . . } en Caracas.

Encargado de los negocios de la Sociedad en Ma-  
 drid Don Manuel de Amilaga, calle del Lobo.  
*Certifico, que este catálogo general de Socios  
 de la R. S. B. se halla arreglado al libro de sus  
 admisiones, que pára en la secretaria. = El Mar-  
 ques de Narros Secretario.*